

INFORME DE GERENCIA 2018



BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA, 2019

Darío Montenegro Trujillo.
Gerente General.

Miguel Fernando Vega Rodríguez.
Secretario General.

Claudia Ximena Márquez Ramírez.
Directora Operativa.

Andrés Felipe Pineda Pulgarín.
Asesor Jurídico de la Secretaría General.

Ana María Martínez Osorio.
Asesora de Nuevos Negocios.

Néstor Fernando Avella Avella.
Jefe de Oficina de Control Interno.

Sandy Milena Ortiz Morales.
Subdirectora Financiera.

José William Quimbayo Chávez.
Subdirector Administrativo.

Ana María Ochoa Villegas
Asesora de Planeación.



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. Introducción. | 5 |
| 2. Reseña Histórica | 6 |
| 3. Naturaleza Jurídica | 7 |
| 4. Estructura organizacional | 8 |
| 5. Prospectiva de Canal Capital 2016 - 2020 | 8 |
| 6. Logros y resultados 2018 | 9 |
| 6.1 Una plataforma para la educación, la cultura y el entretenimiento | 9 |
| Transmisiones Especiales | 9 |
| Eventos culturales | 9 |
| Eventos deportivos | 12 |
| Eventos al parque | 16 |
| Proyecto educativo y cultural – conectados | 16 |
| Minorías | 18 |
| Proyecto especial | 20 |
| Resultados destacados en la programación del canal | 20 |
| 6.2 Una plataforma de información para la ciudadanía (sistema informativo) | 21 |
| Productos del sistema informativo | 22 |
| 6.3 resultados en convergencia tecnológica | 24 |
| 6.4. Resultados en audiencias | 26 |
| 6.4.1 Audiencias señal de televisión | 26 |
| Teleaudiencia en los eventos principales | 27 |
| 6.4.2 Audiencias multimedia | 28 |
| Comportamiento por redes sociales | 28 |
| 6.5 Nuevos negocios y proyectos especiales | 34 |

| | |
|--|-----|
| 6.6 Una empresa sostenible en términos económicos, financieros y administrativos | 36 |
| 6.6.1 Planeación estratégica | 36 |
| Proyectos de inversión | 36 |
| Modelo integrado de planeación y gestión – mipg | 41 |
| 6.6.2 Gestión financiera y facturación | 45 |
| 6.6.2.1. Presupuesto | 45 |
| 6.6.2.2. Tesorería | 48 |
| 6.6.2.3. Facturación y cartera | 49 |
| 6.6.2.4. Contabilidad | 53 |
| 6.6.3. Subdirección administrativa | 57 |
| 6.6.3.1. Servicios administrativos | 57 |
| 6.6.3.2. Talento humano | 72 |
| 6.6.3.3. Subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo | 81 |
| 6.6.3.4. Gestión en seguridad de la información – sgsi | 86 |
| 6.6.3.5 Gestión documental | 96 |
| 6.6.3.6. Plan institucional de gestión ambiental – piga | 112 |
| 6.6.4 Control seguimiento y evaluación | 115 |
| 7. Reconocimientos 2018 | 125 |
| 8. Lo que viene en 2019 | 127 |

1. INTRODUCCIÓN.

Desde enero de 2016 y hasta la fecha, Canal Capital ha asumido la responsabilidad de transformarse en un canal público moderno y competitivo, que logre cubrir la demanda de información de los ciudadanos a la vanguardia tecnológica en términos de infraestructura, disponibilidad y especialmente, que aporte a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y deberes con la ciudad.

2018 fue un año en el que la entidad fortaleció su propuesta de visibilización de los eventos más sobresalientes de la ciudad, fiel reflejo de la variedad en la agenda cultural y deportiva de la capital del país, de alta calidad y con contenidos que educan, entretienen y forman audiencias críticas y activas. Desde la misionalidad del Canal se asumió el reto de incursionar con mayor presencia en formatos de ficción para la señal abierta y canales web, para lo cual el apoyo tanto administrativo como técnico resultó fundamental en el logro de productos audiovisuales como “TBT sin límites”, “Conectados” y “Cachacos”, entre los más relevantes.

Para cumplir con su visión, además de la consolidación de nuevas líneas de negocio, se abordaron de manera integral cuatro (4) estrategias fundamentales, a saber: producción de contenidos con enfoque en educación, cultura y entretenimiento, plataforma informativa para los habitantes de la ciudad, modernización tecnológica del Canal en convergencia multimediática y transmedia y sostenibilidad financiera, económica y administrativa de la operación.

Así entonces, el presente informe de gestión de la Gerencia General presenta con mayor descripción las actividades de operación, planeación, organización, dirección y coordinación ejecutadas en las diferentes instancias de Canal Capital desde la visión y la gestión de la Gerencia durante el periodo que culminó, así como las expectativas a superar en la vigencia presente.

2. RESEÑA HISTÓRICA.

Las organizaciones regionales de televisión han prestado su servicio de televisión pública en el nivel regional desde antes de la promulgación de la Constitución Política de 1991. Con la nueva Constitución y la creación de la Comisión Nacional de Televisión, el legislador expidió la Ley 182 de 1995, la cual reglamentó el servicio de televisión y formuló políticas para su desarrollo, Ley que fue modificada posteriormente por las Leyes 335 de 1996 y 680 de 2001.

En la citada Ley 182 se estableció en el artículo 37 (modificado parcialmente por el artículo 7° de la Ley 335 de 1996), lo siguiente:

"(...) Los canales regionales de televisión serán sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado, vinculadas a la Comisión Nacional de Televisión, y podrán pertenecer al orden nacional o departamental, según lo determinen las Juntas Administradoras Regionales en sus estatutos.

Los actos y contratos de los canales regionales de televisión, en materia de producción, programación, comercialización y en general sus actividades comerciales, en cumplimiento de su objeto social se regirán por las normas del derecho privado. (...) Santafé de Bogotá, D. C., tendrá Canal Regional y podrá asociarse con Cundinamarca y los nuevos Departamentos. (...)"

Fue así que por disposición del Acuerdo 019 del 3 de octubre de 1995, el Concejo de Santafé de Bogotá, D. C. autorizó al Distrito Capital de Santafé de Bogotá, al Instituto Distrital de Cultura y Turismo y a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, para que mínimo dos de ellos participaran en calidad de socios entre sí, para la constitución de una sociedad en los términos de la citada Ley, cuyo objeto principal fuese la prestación del servicio de televisión regional para Bogotá.

Con fundamento en lo anterior y mediante la Escritura Pública número 4854 del 14 de noviembre de 1995, se constituyó la sociedad Canal Capital Ltda., siendo socios la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D. C., la Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, composición societaria que fue objeto de modificación en el año 2000 (Escritura 022 del 27 de enero de 2000) cuando la E.T.B. cedió 21.580 cuotas sociales al Distrito Capital. A partir de esa fecha los socios del Canal han sido el Distrito Capital y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Una vez constituida, obtuvo autorización por parte de la Comisión Nacional de Televisión mediante la Resolución número 228 del 2 de julio de 1997, para operar el servicio público regional de televisión en el área geográfica del Distrito Capital de Santafé de Bogotá y adjudicándosele las frecuencias correspondientes para su operación. Fue así como Canal Capital hizo su primera emisión el 3 de noviembre de 1997.

El presupuesto inicial asignado a Canal Capital le permitió la adquisición de los derechos de emisión de su programación para formar la parrilla que emitiría a sus televidentes. Con posterioridad y pensando en la mejora de su parrilla a través de la realización de producción propia, el Canal diseñó y emitió la Franja Metro. En sus fases posteriores se solicitaron recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión administrado por la CNTV para su realización.

Canal Capital, al igual que los demás canales públicos de televisión, nacionales y regionales, tuvo que enfrentar la crisis generada por la concentración de la pauta publicitaria en los canales privados nacionales y privados locales, que prohibieron a sus empresas filiales pautar en la televisión regional. Muchas de las programadoras que históricamente hicieron la televisión en Colombia quebraron o simplemente dejaron el negocio.

En 2005 Canal Capital alcanzó importantes avances en materia misional y administrativa; con ocho años al aire, el Canal elevó su señal al sistema satelital, lo cual constituye un salto sin precedentes en materia de cobertura para la entidad: Desde el 24 de agosto de ese año, Canal Capital es visto no solo en Bogotá sino en todas las regiones del país e incluso en el exterior, a través de la señal que difunden diversos cableoperadores.

El 5 de julio de 2005, Canal Capital cambió su razón social dejando de ser una sociedad limitada para convertirse en una sociedad pública organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado con carácter de entidad descentralizada indirecta.

Durante esa vigencia se incrementó la producción propia del Canal, aumentaron los programas producidos directamente por la entidad, se realizaron más de 200 transmisiones de eventos especiales y se elevaron los ingresos por ventas de manera significativa.

Mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá, se consagró en el artículo 93 la integración del Sector Cultura, Recreación y Deporte, con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza del Sector, quedando Canal Capital como su entidad vinculada.

En abril de 2016, Canal Capital entró en la [Televisión Digital Terrestre, TDT en HD](#). Esto significó la repotenciación de los beneficios que ofrece la TDT al llevar su señal hasta la ciudadanía a través del servicio de televisión pública gratuita, brindando una calidad cuatro veces superior a la definición estándar en la que convencionalmente venía produciendo y emitiendo su señal.

Finalmente, en un esfuerzo por ampliar su oferta de servicios hacia la ciudadanía y grupos de interés, Canal Capital mediante el Acuerdo 004 de 2016 de la Junta Administradora Regional, actualizó los estatutos internos incorporando modificaciones esenciales para el funcionamiento del Canal, en razón a las nuevas demandas del mercado de la televisión.

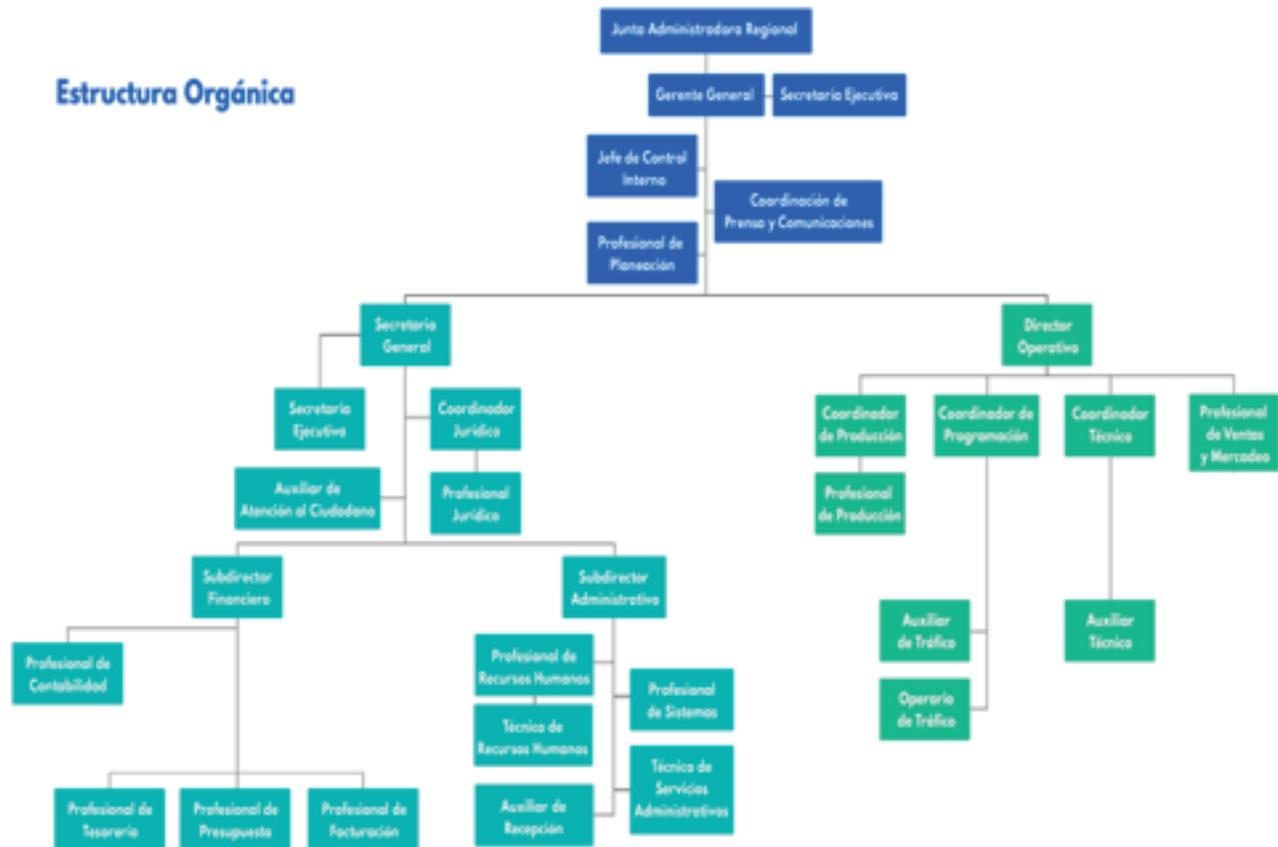
3. NATURALEZA JURÍDICA.

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Pertenece al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Tiene por objeto principal la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión regional.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

De conformidad con la Resolución 20 de 2010, la entidad cuenta con la siguiente estructura organizacional.



Gráfica: Estructura Orgánica Canal Capital, fuente: Recursos Humanos.

Nota: Mediante la Resolución 124 de fecha 15 de diciembre de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución 075 de 2009, correspondiente al Manual específico de funciones y competencia laborales de Canal Capital”, se creó el cargo de Auxiliar de Atención al Ciudadano el cual depende de la Secretaría General del Canal. En relación con el cargo de Auxiliar de Ventas y Mercadeo, este estuvo vigente hasta el 14 de diciembre de 2016.

5. PROSPECTIVA DE CANAL CAPITAL 2016 - 2020.

El modelo de negocio de la televisión está evolucionando a pasos agigantados, tanto en los contenidos que los televidentes demandan, como en las plataformas por las cuales se puede acceder a los mismos; situación ante la cual Canal Capital, como medio de información y de comunicación de la ciudad, debe responder de manera oportuna, competitiva y de calidad para convertirse en una plataforma innovadora en términos de contenidos, accesibilidad y disponibilidad.

Canal Capital proyecta la realización de sus productos audiovisuales pensando en la transformación que exige la televisión como modelo de negocio, por esta razón desde 2016 ha venido desarrollando una estrategia en la que los contenidos que los televidentes demandan puedan ser accesibles desde diversas plataformas.

En 2018 el Canal reforzó y consolidó su propuesta de proyecto planteada desde las vigencias anteriores, fortaleció sus líneas de negocio y su estrategia comercial. Además, desarrolló su modelo de negocio bajo las siguientes estrategias:

- **Una plataforma para la educación, la cultura y el entretenimiento.**
- **Una plataforma de información para la ciudadanía (Sistema Informativo).**
- **Convergencia multimediática y transmediática como factor diferenciador en el desarrollo de los propósitos y la filosofía de la programación de Canal Capital.**
- **Una empresa sostenible en términos económicos, financieros y administrativos.**

Ahora, para consolidar la estrategia de contenidos implementada y darle una visión estratégica que le permita al Canal fortalecerse como empresa y modernizar su plataforma estratégica, su modelo de operación y su visión del mercado en el cual se mueve, se proyecta la realización de un proyecto de transformación digital que fortalezca y prepare a la empresa para los retos que los cambios acelerados en el negocio de la televisión están generando para todos los actores de este sector.

En el presente informe se detallan los logros obtenidos por la entidad en la vigencia 2018, con los cuales se da cumplimiento a cada una de las estrategias planteadas.

6. LOGROS Y RESULTADOS 2018.

Se describen a continuación los principales logros y resultados obtenidos por la entidad en el transcurso de la vigencia 2018, tanto en el desarrollo de su misionalidad como en su organización administrativa.

6.1 Una plataforma para la educación, la cultura y el entretenimiento

TRANSMISIONES ESPECIALES

A continuación, la relación de los principales eventos transmitidos por Canal Capital en el transcurso de la vigencia 2018.

EVENTOS CULTURALES

1. Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo: Orquesta Filarmónica de Bogotá.
2. Orquesta Filarmónica de Bogotá - China Moses.
3. Cholo Valderrama - Música Llanera.
4. Orquesta Filarmónica de Bogotá Kodály - Mikel Kutson.
5. Lanzamiento 44 Festival Mono Núñez.
6. Freaks Und Fremde - El dorado Un viaje de teatro.

7. L'Explose Danza - La miel es más dulce que la sangre.
8. Orquesta Filarmónica de Bogotá - Katia Lebéque y Marielle Lebéque.
9. Orquesta Filarmónica de Bogotá.
10. Lanzamiento 42 Festival Nacional del Porro.
11. Orquesta Filarmónica de Bogotá - Carmina Burana de Carl Off.
12. El colegio del cuerpo - La consagración de la primavera.
13. Telebit, Colombia - Primera Vez.
14. Orquesta Filarmónica de Bogotá - Cumpleaños de Bogotá.
15. Pasadas las 4 - Cuentos de un ciempiés: Unos van de canto, otros del revés.
16. El Caballero de la rosa.
17. Martha Gómez - La Alegría y el canto.
18. Inauguración Festival de Música Sacra.
19. Big-Bang Bogotá.
20. Vertigo Dance Company - White Noise.
21. Cimarrón - Orinoco, Música Llanera.
22. Orquesta Filarmónica de Bogotá - Maisky Trío.
23. Gala Hip-Hop.
24. Orquesta Filarmónica de Bogotá - Concierto de Navidad.

Eventos Jorge Eliécer Gaitán:

Premios Bencho Bioho.

Media Torta

Celebración de los 80 años de la media torta.

Tortazo Rock Nacional.

Eventos culturales en diferentes escenarios



1. Festival Centro.
2. Feria del libro (Corferias).
3. Caminata de la Solidaridad, transmisión Streaming.
4. Concierto inaugural festival de música sacra
5. Premiación Smart Films.
6. Ni con el pétalo de una rosa (Plaza de Bolívar).
7. Festival internacional los niños de América bailan (Teatro Cafam Bellas Artes).
8. Evento apertura de Navidad (Parque Simón Bolívar).
9. Noche de Velitas (Parque Simón Bolívar).
10. Premios Macondo Ágora Centro de Convenciones.

Festival de verano:

FECHAS: 4 al 12 de agosto.

Lugar: Parque Simón Bolívar y alrededores.

Canal Capital realizó el cubrimiento de algunos de los eventos con mayor impacto del Festival de Verano 2018, entre los que se destacan: Festival de Porras, Festival de Orquestas, Concierto Emisora Olímpica St, Concierto Cumpleaños de Bogotá con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Bogotá Góspel, Partido de Cachacos (Hinchas de Santafé versus Millonarios), Partido de las Estrellas (Cantantes versus Actores) Vóley Playa y Concierto Emisora La Kalle.

Navidad 2018:

Con el fin de llevar la Navidad a los hogares de los bogotanos, Canal Capital tuvo presencia en diversos puntos de la ciudad, registrando eventos importantes y característicos de la fecha del año.



Noche de velitas:

Fecha: 7 de diciembre.

Lugar: Plaza de eventos Parque Simón Bolívar.

Duración: 4 horas (6:00 p. m. a 10:00 p. m.).

Desde las 6:00 p. m. llegamos a los hogares de los televidentes de Canal Capital con toda la información originada desde este emblemático lugar de Bogotá con un show del grupo Claraluna ganador del Latin Grammy y la artista Maía.

Novenas navideñas:

Fecha: 17 al 23 de diciembre.

Lugar: Parques de la ciudad.

Duración: 4 horas (6:00 p. m. a 10:00 p. m.).

Transmitimos las tradicionales Novenas de Aguinaldos desde los principales parques de Bogotá, eventos en los que participaron artistas como Jorge Celedón, Jessy Uribe y Nelson y sus estrellas, entre otros.

| Fecha | Evento | Locación |
|-------------------------|----------|----------------------------------|
| Lunes 17 diciembre | Novena 2 | Zona Franca (Fontibón) |
| Martes 18 diciembre | Novena 3 | Fontanar del Río (Suba) |
| Miércoles 19 diciembre | Novena 4 | Bosa El Recreo (Bosa) |
| Jueves 20 de diciembre | Novena 5 | Villas de Granada (Engativá) |
| Viernes 21 diciembre | Novena 6 | Milenta El Tejar (Puente Aranda) |
| Sábado 22 diciembre | Novena 7 | San Cristóbal (San Cristóbal) |
| Domingo 23 de diciembre | Novena 8 | Timiza (Kennedy) |

Tabla: Novenas navideñas. Fuente: Dirección Operativa.

Evento en la Plaza de Bolívar.

Fecha: Domingo 16 de diciembre de 2017.

Lugar: Plaza de Bolívar.

Duración: 1 hora (9:00 p. m. a 10:00 p. m.)

Canal Capital realizó la transmisión de uno de los eventos más importantes y esperados para la Navidad. “MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS” fue el regalo de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la ciudad para la celebración de estas fiestas; un recorrido por la historia de la ciudad en sus 480 años a cargo de la compañía Studio Festi, con la que además la ciudad dio inicio a la celebración del Bicentenario.



EVENTOS DEPORTIVOS:

Las transmisiones deportivas realizadas en 2018 en Canal Capital tuvieron gran impacto en el grupo objetivo, consolidando la franja deportiva dentro de la parrilla de programación con: fútbol, microfútbol, baloncesto y automovilismo, entre otros. Estos eventos siempre brindaron a los televidentes contenido didáctico para orientar al público en las diferentes disciplinas deportivas.

Liga de Fútbol de Bogotá.

Baloncesto.

Autódromo de Tocancipá.

Kartódromo de Cajicá.

Campeonato de Patinaje Artístico.
 Karate Do.
 Natación.
 Lucha libre.
 Artes marciales mixtas.
 Campeonato Nacional Ecuestre.
 Mundialito de Rusos.
 Boxeo.
 Bolos.
 Ultimate.
 Fútbol de salón.
 Tenis de campo.
 Atletismo.

EVENTOS DEPORTIVOS ESPECIALES:

Campeonatos de deportes a motor.

Durante el último trimestre de 2018, Canal Capital en alianza con Autódromos S. A. satisfizo a los amantes de los deportes a motor impulsando además la promoción de la práctica segura y legal de dichos deportes. Fue así como se llevaron a cabo las transmisiones de los Campeonatos Nacionales a Motor.

Estos espacios que superaron las 60 horas de transmisión permitieron consolidar nuestra audiencia joven que disfruta de esta disciplina deportiva y que tuvo la oportunidad no solo de seguir de cerca los pormenores de las competencias, sino también de recibir información adicional con expertos y protagonistas de estas jornadas.

| Fecha de emisión | Evento |
|--------------------------------|---|
| Domingo, 28 de enero de 2018 | Autódromo de Tocancipá la monomarca III. |
| Domingo, 4 de febrero de 2018 | Kartódromo de Cajicá - rotax max challenge. |
| Domingo, 18 de febrero de 2018 | Autódromo de Tocancipá monomarca la monomarca 5ta válida de la tercera temporada. |
| Sábado, 3 de marzo de 2018 | Kartódromo Juan Pablo karts vortex. |
| Domingo, 4 de marzo de 2018 | Kartódromo de Cajicá - rotax challenge. |
| Domingo, 18 de marzo de 2018 | Primera valida de moto gp. |
| Domingo, 25 de marzo de 2018 | Kartódromo Juan Pablo karts vortex. |
| Viernes, 30 de marzo de 2018 | Primera valida de moto gp. |
| Domingo, 1 de abril de 2018 | Kartódromo Juan Pablo mon. |
| Domingo, 8 de abril de 2018 | Autódromo de Tocancipá cna. |
| Domingo, 15 de abril de 2018 | Autódromo la monomarca III |
| Domingo, 06 de mayo de 2018 | Autódromo la monomarca cna. |
| Domingo, 20 de mayo de 2018 | Autódromo motovelocidad. |
| Domingo, 03 de junio de 2018 | Campeonato nal automovilismo. |

| Fecha de emisión | Evento |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Domingo, 15 de julio de 2018 | Autódromo - moto gp. |
| Sábado, 28 de julio de 2018 | Gran premio mobil delvac. |
| Domingo, 29 de julio de 2018 | Gran premio mobil delvac. |
| Domingo, agosto 5, 2018 | Rotax max challenge. |
| Sábado, septiembre 1, 2018 | Kartódromo rotax max challenge. |
| Domingo, septiembre 2, 2018 | Kartódromo rotax max challenge. |
| Sábado, octubre 20, 2018 | Campeonato nal automovilismo II. |
| Domingo, octubre 21, 2018 | Rotax max challenge – Kartódromo. |
| Sábado, octubre 27, 2018 | Rotax max challenge – Kartódromo. |
| Sábado, octubre 27, 2018 | Campeonato nal automovilismo. |
| Domingo, octubre 28, 2018 | Festival motos mods versus. rockers. |
| Domingo, noviembre 4, 2018 | Rotax max challenge – Kartódromo. |
| Sábado, noviembre 17, 2018 | Rotax max challenge. |
| Sábado, diciembre 1, 2018 | Seis horas de Bogotá. |
| Domingo, diciembre 9, 2018 | Rotax max challenge. |

Tabla: Transmisiones Campeonatos de Deportes a Motor. Fuente: Dirección Operativa.

Campeonato de Fútbol Universitario Los Cerros.

Desde 1987 se lleva a cabo en la capital del país el Campeonato de Fútbol Universitario Los Cerros, organizado por el grupo deportivo que lleva el mismo nombre, del cual son fundadoras las universidades Externado de Colombia, Javeriana y Gran Colombia y que promueve la integración de los centros de formación superior a través del deporte.

En la actualidad 48 universidades hacen parte de dicho grupo, convirtiendo el evento en uno de los más reconocidos a nivel nacional y motivando la recreación entre los jóvenes. Los encuentros deportivos fueran transmitidos por Canal Capital registrando la cotidianidad de este sector de la población que se convierte en ejemplo para las generaciones venideras y motivando el sano esparcimiento.

El que es considerado el deporte más popular en el ámbito nacional, convocó 30 delegaciones en la categoría masculino y 15 en femenino. En total se estima la participación de 500 jóvenes deportistas de la capital que se apoderaron de los campus de las universidades y algunas canchas profesionales de la ciudad impulsando la convivencia en paz y los valores que la práctica deportiva implica.

La transmisión de Canal Capital llevó a la pantalla los encuentros más importantes de la eliminación, las semifinales y finales del torneo durante más de 48 horas por señal abierta.

| FECHA DE EMISIÓN | EVENTO |
|----------------------------------|--|
| Martes 14 de agosto de 2018 | Torneo Cerros - Católica versus Uniagustiniana |
| Domingo 9 de septiembre de 2018 | Torneo Cerros (pregrabado) Andes versus América |
| Domingo 16 de septiembre de 2018 | Torneo Cerros (pregrabado) Libre versus Bosque |
| Viernes 21 de septiembre de 2018 | Torneo Cerros (pregrabado) (Pedagógica versus Distrital) |
| Viernes 28 de septiembre de 2018 | Torneo Cerros (pregrabado) - (Manuela Beltrán - ECSAN) |
| Viernes 5 de octubre de 2018 | Torneo Cerros (pregrabado) - Central versus Rosario |
| Viernes 12 de octubre de 2018 | Torneo Cerros Uniagustiniana versus INCA (pregrabado) |
| Viernes 19 de octubre de 2018 | Torneo Cerros (pregrabado) - Uniagustiniana versus Universidad América |
| Martes 30 de octubre de 2018 | Torneo Cerros Universidad del Rosario versus Universidad América |
| Martes 30 de octubre de 2018 | Torneo Cerros Universidad del Rosario versus Politécnico Gran Colombiano |
| Miércoles 31 de octubre de 2018 | Torneo Cerros Universidad Distrital versus Universidad de La Sabana |
| Miércoles 31 de octubre de 2018 | Torneo Cerros Universidad el Bosque versus Universidad de La Sabana |
| Jueves 1 de noviembre de 2018 | Torneo Cerros Universidad de los Andes versus Universidad de La Sabana |
| Jueves 1 de noviembre de 2018 | Torneo Cerros Universidad Distrital versus Universidad del área Andina |
| Viernes 2 de noviembre de 2018 | Torneo Cerros Universidad Pedagógica versus Universidad de La Sabana |
| Viernes 2 de noviembre de 2018 | Torneo Cerros Universidad Pedagógica versus universidad del área Andina |

Tabla: Transmisiones de Campeonato de Fútbol Los Cerros. Fuente: Dirección Operativa.

Nuestros eventos deportivos 2018 educaron con notas periodísticas de interés, comentarios, datos y una producción que marcó la diferencia por su diversidad de torneos y disciplinas deportivas.

| EVENTOS DEPORTIVOS | CANTIDAD | HORAS |
|-------------------------------|----------|-------------|
| Deportes a Motor | 29 | 63h 58 min |
| Campeonato de Cerros | 16 | 32h 16 min |
| Liga de fútbol de Bogotá | 48 | 105h |
| Otros eventos con cubrimiento | 46 | 32h 14 min |
| Total | 139 | 233h 28 min |

Tabla: Transmisiones de Campeonato de Fútbol Los Cerros. Fuente: Dirección Operativa.



EVENTOS AL PARQUE

Los eventos “Al Parque” se han convertido en unos de los más emblemáticos de la capital del país, entrando a hacer parte de la programación de miles de personas que viajan desde diferentes lugares del país para presenciar espectáculos de gran nivel que reúnen a bandas emblemáticas de diversos géneros musicales.

Canal Capital promoviendo la diversidad y la libre expresión cultural y artística llevó en 2018 a través de sus pantallas más de 80 horas de transmisión de estos espacios culturales, organizados por entidades como IDARTES o la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB de manera gratuita en reconocidos espacios de la capital del país, motivando el sano esparcimiento.

Eventos Al Parque 2018

1. Rock Al Parque.
2. Colombia Al Parque.
3. Jazz Al Parque
4. Ópera Al Parque (OFB).
5. Hip Hop Al Parque.
6. Salsa Al Parque.

PROYECTO EDUCATIVO Y CULTURAL – CONECTADOS

Conectados



ESTE PROGRAMA FUE FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONTO
DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN

Horas producidas: 3 horas 39 minutos.

Número de capítulos: 88.

Los proyectos Movilidad, Seguridad, Diversidad y Minorías hicieron parte en 2018 de la franja CONECTADOS de Canal Capital. Cada uno de los proyectos seleccionados desarrolló una temática específica con un enfoque diferencial para llegar al público objetivo.

Este proyecto tuvo su enfoque en la construcción de valores ciudadanos abordando temáticas actuales y tomando como punto de partida referencias de investigación e intervención en el marco de los planes de acción de diversas entidades del Distrito. Los contenidos generados fueron transmmediales con el fin de impactar haciendo uso de las diversas pantallas y fueron adjudicados a través de convocatoria pública.

Dale la vuelta a la movilidad



Horas producidas: 30 minutos.

Número de capítulos: 20.

"#Dale la vuelta a la movilidad", es un concepto que nació de la necesidad de generar un cambio de pensamiento y conducta por parte de los ciudadanos, permitiendo que se involucraran de manera activa en la generación de acciones conscientes e inmediatas (hacer clic), y convertirse ellos mismos en una solución rápida y efectiva a la situación.

Para llegar a ese cambio de pensamiento y de cultura la campaña tomó como referente elementos representativos de la cultura oriental, rica en metáforas, mitos y filosofías trascendentales del ser, que se basan en la búsqueda del equilibrio y de la felicidad, todo contado desde un personaje llamado Movi – Lin que representa al maestro de la movilidad.

Póngase Mosca



Horas producidas: 30 minutos.

Número de capítulos: 20.

Póngase Mosca por Bogotá es una estrategia de difusión y sensibilización transmedia protagonizados por Margarita, una mujer del común que encarna diferentes personajes a lo largo de la serie y que a través de sus acciones y actitudes logra convertirse en la heroína dentro de una situación de inseguridad, atraco o siniestro. Sin embargo, ella no está sola, siempre la acompañarán otros ciudadanos que con acciones asertivas logran darle vuelta a delitos emergentes en la ciudad, generando de esta manera conciencia colectiva en torno a lo que significa ser buenos ciudadanos.

Diversifícate por Bogotá



Horas producidas: 27 minutos.
Número de capítulos: 18.

Bogotá es sin duda alguna el centro de fusión cultural más grande del país a donde llegan personas provenientes de todas regiones del país y de diferentes partes del mundo que traen consigo nuevas ideas, actitudes, movimientos culturales, desarrollos tecnológicos y sociales que han permitido que se construya una metrópoli llena de matices. Esta diversidad genera dilemas en las relaciones entre los ciudadanos, lo que se demuestra en las dificultades que se reflejan en comentarios y actitudes hacia los demás que pueden estar cargados de discriminación y dificultan la convivencia.

“Nos-otros” es una estrategia Televisiva-Digital que evidencia y celebra la amplia diversidad que tiene Bogotá, demostrando que la población capitalina está llena de matices y que, más allá de nuestras creencias, nuestra ascendencia, o incluso nuestras capacidades físicas, todos formamos parte de una misma colectividad que le da vida a la ciudad.

Minorías

Horas producidas: 2 horas 12 minutos.
Número de capítulos: 10.

Continuando con el propósito de darle visibilidad a los grupos indígenas, negritudes y comunidad LGBTI residente en Bogotá, Canal Capital realizó la convocatoria para generación de contenidos propios de estas comunidades que reflejen sus culturas, tradiciones, expresiones artísticas, entre otras manifestaciones culturales. Se realizó la preproducción, producción y postproducción de miniserias por cada uno de los grupos poblacionales.

Somos Originarios



Horas producidas: 41 minutos.
Número de capítulos: 10.

Serie documental orientada a dar visibilidad de los grupos indígenas asentados en Bogotá con el fin de mostrar desde su óptica los valores y características que los definen como una población consolidada con el propósito de mantener sus costumbres y tradiciones artísticas y culturales, implementándolas y fortaleciéndolas en sus ambientes ciudadanos.

Somos Como Somos:



Horas producidas: 41 minutos.
Número de capítulos: 10.

Serie cuyo propósito fue destacar las características propias de las comunidades negras residentes en Bogotá, narrado desde su propia mirada, destacando a las negritudes como una población creciente y asentada en la ciudad capital, dispuesta a preservar sus valores artísticos, culturales, deportivos y gastronómicos.

“Roma, descubre el amor al revés” (serie ficción):



Horas producidas: 50 minutos.
Número de capítulos: 10.

Este proyecto visibiliza los temores a los que se ven enfrentadas muchas personas frente a una sociedad que los juzga y los tilda de inadaptados por ser convencionalmente diferentes. Sin embargo, su abordaje se hizo desde el planteamiento inverso de qué pasaría si lo normal fuera ser gay y no heterosexual.

Basados en esto, la serie desarrolló un enfoque respetuoso desde lo narrativo. Sus protagonistas Emilia y Luciano, dos jóvenes heterosexuales enamorados, pero por los miedos de él, afrontan inseguridades en su relación. Los papás de Emilia y las mamás de Luciano juegan un rol importante durante la historia como apoyo familiar a sus hijos.

PROYECTO ESPECIAL

Mediante las circulares ANTV del 13 de marzo de 2018 y 19 del 27 de abril de 2018 se instauraron las directrices para la presentación y financiación de los proyectos especiales con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos, FONTV en la vigencia 2018.

La Loca Margarita:



Horas producidas: 2 horas 24 minutos
Número de capítulos: 6.

Canal Capital presentó el proyecto especial “La Loca Margarita” para acceder a dichos recursos, el cual se enmarcó dentro de los objetivos y la misión de la televisión pública y por ende del Canal, que no son otros que los de contribuir a la formación ciudadana estimulando el pensamiento crítico con un lenguaje y una estética propia desde la calidad, la innovación y el entretenimiento.

La protagonista de esta historia es Margarita Villaquirá Aya, una mujer de un pasado cargado de presente y un presente cargado de pasado. Su historia refleja la de muchas mujeres a través de los siglos y de hoy. Ella nos permite construir un relato de Bogotá entretenido, reflexivo y novedoso.

RESULTADOS DESTACADOS EN LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL

En 2018 Canal Capital continuó trabajando en el fortalecimiento de su propuesta audiovisual y narrativa para evolucionar en las transmisiones de eventos culturales y deportivos con altos estándares de calidad, llevando a nuestras audiencias a través de diversas pantallas los más importantes espectáculos de Bogotá, fortaleciendo de esta manera la oferta como medio público.

Así se continuó con el fortalecimiento de los productores generales de los eventos cuyos perfiles fueron replanteados en 2017, exigiendo contar no solo con experiencia en este campo, sino también contar con una mirada desde lo conceptual y audiovisual (realización) al momento de dirigir un contenido desde la unidad móvil. Durante 2018 se inició el proceso de integración de este tipo de producciones a las plataformas digitales, buscando productos transmmediales para impactar a un mayor número de personas, exigiendo mucho más al equipo de las áreas para alcanzar el impacto deseado, labor que se consolidará en 2019.

Durante 2018 los microcontenidos enfocados en formación de valores ciudadanos y audiencias críticas generaron un mayor impacto frente a lo ocurrido en 2017, esto a través de su participación en gran parte de la parrilla, alcanzando un 95%.

Por primera vez, Canal Capital incursionó en la producción de una serie histórica de ficción con la que se pretende generar sentido de pertenencia por la ciudad y un reconocimiento de la pluralidad cultural de Bogotá.

Como consecuencia de la experiencia en 2018, en 2019 se abrirán convocatorias públicas para contratar casas productoras expertas que minimicen el riesgo del error y el costo administrativo, así como ampliar el abanico creativo de los proyectos para garantizar que los productores de contenidos puedan contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos del Canal.

Canal Capital continúa diseñando productos innovadores que permitan seguir fortaleciendo nuestro liderazgo como canal público desde lo digital, contribuyendo a generar nuevos contenidos transmediales que además impulsan nuestro proyecto Conexión Capital, uno de los de mayor crecimiento a nivel de medios públicos en el país.

6.2 Una plataforma de información para la ciudadanía (Sistema Informativo).



El Sistema Informativo de Canal Capital es una plataforma que le permite a los ciudadanos estar informados de los hechos relevantes que ocurren en la ciudad y en el país y que representan un impacto en su vida diaria.

Bajo este objetivo se diseñó una propuesta que le da principal relevancia a la información relacionada con la ciudad, teniendo como punto de partida las decisiones del gobierno distrital, los hechos propios de los ciudadanos y los acontecimientos de última hora que afectan la rutina de la capital del país.

El Sistema Informativo tiene como ejes principales las noticias y la información de servicio, es así como nacieron las secciones 'Venga se lo arreglo' y 'Trabajo sí hay'. La primera dedicada a facilitar la solución de necesidades en los barrios y la segunda enfocada a mantener informados a los televidentes sobre ofertas de empleo.

Durante el año 2018, se prepararon grandes cubrimientos informativos como: 'Elecciones 2018' en donde además de registrar la jornada de votaciones se presentó una serie de notas de pedagogía

electoral y de servicio para las personas; Se preparó una serie de informes especiales sobre el desempleo, el VIH y la población transgénero de Bogotá y también se cubrió la posesión del nuevo Presidente de Colombia, por mencionar sólo algunos de los especiales que se desarrollaron.

También durante el 2018 avanzamos en la creación de piezas digitales, nuevos programas y secciones que permitan enriquecer la parrilla de programación y la oferta audiovisual de los habitantes de la ciudad. Nacieron programas como 'Emprendedores' con el objetivo de incentivar a las ideas de negocio y la generación de empleo; 'Economía Capital' como un espacio para analizar el mercado de la ciudad y 'Cine en la Ciudad' dedicado a la información del séptimo arte.

PRODUCTOS DEL SISTEMA INFORMATIVO.



Sistema Informativo:

Durante 2018 se redefinió el enfoque informativo de los espacios, dando principal relevancia a noticias que se desarrollan en la ciudad. También se estableció que parte de la información a trabajar en el noticiero debería tener contenido de servicio a la ciudadanía, por esa razón se crearon secciones como 'Venga se lo arreglo' y 'Trabajo sí hay'.

Venga se lo arreglo:

Esta sección permitió un diálogo permanente entre las comunidades y el gobierno distrital, dando solución a problemas cotidianos de los barrios y los habitantes de la ciudad. Jornadas para tapar huecos, arreglo de postes, aseo de parques y campañas de seguridad, hacen parte de las múltiples actividades que se emprendieron y registraron durante el desarrollo de la sección en el 2018. "Venga se lo arreglo" en sus publicaciones de por lo menos 3 veces a la semana, se destacó como un espacio para los televidentes de Canal Capital. La sección permitió construir un panorama de ciudad desde los barrios y se dedicó a recorrer 19 localidades ubicadas en el perímetro urbano, buscando las historias que servían de insumo para el programa.



Trabajo si hay:

Con publicaciones diarias en las emisiones de noticias del mediodía y la noche 'Trabajo sí hay' se convirtió en un espacio de servicio para los televidentes, la información de empleo es muy requerida teniendo en cuenta que es una de las necesidades más sentidas de la población. En la sección no solo se publican ofertas laborales, también recomendaciones para que quienes aspiran a un trabajo.

Despierta Bogotá:

El Magacín informativo de las mañanas en canal capital, durante el 2018 se presentó como una franja fresca que combinaba las noticias, los directos periodísticos y la información cultural. El programa que se desarrolló en directo durante 3 horas diarias, se consolidó como un espacio que atendía los desarrollos informativos que se presentan en las mañanas de la ciudad.



En Directo:

El programa se dedicó a tratar temas cotidianos de interés para los hogares de la ciudad. Información sobre salud, educación, servicio social y tecnología, hicieron parte de los temas que se abordaron en el 2018. El programa siempre trató estos aspectos con el acompañamiento de especialistas en la materia y abrió espacio para la opinión de los televidentes a través de línea telefónica o redes sociales.

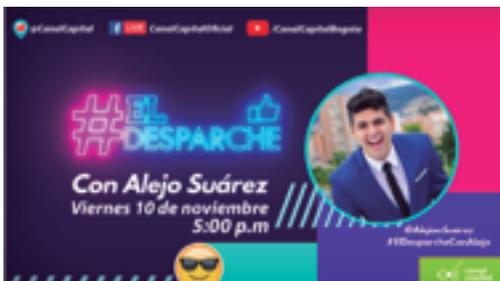
Opina Bogotá:

Este programa se diseñó para dar un espacio a la opinión, durante el 2018 en sus diferentes emisiones se trataron temas de coyuntura informativa y siempre se veló por dar espacio para la expresión de diferentes puntos de vista.



Contra Golpe:

La parrilla contaba con un espacio dedicado al deporte en donde, en formato de entrevista, se adelantaban diferentes temas. Sin embargo, durante 2018 se creó este nuevo espacio para hacer un análisis en profundidad de las coyunturas deportivas.



#ElDesparche:

Este nuevo programa se hizo para una audiencia joven que consume habitualmente contenidos en redes sociales. También se presenta como opción para conocer las personas que se dedican a desarrollar este tipo de productos.

Digital:

durante el año se fortaleció el equipo digital. Se articuló de una mejor forma la publicación de contenidos de noticias en las redes sociales, también se hizo un mejor aprovechamiento de los 'en vivo' y se creó la Unidad de Video Digital. En este sentido se diseñaron piezas comunicativas audiovisuales para redes sociales con diferentes enfoques.

La Escena:

Se diseñó un programa para mostrar los géneros musicales que tiene presencia en la ciudad y cómo se desarrollan. El proyecto financiado con recursos de la ANTV se emitió durante 2018.

Video Capital:

El programa se mantuvo durante el 2018, su objetivo es dar espacio a producciones externas a Canal Capital, que cedan sus derechos para retransmitirlas en el Canal Capital. Además, se consolidó como una alternativa para los documentales.

Rolísimos / Gente de Barrio:

Este espacio se transformó para incluir en los personajes a resaltar a ciudadanos más de barrio, populares y ejemplares de su comunidad.

6.3 RESULTADOS EN CONVERGENCIA TECNOLÓGICA.

El plan de modernización tecnológica tiene como origen el diagnóstico realizado del estado y operación técnica de Canal Capital. Para 2018 la renovación tecnológica del canal tuvo continuidad sobre la línea de fortalecerlo en la implementación y uso de tecnologías de última generación desarrolladas para el sector de producción de contenidos broadcast, así como para brindar mayor garantía en la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

Con el objetivo de aumentar el porcentaje de producción propia para la conformación de la parrilla de programación de Canal Capital y Conexión Capital, se empezó a conformar una infraestructura técnica sólida y actualizada de acuerdo con los estándares y formatos digitales utilizados en el mercado de la producción, emisión y transmisión de televisión en la actualidad.

Este objetivo se implementa por etapas, de acuerdo con el presupuesto asignado anualmente a Canal Capital y de acuerdo con los proyectos de inversión presentados a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).

Inicialmente para el año 2016 se concentraron esfuerzos en poder generar la segunda señal del canal público y ponerla a disposición de los televidentes a través de las diferentes pantallas y a la producción de piezas con contenido funcional transmedia.

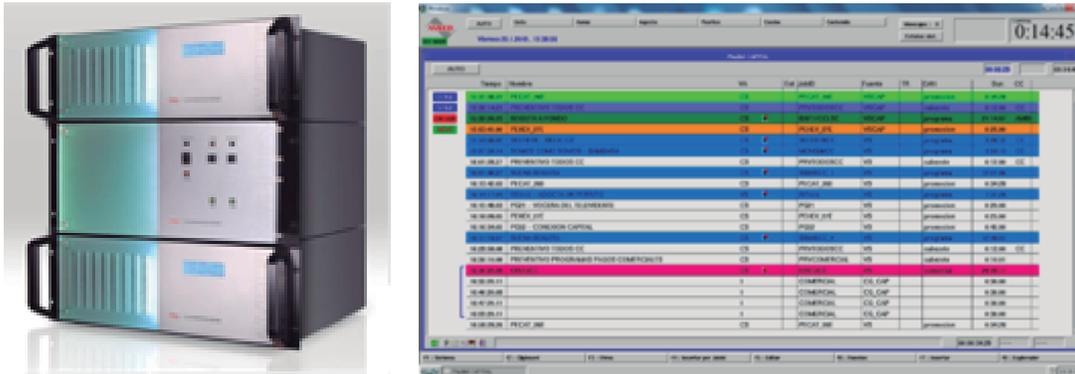
Para su segunda fase en 2017 se trabajó en la automatización de los flujos de producción y una migración de los dispositivos de grabación convencionales a tecnologías multifuncionales de última generación.

La tercera fase pretendió continuar con la implementación de un sistema de archivo centralizado y la materialización de la emisión de contenidos multipantalla a través de los nuevos canales de distribución, incluyendo la emisión de estos a través de un subcanal de Televisión Digital Terrestre (TDT). Los resultados para 2018 en materia de convergencia fueron:

SERVIDOR DE AUTOMATIZACIÓN DE BACKUP

Desde que se implementó el master de emisión digital el Canal Capital en el año 2010, la configuración implementada contaba con un único servidor de automatización y manejo de base de datos; esta disposición es insegura y arriesgada si se tiene en cuenta que este sistema actúa como core del canal, permitiendo la organización y tream de la media y el enlistado del playlist al aire.

De acuerdo con lo anterior, se planteó la necesidad de contar con un servidor de automatización de respaldo, por cuanto la principal operación el canal se encuentra concentrada en un solo equipo, y con mayor razón ante el proyecto de implementación del subcanal Conexión Capital. Es así como en pro de garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades misionales relacionadas con la emisión de su señal, se realizó actualización del sistema de automatización de emisión y la implementación del correspondiente servidor de backup que asegura óptimo respaldo de este proceso y que soporta con suficiencia el playout automatizado de dos rundowns con sus bases de datos asociadas (Canal Capital y Conexión Capital).



Impacto

El servidor adquirido y su unidad de changeover corresponde a la marca del sistema actualmente implementado Aveco, en configuración espejo que garantiza full redundancia lo cual permite garantizar la emisión de la señal en vivo 24/7 a través de señal abierta, streaming y demás plataformas digitales, asegurando así la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

Sistema de Replay



Teniendo en cuenta que la agenda y demanda de los eventos deportivos en la ciudad de Bogotá ha crecido en los últimos años, Canal Capital ha tomado especial interés por este tipo de escenarios y sus actividades. Lo anterior necesariamente genera un crecimiento del porcentaje de producción propia que conforma la parilla de programación de Canal Capital, pues gran parte de dicha programación está orientada al cubrimiento y producción de este tipo de eventos, con excelente respuesta por parte de la audiencia del canal.

De acuerdo con lo anterior, se evidenció la necesidad de conformar una infraestructura técnica sólida y actualizada de acuerdo con los estándares y formatos utilizados actualmente en el mercado de la producción, emisión y transmisión tanto broadcast como digital, todo ello en pro de la orientación del canal hacia la generación de contenidos multipantalla.

Es así como Canal Capital ha venido desarrollando una unidad de producción orientada específicamente a la investigación y realización de eventos deportivos y culturales, a los que se da cubrimiento a través de los equipos tecnológicos que conforman las unidades móviles. Este tipo de producciones hacen parte de transmisiones especiales sobre disciplinas deportivas como fútbol, fútbol de salón, patinaje, deportes a motor, ecuestre, tenis, bicicross, boxeo, karate, entre muchas otras. La realización de este tipo de producciones requiere la repetición de tomas y escenas en velocidad real y en slow motion que permitan al televidente descubrir momentos que en la captura en vivo pueden llegar a pasar desapercibidos o que simplemente por su contenido son de especial interés y requieren ser vistos más de una vez.

Canal Capital dotó su segunda unidad móvil con un sistema Mira replay de la marca Ross, un servidor de altas prestaciones con 8 canales de video para realizar grabación en tiempo real de 8 cámaras en simultáneo.

Impacto

El sistema de replay adquirido permite responder de manera adecuada a la dinámica de las producciones que hoy en día realiza; logrando grabación y reproducción simultánea de manera individual para las cámaras de mayor incidencia en el transcurso del evento; lo que permitió ampliar el rango de reproducciones plano a plano, optimizando la pertinencia en la grabación y producción de este tipo de contenidos y contribuyendo así a mejorar la calidad y estética audiovisual de las producciones.

Contar con sistema de replay contribuye al mejoramiento de la calidad de las producciones deportivas y de todas aquellas producidas a través de unidades móviles, por cuanto son productos que están enfocados en hacer más eficientes y espectaculares las rutinas de producción y el producto final que recibe el televidente, por cuanto un servidor de replay es lo único que da la posibilidad de hacer una grabación multicámara de un mismo momento o espacio de tiempo en una producción y poder ofrecer así el mejor ángulo de un mismo video al instante, ello permite a la entidad garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades misionales relacionadas con la producción de contenidos, contribuyendo así a la calidad en la prestación del servicio público de televisión.

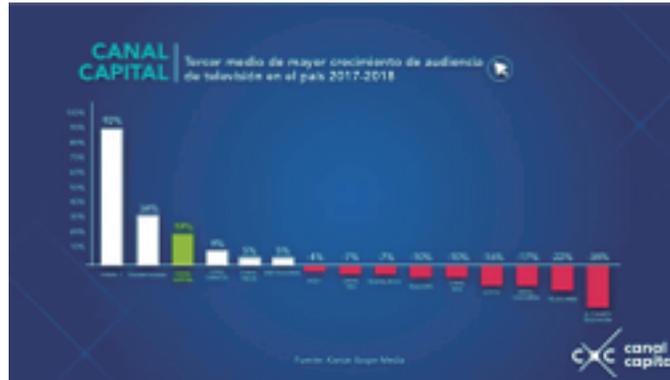
6.4. RESULTADOS EN AUDIENCIAS

6.4.1 Audiencias señal de televisión

De acuerdo con el informe de audiencias, al cierre de la vigencia 2018 Canal Capital presentó un incremento del 21% en este aspecto, siendo el segundo medio de mayor crecimiento en audiencias de televisión en la zona centro, después de Canal 1. (Fuente Kantar Ibope Media).



A nivel nacional Canal Capital se ubica como el tercer medio de mayor crecimiento de audiencias con un incremento del 19%, después de Canal Uno y Teleantioquia, de acuerdo con el reporte de Kantar Ibope Media.



TELEAUDIENCIA EN LOS EVENTOS PRINCIPALES

El contenido de los programas de Canal Capital tuvo diversidad de información en temática de tipo educativo y cultural impactando tanto en sintonía de televisión como en reproducciones de vídeo en su página web y redes sociales tal como se aprecia a continuación:



De igual forma en su programación presentó niveles de audiencia representativos en diferentes contenidos durante 2018:

10 EMISIONES MÁS VISTAS 2018 PERSONAS

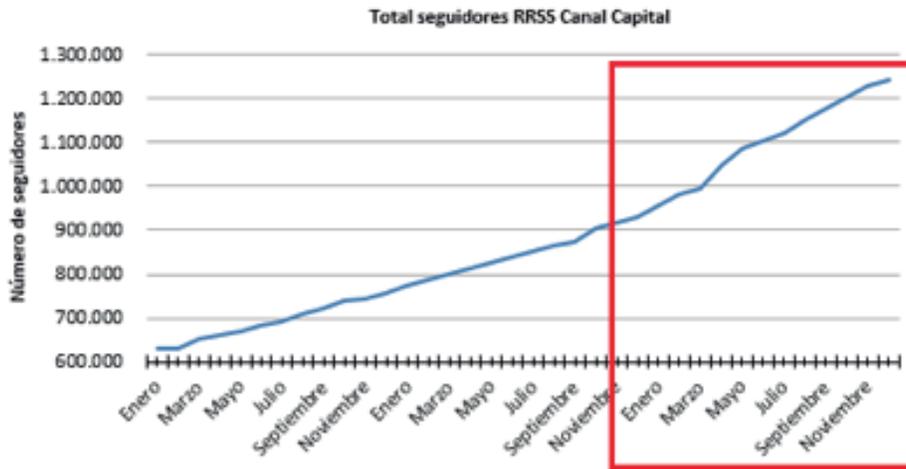
| Ranking | Fecha | Hora Inicio | Hora Fin | Dur. | Programa | Promedio Personas con Centro |
|---------|------------|-------------|----------|----------|--|------------------------------|
| 1 | 08/02/2018 | 21:00:00 | 22:00:00 | 00:00:00 | DEBATE - CONECTADOS / CANSIMO / CIUDADANO SEGURO | 159.930 |
| 2 | 08/02/2018 | 20:07:36 | 21:14:05 | 00:06:30 | DEBATE PRESIDENCIAL | 129.696 |
| 3 | 12/08/2018 | 19:00:00 | 20:00:00 | 00:00:00 | SELFIE BOGOTA *SD* | 104.090 |
| 4 | 12/08/2018 | 19:07:00 | 19:54:00 | 00:01:00 | CONECTADOS *SD* | 98.250 |
| 5 | 20/07/2018 | 19:00:00 | 19:07:34 | 00:00:00 | 20 DE JULIO DESFILE MILITAR *P* | 93.180 |
| 6 | 12/08/2018 | 19:00:00 | 19:09:11 | 00:00:00 | CONECTADOS *SD* | 87.500 |
| 7 | 12/08/2018 | 19:00:00 | 19:08:17 | 00:00:00 | SELFIE BOGOTA | 85.630 |
| 8 | 12/08/2018 | 19:10:00 | 19:11:00 | 00:01:00 | OPINA BOGOTA *SD* | 83.510 |
| 9 | 12/08/2018 | 19:00:00 | 19:00:00 | 00:00:00 | DONARUTA | 82.800 |
| 10 | 12/08/2018 | 19:30:00 | 19:31:00 | 00:01:00 | SISTEMA INFORMATIVO EN VIVO | 82.400 |

Fuente: Kantar Ibope Media

6.4.2 AUDIENCIAS MULTIMEDIA

El año 2018 se caracterizó por grandes incrementos en los indicadores digitales de Canal Capital. La audiencia digital de redes sociales se consolidó en más de 1,2 millones de seguidores, lo que significa una captación de audiencia de por lo menos 311.838 seguidores nuevos, es decir, un incremento neto del 34% respecto al año anterior.

A continuación, se presenta la información detallada por cada una de las redes sociales de Canal Capital. Se hace claridad en que los datos encerrados en cuadros rojos son los correspondientes a la vigencia 2018.

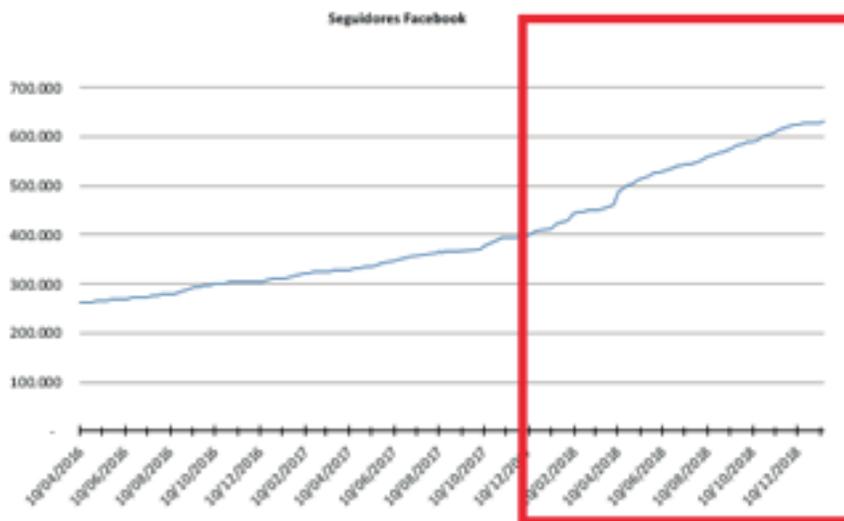


COMPORTAMIENTO POR REDES SOCIALES

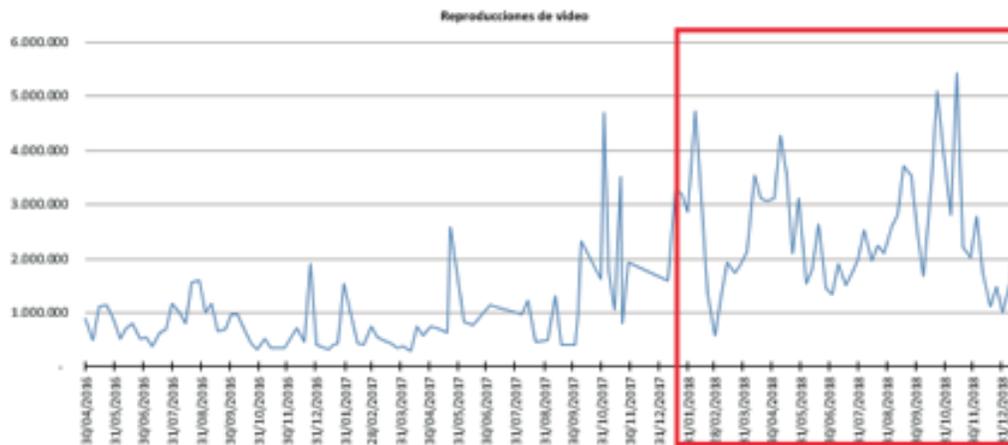
Facebook

Durante 2018, el Facebook de Canal Capital consolidó el crecimiento general de la audiencia digital, gracias a una estrategia que segmentaba la publicación de videos adaptados a formato digital y la adaptación de artículos instantáneos en formato web. Esto permitió definir la identidad de contenido del canal, por lo que la audiencia empezó a reconocer al canal por sus videos y artículos.

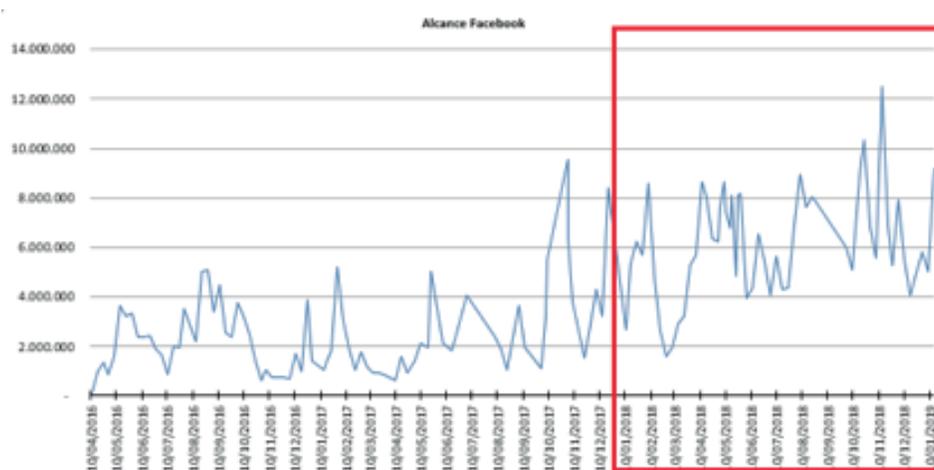
El resultado de esto es un crecimiento consolidado de 217.260 nuevos seguidores en 2018 en la plataforma Facebook.



Como se mencionaba con anterioridad, este crecimiento estuvo mayoritariamente impulsado por las reproducciones de video. En este particular, la plataforma Facebook tuvo más de 125 millones de reproducciones, mostrando un comportamiento sostenido y sobre los indicadores de años pasados.

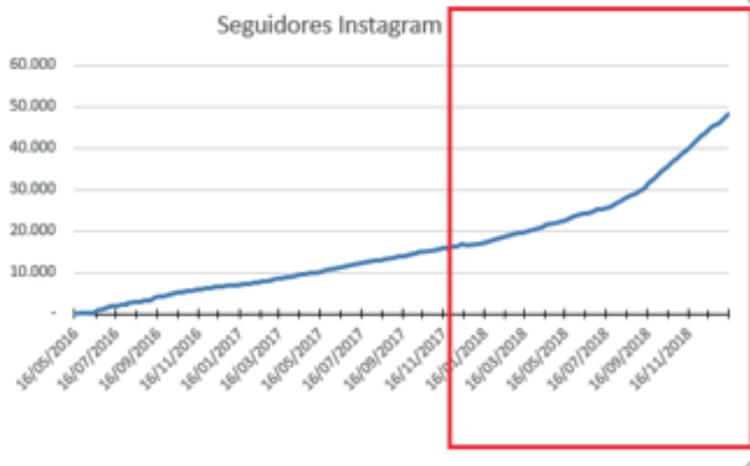


Durante el año 2018, el Facebook de Canal Capital también experimentó un crecimiento en el alcance, es decir, la cantidad de perfiles a los que les llega contenido de la cuenta de Canal Capital. En específico, las publicaciones en Facebook del Canal tuvieron un alcance semanal por encima de los dos millones de usuarios.



Instagram

El año 2018 significó la consolidación de la plataforma de Instagram de Canal Capital, cuyo crecimiento fue superior al de plataformas como Twitter o YouTube. En particular, este crecimiento estuvo empujado por un cambio de estrategia en cuanto al ritmo de las publicaciones, su formato y la línea editorial. Gracias a esta estrategia, esta cuenta captó más de 28.000 seguidores nuevos.

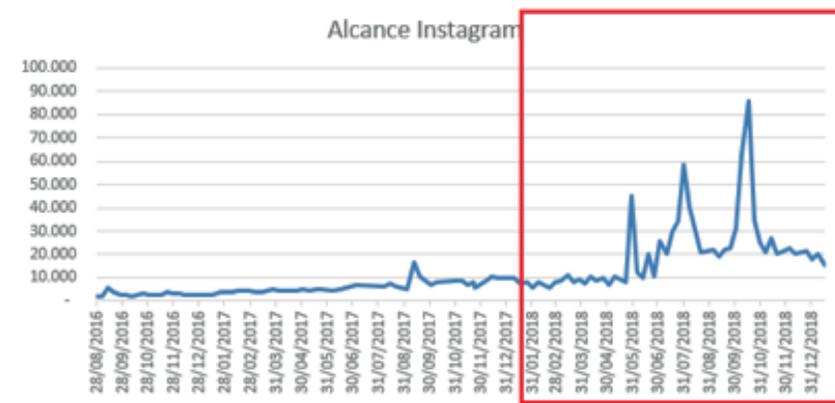


Este crecimiento también incluyó la sensible mejoría en indicadores importantes como impresiones y alcance, que se muestran a continuación.

Las impresiones, o la cantidad de veces que un contenido fue visto, crecieron para Canal Capital durante 2018 de forma exponencial, multiplicando por tres el promedio del año inmediatamente anterior.



En cuanto el alcance, es decir, la cantidad de perfiles únicos a los que le llegan las publicaciones de Canal Capital en Instagram, este indicador también experimentó importantes incrementos y sostenimientos a lo largo del año, como se detalla en la siguiente gráfica:

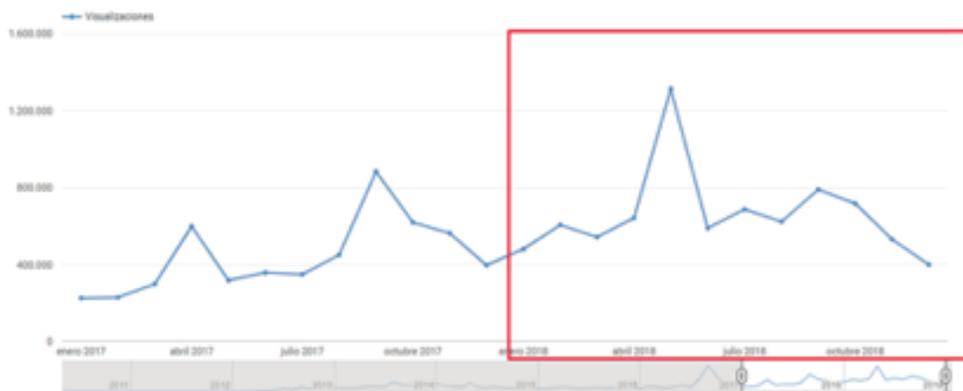


YouTube

Durante el año 2018 la cuenta de YouTube de Canal Capital logró captar más de 28.000 seguidores nuevos. En la siguiente gráfica se evidencia el salto de crecimiento durante este año, que estuvo caracterizado por la irrupción de video en vivo en esta plataforma, además de una estrategia sólida de SEO apoyados en la App IQVid.



En cuanto al índice de visualizaciones, el 2018 fue un año de incremento, con 2,7 millones de reproducciones más respecto al año 2017, además del pico más alto de reproducciones en la vigencia 2016 – hoy.



Twitter

Durante 2018, la cuenta de Twitter de Canal Capital se encargó de remitir tráfico hacia plataformas de primer orden como Facebook o la página web. Por ejemplo, en este particular, Twitter transmitió 129.000 visitas a la página web. La estrategia consiguió 36.000 seguidores nuevos atraídos por los contenidos, además de la consolidación de la plataforma de video de Twitter vía streaming, Periscope, sitio donde en 2018 se consiguieron tres millones de reproducciones adquiridos en esta red social.



Plataforma web – Conexión Capital.

En el año 2018 la plataforma web de Canal Capital, www.conexioncapital.co, experimentó un sensible incremento en todos sus indicadores, al convertirse en el principal objetivo de todos los esfuerzos digitales de Canal Capital. En este particular, se pasó de 2,6 millones de visitas en 2017 a más de 11,6 millones de visitas durante 2018, lo que supone un crecimiento del 334 % en este indicador, como se evidencia en la siguiente gráfica.



En el ítem de usuarios de la página web, que mide la cantidad de personas que hacen uso del portal, sea por una vez o recurrente, los indicadores arrojaron que se pasó de un millón de usuarios en 2017 a 5,5 millones de usuarios.



Para la vigencia 2018 se incrementó el nivel de audiencia digital del canal registrando un total de 5.270.608 usuarios (644% más frente a lo registrado 2017) y un total de visitas a la página web www.conexioncapital.co de 10.890.064 (633% más que en 2017).

Así mismo se presentaron incrementos en las estadísticas de interacción en la página web, tal como se evidencia en las siguientes gráficas:

De acuerdo con el reporte de EzyInsights, Canal Capital se ubica en la novena posición a nivel nacional entre los medios, en las estadísticas de incremento de interacciones (comentarios, reacciones y publicaciones compartidas) con aumento del 2% para la vigencia 2018.



Frente a los portales de noticias, el reporte indica que Canal Capital es el de mayor incremento en el porcentaje de interacciones (comentarios, reacciones y publicaciones compartidas) con un resultado del 39%, frente a medios como NTN24, CityTV, Cablenoticias y Red+Noticias. (Fuente - EzyInsights).



Respecto a los canales regionales, el reporte indica que Canal Capital es el de mayor incremento en porcentaje de interacciones (comentarios, reacciones y publicaciones compartidas) con un resultado del 80%, frente a los demás canales regionales (Teleantioquia, TRO, Telecaribe, Telepacífico, Telecafé y Teleislas). (Fuente - EzyInsights).



Respecto a las reproducciones de Video en redes sociales, el reporte indica un crecimiento del 124% en el período 2017-2018, logrando un total de 142.990.044 reproducciones frente a 63.898.777 reproducciones logradas en 2016-2017. (Fuente – Facebook Analytics y Twitter Analytics).



6.5 NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS ESPECIALES

Desde el área de nuevos negocios de la entidad para la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes negociaciones:

1. UNIDAD DE VÍCTIMAS 1400-18

- Valor contrato: \$2.772.009.310.
- Fecha de suscripción: 18 de julio de 2018.
- Fecha de terminación: 28 de diciembre de 2018.
- Objeto: Prestar los servicios de monitoreo, operación logística, conceptualización, preproducción, producción, postproducción, emisión e impresión de piezas comunicacionales, así como la estructuración y ejecución de un plan de medios, que brinde acceso a espacios de divulgación, en medios de comunicación convencionales y no convencionales, implementando diferentes estrategias para informar y sensibilizar a las víctimas y a la ciudadanía en general.

2. UAESP –UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS 37-18

- Valor del contrato: \$2.000.000.000.
- Fecha de suscripción: 03 de agosto de 2018.
- Fecha de terminación: 28 de febrero de 2019.
- Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión de la ejecución de actividades y eventos en los que participe, requiera o tenga presencia la UAESP; apoyar la difusión de las campañas formuladas por la Unidad.

3. SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 552521-18

- Valor del contrato: \$225.000.000.
- Fecha de suscripción: 04 de septiembre de 2018.
- Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2018.
- Objeto: Contratar la prestación de servicios de preproducción, producción, realización, promoción, emisión y streaming de productos audiovisuales, transmediales, de acuerdo con las necesidades definidas por la SED.

4. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE 1380-18

- Valor del contrato: \$1.195.688.600.
- Fecha de inicio: 08 de octubre de 2018.
- Fecha de terminación: 07 de marzo de 2019.
- Objeto: Contratar las acciones comunicativas que permitan divulgar los eventos, campañas, y mensajes institucionales de la Secretaría de Ambiente.

5. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD 619684-18

- Valor del contrato: \$3.443.085.826.
- Fecha de suscripción: 19 de octubre de 2018.
- Fecha de terminación: 31 de marzo de 2019.
- Objeto: Desarrollar estrategias y acciones de comunicación de carácter integral para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud.

6. SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR 739-18

- Valor del contrato: \$406.000.000
- Fecha de suscripción: 28 de septiembre de 2018
- Fecha de terminación: 17 de enero de 2019 (Prórroga en proceso de legalización)
- Objeto: Prestar los servicios de emisión en la parrilla de Canal Capital y apoyo al proceso de producción, realización, grabación de piezas audiovisuales, para fortalecer los procesos de información y las acciones de divulgación de la alcaldía Mayor de Bogotá.

7. IDPAC – INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL 753-18

- Valor del contrato: \$192.400.000.
- Fecha de suscripción: 26 de octubre de 2018.
- Fecha de terminación: 25 de febrero de 2019.
- Objeto: Contratación de servicios para divulgar la misionalidad de la entidad que permita la movilización, divulgación y promoción de la participación en el Distrito Capital.

8. JEP – JURISDICCIÓN ESPECIAL DE PAZ 57-18

- Valor del contrato: \$824.200.000.
- Fecha de inicio: 09 de noviembre de 2018.
- Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2018.
- Objeto: Prestar servicios de divulgación de los contenidos e información de la JEP, a través de la producción y ejecución del plan de medios para el posicionamiento y apropiación del que hacer de la JEP a nivel nacional e internacional.

9. DADEP – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL ESPACIO PÚBLICO 383-18

- Valor del contrato: \$499.240.581.
- Fecha de suscripción: 22 de noviembre de 2018.
- Fecha de terminación: 26 de febrero de 2019.
- Objeto: Contratar el diseño de una campaña (BTL y ATL), para promover comportamientos positivos en los espacios públicos de Bogotá, incluyendo la implementación de la campaña ATL y BTL.

CUADRO RESUMEN

| | ENTIDAD | VALOR CONTRATO IVA INCLUIDO |
|---|--|-----------------------------|
| 1 | UNIDAD DE VÍCTIMAS 1400-18 | \$ 2.772.009.310 |
| 2 | UAESP 37-18 | \$ 2.000.000.000 |
| 3 | SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 552521-18 | \$ 225.000.000 |
| 4 | SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE 1380-18 | \$ 1.195.688.600 |
| 5 | FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD 619684-18 | \$ 3.443.085.826 |
| 6 | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR 739-18 | \$ 406.000.000 |
| 7 | IDPAC 753-18 | \$ 192.400.000 |
| 8 | JEP 57-18 | \$ 824.200.000 |
| 9 | DADEP 383-18 | \$ 499.240.581 |
| | TOTAL | \$ 11.557.624.317 |

Tabla: Resumen de contratos de nuevos negocios 2018. Fuente: Área de Nuevos Negocios.

6.6 UNA EMPRESA SOSTENIBLE EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

6.6.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los proyectos de inversión formulados por el Canal son una herramienta fundamental para el cumplimiento de la estrategia definida por la Gerencia en el marco del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”. Los cuatro proyectos formulados para la presente administración, son los siguientes:

Proyecto 10. Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.

Este proyecto de inversión se financia con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los contenidos FONTV, para producir programas que abordan temáticas diferentes de interés general y con contenidos educativos y culturales, implementando múltiples narrativas y estéticas que alcancen los ámbitos familiares, comunitarios e individuales, además se proponen contenidos incluyentes en los cuales el televidente se reconocerá en su pluralidad, y accederá al aprendizaje de los valores democráticos.

Para 2018 se presentó el plan de inversiones a la ANTV, el cual fue aprobado mediante la Resolución 0006 de 2018. Adicional a lo anterior, se recibieron recursos para proyectos especiales por parte de la ANTV mediante la Resolución 0823 de 2018. Al Plan aprobado se le realizaron modificaciones en la línea de infraestructura para adicionar un sistema de Replay, en la línea de investigaciones se anuló el estudio de Big data y en la línea de programación se reestructuró el segmento de minorías los contenidos relacionados con comunidades indígenas, afrodescendientes y población LGBTI, se eliminó el Seriado juvenil y se fortaleció Valores ciudadanos y en cuanto a transmisiones culturales y deportivas, además del cambio en el horario y la franja de emisión se realizaron cambios internos en la composición técnica, sin modificar su estructura. La programación del plan de inversiones ANTV en 2018 después de las modificaciones quedó de la siguiente manera:

- Transmisiones culturales y deportivas. 138 transmisiones
- Sistema informativo. 528 capítulos
- Minorías. 30 capítulos
- Valores Ciudadanos. 58 capítulos

El proyecto especial financiado con recursos del FONTV para 2018 fue “La loca Margarita”. 6 capítulos.

Al final de la vigencia, se presentó a la ANTV el plan de inversiones para 2019 donde se proyectó la siguiente programación:

- Transmisiones deportivas y culturales. 130 transmisiones.
- Sistema informativo. 528 capítulos.
- Valores ciudadanos. 150 capítulos.

Este proyecto está inscrito en el pilar tres (3) del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos, y tiene la siguiente meta plan “Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local”. Debido a que en la vigencia 2018 se produjeron y emitieron más programas, hubo la necesidad de solicitar a la Secretaría de Planeación la modificación de la meta de 2500 a 3100 programas. Los programas se distribuyeron de conformidad con su temática en cada una de las cuatro metas que tiene el proyecto de inversión:

- 1. Producir 843 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores.
- 2. Producir 1444 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto.
- 3. Producir 305 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo.
- 4. Producir 508 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento.

Con corte a 31 de diciembre, de acuerdo con la información que se reporta en el aplicativo SEGPLAN relacionada con el avance de los proyectos de inversión y sus respectivas metas, el avance acumulado en el cuatrienio es como se relaciona a continuación:

| META | TOTAL | |
|---|-------------|-------------|
| | PROGRAMADO | EJECUTADO |
| 1. Producir 843 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores. | 843 | 710 |
| 2. Producir 1444 capítulos de información en temas sociales, reconciliación tolerancia, paz y posconflicto. | 1444 | 912 |
| 3. Producir 305 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo. | 305 | 273 |
| 4. Producir 508 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento. | 508 | 386 |
| TOTAL | 3100 | 2281 |

Tabla - Ejecución proyecto 10 por meta. Corte a 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Planeación.

Proyecto 79.**Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual.**

Para 2018, se solicitó en el plan de inversiones un servidor de automatización de emisión y servidor de backup para el respaldo del proceso playout. El cual fue adquirido en el primer trimestre del año, quedando un saldo por ejecutar en esta línea de inversión, en mayo se presenta a la ANTV una modificación al plan de inversión donde se incluye un Sistema de replay, el cual será adquirido en el último trimestre del año.

Este proyecto se encuentra inscrito en el eje transversal siete (7) del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos y con corte a 31 de diciembre, de acuerdo con la información que se reporta en el aplicativo SEGPLAN relacionada con el avance de los proyectos de inversión y sus respectivas metas, el avance acumulado en el cuatrienio es como se relaciona a continuación:

| META | PROGRAMADO | EJECUTADO |
|---|------------|-----------|
| 1. Actualización de su infraestructura, con el fin de asegurar la calidad técnica en sus producciones, ampliar la cobertura por señal abierta, cerrada y por tecnologías multiplataforma, niveles óptimos de calidad, de señal y de imagen. | 69% | 69% |

Tabla - Ejecución proyecto 79 por meta. Corte a 31 de diciembre de 2018.
Fuente: Planeación.

Proyecto 80. Modernización Institucional

Este proyecto se financia con recursos propios, los cuales se emplean para la implementación de los lineamientos y normatividad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y demás entidades que regulan el normal ejercicio de cada uno de los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión.

Para una mejor implementación y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión se dejó en este proyecto una meta por cada subsistema, las cuales se vienen implementado de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Este proyecto se encuentra inscrito en el eje transversal siete (7) del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos y con corte a 31 de diciembre, de acuerdo con la información que se reporta en el aplicativo SEGPLAN relacionada con el avance de los proyectos de inversión y sus respectivas metas, el avance acumulado en el cuatrienio es como se relaciona a continuación:

| META | PROGRAMADO 2018 | EJECUTADO 2018 |
|---|-----------------|----------------|
| 3. Implementar y mantener al 100% el sistema de gestión de calidad en el marco de la NTD- SIG 001 - 2011 y la norma técnica NTCGP 1000 | 80% | 78,34% |
| 4. Implementar 60% sistema de gestión documental y audiovisual en el marco de la NTD- SIG 001 - 2011 y la ley 594 de 2000 | 12,25% | 12,25% |
| 5. Implementar y mantener al 100% el sistema de control interno en cumplimiento de la ley 1474 de 2011, y la normatividad vigente en el marco de la norma NTD- SIG 001 - 2011 | 100% | 100,00% |
| 6. Implementar y mantener 100 % el sistema de gestión ambiental en el marco de la NTD- SIG 001 - 2011 | 80% | 80,00% |
| 7. Implementar y mantener al 100% programa de gestión para la seguridad y salud ocupacional en el marco de la NTD- SIG 001 - 2011 y la norma técnica OHSAS 18001 | 100% | 100,00% |
| 8. Implementar y mantener al 100% subsistema de gestión de seguridad de la información de acuerdo NTD- SIG 001 - 2011, la norma técnica ISO 27001 y los lineamientos de gobierno en línea | 80% | 80,00% |
| 9. Implementar 60 % el subsistema de gestión de Responsabilidad Social de acuerdo NTD- SIG 001 - 2011 | 16,72% | 14,73% |

Tabla: Ejecución proyecto 80 por subsistema del SIG. Fuente: Planeación.

En la vigencia 2018, se dio continuidad a la implementación de los subsistemas componentes del Sistema Integrado de Gestión, en el proceso de transición al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, actualizado para las entidades de nivel territorial mediante el Decreto 1499 de 2017 y adoptado a nivel distrital mediante el Decreto 591 de 2018. En este proceso de transición, Planeación ha participado en las capacitaciones y talleres formulados por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP y demás entidades rectoras en el tema.

A nivel interno se actualizó la resolución 036 de 2015, que organizaba la estructura de Comités Internos del Sistema Integrado de Gestión y se adoptaron, en el marco del MIPG, las Resoluciones 033 y 040 de 2018, que reglamentan respectivamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que a la fecha se encuentran operando debidamente.

De la misma manera, se han realizado diferentes estrategias de socialización sobre los principales aspectos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como charlas de capacitación y boletines informativos mediante correo electrónico; se desarrollaron los instrumentos de encuesta de autodiagnóstico a los diferentes procesos, con la cual se define la línea base de implementación del modelo para la definición de estrategias a realizar en el año 2019.

Proyecto 85. Modernización Administrativa

Este proyecto de inversión se financia con recursos propios. Tiene como objetivo la creación y/o fortalecimiento de los sistemas de información del canal, los cuales son el conjunto de herramientas encaminadas al almacenamiento, procesamiento y administración de datos que generan la información para cubrir necesidades y objetivos; dado que en los últimos años se han constituido como el activo más importante, puesto que representan el conocimiento y la memoria de las organizaciones.

Para su cumplimiento se requiere de grandes recursos debido al costo de implementación de un sistema ERP (licencias, servidores, desarrolladores y administradores de bases de datos).

Para la vigencia 2018, se contempló la optimización de recursos para el Centro de datos y el sistema de Backup de la entidad contenidos en el PETIC 2017-2020 de Canal Capital, proyectos que requieren viabilidad presupuestal, presentación al equipo directivo y posterior aprobación.

El fortalecimiento de la plataforma tecnológica está a cargo de la Oficina de Sistemas, bajo los lineamientos definidos en el primer semestre del año destacando el orientado a actualizar el hardware de equipos terminales acorde a las necesidades de las áreas, para lo cual se realizó la adquisición de equipos terminales de datos (ETD) en el marco del proyecto de renovación tecnológica contenido en el PETIC 2017-2020.

Por otra parte, se actualizó los recursos de hardware orientado a servidores, que permite optimizar los servicios de conectividad, almacenamiento y flujo interno de información, así como garantizar la disponibilidad de los servicios basados en configuraciones redundantes.

Adicional a lo anterior, en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y el componente de gobierno digital del Canal se aprobó el modelo de seguridad y privacidad de la información y los diferentes componentes que hacen parte del mismo. Con respecto al Registro Nacional de Bases de Datos se implementaron los siguientes documentos: Política de tratamiento de datos personales, Acuerdo de confidencialidad y Autorización de tratamiento de datos.

También se realizó la actualización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETIC del Canal, presentando la ejecución alcanzada y su respectiva actualización teniendo en cuenta los ajustes planteados según las necesidades del Canal y la disponibilidad presupuestal.

| META | PROGRAMADO | EJECUTADO |
|---|------------|-----------|
| 1. Fortalecer la plataforma tecnológica de equipos y dispositivos que apoyan a la infraestructura tecnológica de servidores y redes a soportar las actividades administrativas y misionales | 40% | 30% |

Indicadores Plan de Desarrollo

La gestión realizada por Canal Capital a través de los proyectos de inversión expuestos anteriormente, se orientan al cumplimiento del Plan de Desarrollo a través de cuatro (4) metas estratégicas, cuyos resultados con corte a 31 de diciembre se relacionan en la siguiente tabla:

| | | | |
|--|-----------------------|---------------|--------------------|
| <p>Meta 1: Emitir 3.100 programas de educación, cultura, recreación y deporte, con enfoque poblacional y local. * Esta meta se cumple con la emisión de programas originales, no se tienen en cuenta las reemisiones.</p> | | Vigencia 2018 | Plan de Desarrollo |
| | Meta programada | 856 programas | 3100 |
| <p>Observación: Índice positivo si se tiene en cuenta que nos encontramos en el 65% del tiempo de gobierno. Por otra parte se solicitud modificación del indicador de 2.500 a 3.100</p> | Ejecución de la meta | 856 programas | 2.207 |
| | Nivel de cumplimiento | 100% | 71% |

| | | | |
|---|-----------------------|---------------|--------------------|
| <p>Meta 2: Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas.</p> | | Vigencia 2018 | Plan de Desarrollo |
| <p>* Consiste en la adquisición de infraestructura técnica para el área misional.</p> | Meta programada | 100% | 100% |
| <p>Observación: En 2016 no se solicitaron recursos a la ANTV para compra de equipos, los mismos se utilizaron en programación e investigaciones. En 2017 se adquirió el sistema de automatización. En 2018 se realizó la adquisición del servidor de respaldo para el sistema de automatización y un Sistema de replay.</p> | Ejecución de la meta | 100% | 40% |
| | Nivel de cumplimiento | 100% | 40% |
| | | | |
| <p>Meta 3: Incrementar al 90% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, SIG en el Gobierno Distrital.</p> | | Vigencia 2018 | Plan de Desarrollo |
| <p>* Esta meta se cumple con la implementación y el sostenimiento de los subsistemas (Calidad, ambiental, control interno, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, responsabilidad social y gestión documental).</p> | Meta programada | 85% | 90% |
| | Ejecución de la meta | 84.9% | 80% |
| <p>Observación: Esta meta se originó en la administración anterior y tiene continuidad en el presente Plan de Desarrollo. En relación con este seguimiento, la ejecución va de acuerdo con lo programado. El cumplimiento de esta meta corresponde al valor promedio de cumplimiento de la totalidad de los subsistemas.</p> | Nivel de cumplimiento | 99% | 89% |
| | | | |
| <p>Meta 4: Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial.</p> | | Vigencia 2018 | Plan de Desarrollo |
| <p>Observación: Por falta de recursos no se ha podido cumplir con la meta de adquisición de equipos y la estructuración de un sistema que administre la información del Canal (ERP). En 2018 se avanzó con la aprobación de la política TIC. Y se realizó la adquisición de equipos terminales de datos (ETD) en el marco del proyecto de renovación tecnológica contenido en el PETIC 2017-2020</p> | Meta programada | 100% | 100% |
| | Ejecución de la meta | 100% | 70% |
| | Nivel de cumplimiento | 100% | 42% |

Tabla: Avance en los indicadores Plan de Desarrollo – Corte a 31/12/2018. Fuente: Planeación.

Plataforma Estratégica

La plataforma estratégica vigente de Canal Capital fue adoptada mediante la resolución 026 de 2014. En el año 2016 Canal Capital actualiza sus estatutos, con lo que se identifica la necesidad de revisar y actualizar la plataforma estratégica de la entidad.

A principios de 2018 tres (3) empresas presentaron sus propuestas; sin embargo, ninguna de ellas contaba con el conocimiento específico en temas de televisión.

A mediados de la presente vigencia se adelantó por parte de planeación, con el concepto de diferentes áreas de la entidad, una propuesta de plataforma estratégica que fue presentada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 26 de junio; a la cual se hicieron observaciones y mejoras sugeridas por parte de la alta dirección. Se presentó la propuesta actualizada junto con el borrador de la Resolución de aprobación, la cual se encuentra en revisión por parte de la alta dirección. Esta información servirá de insumo para el ejercicio a realizar en la vigencia 2019.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Se relacionan a continuación los principales avances de la entidad en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, para la vigencia 2018:

Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño – CIGD.

En la vigencia 2018 se realizaron cuatro (4) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en las mismas se abordaron diversos temas de la gestión institucional como se relaciona a continuación:

Reunión No. 1 del mes de junio:

- Socialización de la Resolución interna 040 de 2018 “por la cual se modifica la Resolución 036 de 2015”.
- Presentación de la propuesta de la nueva plataforma estratégica del Canal.
- Presentación del informe de PQRS con corte a mayo de 2018.
- Presentación del Sistema Integrado de Conservación.

Reunión No. 2 del mes de septiembre:

- Aprobación del Programa de Gestión Documental

Reunión No. 3 del mes de noviembre:

- Modelo de seguridad y Privacidad de la Información del Canal
- Registro Nacional de bases de datos
- Actualización del Plan estratégico de las Tecnologías de la información PETIC
- Presentación gestión PIGA 2018
- Aprobación de la política de gestión documental y archivo.

Reunión No. 4 del mes de diciembre:

- Presentación de resultados de la matriz de Aspectos e Impactos Ambientales 2018 y el Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA 2019.
- Presentación de resultados de autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.
- Socialización del manual de responsabilidad social y matriz de armonización.
- Lineamientos para la publicación y actualización de información en el botón de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

En las 4 sesiones del comité se tomaron decisiones representativas en materia de la gestión institucional y se puso en conocimiento de los directivos los avances alcanzados en diversas dimensiones del modelo.

Autodiagnósticos MIPG.

En el primer semestre de la Vigencia 2018 y de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó con el apoyo de las diferentes áreas responsables, el primer ejercicio de revisión de encuestas de autodiagnóstico sobre la implementación de las dimensiones y políticas operacionales asociadas al modelo.

A continuación se presentan los resultados consolidados obtenidos por dimensión y cuestionario de cada política operativa del modelo, así como el promedio de implementación consolidado y el promedio general del ejercicio de autoevaluación:

| No. | Dimensión | No. | Cuestionario (política operativa) | Puntaje total obtenido | Promedio de implementación por dimensión |
|--|---|-----|--|------------------------|--|
| 1 | Talento Humano | 1 | Gestión del Talento Humano | 57.8 | 28.9 |
| | | 2 | Integridad | 0 | |
| 2 | Direccionamiento estratégico y Planeación | 3 | Direccionamiento y Planeación | 61.8 | 80.9 |
| | | 4 | Plan Anticorrupción | 100 | |
| 3 | Gestión con valores para el resultado | 5 | Gestión presupuestal | 97.5 | 55.3 |
| | | 6 | Gobierno Digital (antes gobierno en línea) | 38.8 | |
| | | 7 | Defensa jurídica | 59.8 | |
| | | 8 | Servicio al ciudadano | 83.3 | |
| | | 9 | Trámites | 83.8 | |
| | | 10 | Participación ciudadana | 0 | |
| 4 | Evaluación de resultados | 11 | Rendición de cuentas | 23.6 | 59 |
| | | 12 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | 59 | |
| 5 | Información y comunicación | 13 | Gestión Documental. | 50.8 | 69.5 |
| | | 14 | Transparencia y acceso a la información. | 88.2 | |
| 6 | Gestión del Conocimiento | - | N/A. | - | - |
| 7 | Control Interno | 15 | Control Interno. | 53.8 | 53.8 |
| Puntaje promedio implementación del Modelo. | | | | | 57.2 |

Tabla: Resumen de resultados por política operativa y por dimensión.
 Fuente: Autodiagnósticos MIPG – Semestre 1 de 2018.

Como se presenta en la tabla, se cuenta con un promedio de implementación sobre las políticas operativas del Modelo del 57.2%, teniendo un mayor grado de avance en las dimensiones de direccionamiento estratégico y planeación (80.9%) e información y comunicación (69.5%). Respecto a las políticas 2 y 10 con un porcentaje de implementación de 0, se determina que para la política operativa referente al código de integridad las preguntas del cuestionario no aplican para la vigencia 2018 teniendo en cuenta que en la actualidad el código de integridad se encuentra en proceso de implementación en su primera versión, lo cual no permite hacer un análisis del autodiagnóstico, respecto a la política de participación ciudadana la misma no presenta avance teniendo en cuenta que Canal Capital a la fecha no tiene ejercicios adelantados en materia de participación ciudadana y no presenta caracterización de los grupos de valor de la entidad; sin embargo estas dos calificaciones se incluyen ya que son parte integral del modelo y su implementación es necesaria para el óptimo desarrollo del mismo.

Estrategia de comunicación interna del MIPG:

Se realizó la publicación de piezas comunicativas divulgadas a través del correo institucional acerca del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus 7 dimensiones.



AVANCES GENERALES

En la vigencia 2018 se lograron avances significativos en los siguientes aspectos:

Actualización de los Riesgos: Se adelantó el ejercicio de actualización de los riesgos de gestión de los procesos misionales del Canal.

-Acto administrativo de adopción del MIPG:

Se avanzó en la adopción del Acto Administrativo de adopción del MIPG a partir de los lineamientos definidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el mismo está pendiente en su actualización final teniendo en cuenta factores externos asociados a conceptos técnicos con diferentes entidades.

-Caracterización de usuarios:

Se adelantaron reuniones de trabajo con la auxiliar de atención al ciudadano con el fin de hacer la identificación de los grupos de valor a tener en cuenta en la caracterización de usuarios del Canal.

-Actualización normativa y documental:

Se avanzó en el proceso de actualización normativa del canal, en el documento "normograma institucional" el cual se publicó en el mes de enero de 2019. Así mismo, se actualizaron de forma parcial los documentos asociados a procesos, procedimientos, formatos, instructivos y manuales entre otros en el ejercicio de revisión periódica del sistema documental del canal.

-Capacitación del equipo de Planeación frente al MIPG:

Se fortaleció el conocimiento y competencias en materia del MIPG y sus siete dimensiones al equipo de trabajo de planeación, con lo cual se garantizó mayor solidez en la estrategia de implementación de los requisitos del Modelo para la entidad.

6.6.2 GESTIÓN FINANCIERA Y FACTURACIÓN

El objetivo de la gestión financiera es brindar herramientas e información oportuna que le permita a la alta dirección conocer el estado económico de Canal Capital para la toma de decisiones.

6.6.2.1. PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos y gastos inicial aprobado por el CONFIS según Resolución No. 139 de 2017, ascendió a \$49.224 millones. Surtidas las modificaciones según la normatividad vigente el presupuesto definitivo con corte a 31 de diciembre de 2018 fue por valor de \$50.772 millones detallado a grandes rubros así:

CIFRAS EN PESOS

| Ingresos | | Gastos | |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Disponibilidad Inicial | 4.279.563.458 | Funcionamiento | 8.572.556.390 |
| Ingresos Corrientes | 25.028.701.000 | Operación | 27.874.104.068 |
| Transferencias | 21.080.000.000 | Inversión | 7.325.604.000 |
| Recursos de Capital | 384.000.000 | Disponibilidad Final | 7.000.000.000 |
| Total Ingresos | <u>50.772.264.458</u> | Total Gastos | <u>50.772.264.458</u> |

Ejecución del presupuesto

INGRESOS:

se ejecutó la suma de \$42.617 millones, equivalentes al 83.94% de la apropiación disponible, clasificados a grandes rubros así:

-Ingresos corrientes: Presentó un recaudo efectivo de \$17.582 millones, equivalentes al 70.25% de la apropiación. Estos ingresos se clasifican en Comercialización Directa por valor de \$6.389 millones, Cuentas por Cobrar por valor de \$11.138 millones y otros ingresos de explotación por valor de \$55 millones.

-Transferencias: se recibieron desembolsos por \$20.509 millones, equivalentes al 97.29% frente a la apropiación, clasificados en: Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de transferencia ordinaria por \$14.500 millones, Ley 14 de 1991 recaudo de \$94 millones y Autoridad Nacional de Televisión con un aporte de \$5.915 millones.

-Recursos de Capital: corresponden a los rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos propios en cuentas de ahorro y a la eficiencia del portafolio de inversiones, recaudo efectivo de \$246 millones, equivalentes al 64.19% del presupuesto aprobado.



GASTOS:

Presentó ejecución del 89.60% y giros de las obligaciones del 77.64%. frente al presupuesto comprometido. desagregado de la siguiente manera:

-Funcionamiento: ejecutado el 93.58% equivalente a \$8.022 millones, de los cuales se efectuaron giros por valor de \$7.536 millones correspondiente al 93.94% de los compromisos adquiridos.

-Operación: ejecutado \$30.394 millones equivalentes al 97.81% de la apropiación, con pagos efectivos por valor de \$21.003 millones correspondientes al 69.10% de las obligaciones contraídas durante la vigencia. Los gastos se detallan por líneas de negocio así:

-Otros gastos de comercialización: comprometidos \$14.716 millones corresponde a los compromisos derivados de la prestación de servicios de BTL, apoyo logístico, marketing y comercial, con giros efectivos por valor de \$7.184 millones.

-Gastos de producción: obligaciones efectivas por valor de \$11.129 millones, necesidades requeridas para la preproducción, producción y post producción de los contenidos audiovisuales incluidos los costos administrativos (arrendamiento y programa de seguros), los costos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica y la compra de derechos de licencias, se realizaron giros por \$9.422 millones.

-Inversión: ejecutado el 96.61%, equivalentes a \$7.077 millones, con giros efectivos de \$6.784 millones correspondientes al 95.85% de los compromisos adquiridos. Los proyectos ejecutados para aportar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital, se detallan de la siguiente manera:

-Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información: ejecutado el 97.43% correspondiente a \$5.641 millones, presentó giros por valor de \$5.449 millones, equivalente al 96.59%.

-Modernización Institucional: ejecutado el 96.07% por valor de \$554 millones, con giros efectivos de \$491 millones.

-Modernización administrativa: ejecutado el 33.86% por un monto de \$37 millones.

-Desarrollo de la infraestructura técnica. plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual: presentó ejecución del 98.98% por valor de \$394 millones girados en un 100%.



Modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos grandes agregados

Mediante Resolución No.139 de 2017, se liquidó el presupuesto de Canal Capital para la vigencia 2018 por valor total de \$49.224 millones, sin embargo, en los meses de mayo y septiembre de 2018, se efectuaron dos (2) modificaciones con el fin de garantizar una adecuada operación del canal, así:

CIFRAS EN PESOS

| PPTO DE INGRESOS | VALOR PRESUPUESTO INICIAL | MAYO | SEPTIEMBRE | VALOR PRESUPUESTO DEFINITIVO |
|------------------------|---------------------------|----------------------|------------|------------------------------|
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 2.731.554.000 | 1.548.009.458 | - | 4.279.563.458 |
| INGRESOS CORRIENTES | 25.028.701.000 | - | - | 25.028.701.000 |
| TRANSFERENCIAS | 21.080.000.000 | - | - | 21.080.000.000 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 384.000.000 | - | - | 384.000.000 |
| TOTAL INGRESOS | 49.224.255.000 | 1.548.009.458 | 0 | 50.772.264.458 |

Fuente: PREDIS - Ejecución del Presupuesto de Rentas e Ingresos - 2018

CIFRAS EN PESOS

| PPTO DE GASTOS | VALOR PRESUPUESTO INICIAL | MAYO | SEPTIEMBRE | VALOR PRESUPUESTO DEFINITIVO |
|----------------------|---------------------------|----------------------|-----------------|------------------------------|
| FUNCIONAMIENTO | 8.473.245.000 | 99.311.390 | - | 8.572.556.390 |
| OPERACIÓN | 26.425.406.000 | 1.448.698.068 | 3.200.000.000 | 31.074.104.068 |
| INVERSIÓN | 7.325.604.000 | - | - | 7.325.604.000 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 7.000.000.000 | - | (3.200.000.000) | 3.800.000.000 |
| TOTAL GASTOS | 49.224.255.000 | 1.548.009.458 | 0 | 50.772.264.458 |

Fuente: PREDIS - Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones - 2018

Presupuesto aprobado 2019

Se realizaron las gestiones correspondientes de elaboración de presupuesto para el desarrollo de las actividades durante la vigencia 2019, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS aprobó mediante resolución No. 13 del 29 de octubre de 2018, el presupuesto de ingresos y gastos para Canal Capital por valor total de \$50.261 millones.



6.6.2.2. TESORERÍA

Al cierre de la vigencia fiscal 2018, se presentó un disponible de recursos a la vista por valor de \$7.595 millones, de los cuales el 93.72% por valor de \$7.118 millones corresponden a recursos propios provenientes de la venta de servicios, destinados a cubrir las cuentas por pagar que tienen financiación de ingresos corrientes y el pago a terceros (DIAN, Secretaría de Hacienda); el 1.84% por valor de \$139 millones hacen parte de los saldos por pagar de los recursos recibidos por la ANTV vigencia 2017 y el 4.45% por valor de \$338 millones al saldo de los proyectos ANTV 2018.

CIFRAS EN MILLONES

| CONCEPTO | Saldo | Participación |
|------------------|--------------|---------------|
| ANTV 2017 | 139 | 1.84% |
| ANTV 2018 | 338 | 4.45% |
| RECURSOS PROPIOS | 7.118 | 93.72% |
| Total | 7.595 | |

Fuente: boletín de tesorería 31/12/2018

Al cierre fiscal, se tiene siete (7) cuentas bancarias activas para el manejo de los recursos propios, caja menor y de destinación específica, detalladas así:

CIFRAS EN PESOS

| DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS | Saldo |
|--|-------------------------|
| BANCO DE OCCIDENTE CTA. FONTV-2019-288-86017-4 | 0.00 |
| BANCOLOMBIA FONTV 2017 – 31-700214-60 | 139.388.356.78 |
| BANCOLOMBIA FONTV 2018 - 031-865974-34 | 337.910.225.04 |
| Subtotal cuentas ANTV | 477.298.581.82 |
| BANCOLOMBIA - 048-011381-23 | 6.318.073.221.97 |
| BANCOLOMBIA - 048-011300-25 | 1.996.132.32 |
| BANCO DE OCCIDENTE - 288-81007-0 | 797.449.827.92 |
| BANCOLOMBIA - CAJA MENOR - 048-397907-97 | 0.30 |
| Subtotal Canal Capital | 7.117.519.182.51 |
| Saldo en Bancos | 7.594.817.764.3 |

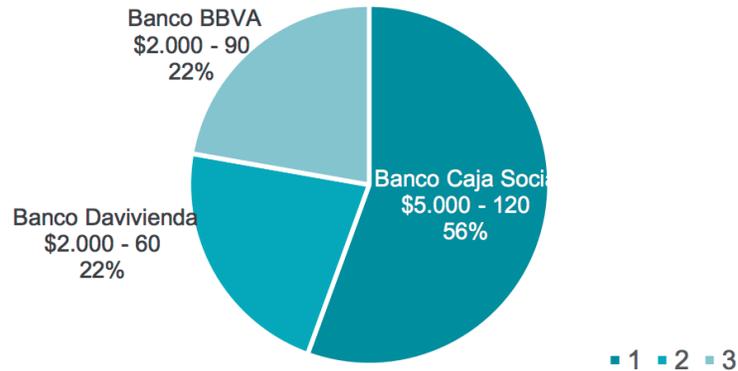
Fuente: boletín de tesorería 31/12/2018

El manejo de los recursos propios en las cuentas de ahorro, generaron rendimientos financieros por valor de \$122 millones, a una tasa de interés promedio del 2.0% EA.



Durante la vigencia se realizaron constituciones de certificados de depósito a término fijo - CDT'S- de tres (3) títulos valores, con tasas de intereses entre el 3.71% EA y el 5.30% EA y plazos entre 90 y 120 días, por un valor total de inversión de \$9.000 millones, generando con ello una rentabilidad de \$ 124 millones.

Certificado de Depósito a Término - 2018



Fuente: boletín de tesorería 31/12/2018

6.6.2.3. FACTURACIÓN Y CARTERA

Cuentas por cobrar y cartera corriente

La cartera corriente y otras cuentas por cobrar al cierre de la vigencia ascienden a \$4.638 millones; el 92.72% está representada en cuentas por cobrar no mayor a 30 días; el 6.56% a 60 días, el 0.29% a 90 días, el 0.11% a más de 90 días y el 0.32% a Ley 14 de 1991.

Del total de la cartera, \$4.514 millones corresponden a negociaciones realizadas durante la vigencia 2018, \$109 millones a negociaciones de vigencias anteriores y \$15 millones a Ley 14 de 1991. Así mismo, la facturación pendiente de recaudo se clasifica en las dos líneas comerciales (operación logística, BTL, ATL por valor de \$3.101 millones y producción de contenidos audiovisuales por valor de \$1.522 millones).

CIFRAS EN MILLONES

| Edad | % participación | Vr. Cartera - cifras en millones |
|--------------|-----------------|----------------------------------|
| < 90 días | 0.11% | 5 |
| a 90 días | 0.29% | 13 |
| a 60 días | 6.56% | 304 |
| a 30 días | 92.72% | 4.301 |
| ley 14 | 0.32% | 15 |
| Total | | 4.638 |

Fuente: informe facturación y cartera 31-12-18

La cartera corriente está constituida por la facturación y cuentas de cobro detalladas continuación:

| No. de Factura. | Fecha de Expedición. | Entidad. | Contrato No. | Valor incluido IVA. | Edad de la Cartera. | | | |
|-----------------|----------------------|---|--------------------|---------------------|---------------------|----|----|-----|
| | | | | | 30 | 60 | 90 | >90 |
| 9377 | 7/6/2018 | Fondo de Desarrollo Local de Fontibón (saldo) | Cto 0160-2017 | 4.499.615 | | | | x |
| 9392 | 13/6/2018 | ETB (23981) mayor valor retenido | Oferta Aceptada | 714.949 | | | | x |
| 9551 | 17/10/2018 | Teveandina Canal 13 | Cto 321-2018 | 13.360.903 | | | x | |
| 9564 | 6/11/2018 | Secretaría Distrital de Hacienda | Cto 180213-0-2 018 | 130.988.415 | | x | | |
| 9568 | 9/11/2018 | UAESP | Cto 037-2018 | 109.899.997 | | x | | |
| 9570 | 14/11/2018 | Teveandina Canal 13 | Cto 321-2018 | 10.688.723 | | x | | |
| 9572 | 14/11/2018 | Logros Publicitarios SAS | Oferta Aceptada | 7.332.932 | | x | | |
| 9573 | 14/11/2018 | Elkin Raúl Coronell Cadena | Cto 658-2018 | 2.749.885 | | x | | |
| 9576 | 15/11/2018 | ETB (25203) | Oferta Aceptada | 10.853.940 | | x | | |
| 9577 | 15/11/2018 | ETB (25353) | Oferta Aceptada | 1.388.334 | | x | | |
| 9578 | 15/11/2018 | ETB (25407) | Oferta Aceptada | 3.123.750 | | x | | |
| 9579 | 15/11/2018 | ETB (25486) | Oferta Aceptada | 18.787.874 | | x | | |
| 9580 | 15/11/2018 | ETB (25648) | Oferta Aceptada | 3.418.737 | | x | | |
| 9581 | 15/11/2018 | ETB (25748) | Oferta Aceptada | 4.998.000 | | x | | |
| 9590 | 22/11/2018 | Publicidad y Algo más (saldo factura) | Oferta Aceptada | 6.167 | | x | | |
| 9599 | 6/12/2018 | Secretaría Distrital de Ambiente | Cto 20181380 | 205.179.109 | x | | | |
| 9602 | 12/12/2018 | Elkin Raúl Coronell Cadena | Cto 658-2018 | 4.583.085 | x | | | |
| 9603 | 12/12/2018 | Logros Publicitarios SAS | Oferta Aceptada | 7.332.932 | x | | | |
| 9604 | 12/12/2018 | Comercializadora Mundo Marketing | Oferta Aceptada | 3.222.520 | x | | | |
| 9605 | 12/12/2018 | Glasir Lab SAS | Oferta Aceptada | 4.028.150 | x | | | |
| 9606 | 12/12/2018 | Secretaría Distrital de Hacienda | Cto 180213-0-2 018 | 130.117.359 | x | | | |

| No. de Factura. | Fecha de Expedición. | Entidad. | Contrato No. | Valor incluido IVA. | Edad de la Cartera. | | | |
|-----------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|----|----|-----|
| | | | | | 30 | 60 | 90 | >90 |
| 9607 | 12/12/2018 | Secretaría Distrital de Hacienda | Cto 180213-0-2 018 | 120.468.609 | x | | | |
| 9608 | 13/12/2018 | Teveandina Canal 13 | Cto 321-2018 | 10.688.723 | x | | | |
| 9614 | 17/12/2018 | Big Media Publicidad SAS | Oferta Aceptada | 916.615 | x | | | |
| 9615 | 17/12/2018 | IPG Mediabrands SA | Oferta Aceptada | 9.651.981 | x | | | |
| 9616 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 43.089.900 | x | | | |
| 9617 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 18.528.300 | x | | | |
| 9619 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 88.714.500 | x | | | |
| 9620 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 88.714.500 | x | | | |
| 9621 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 88.714.500 | x | | | |
| 9622 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 88.714.500 | x | | | |
| 9623 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 57.030.750 | x | | | |
| 9624 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 24.448.122 | x | | | |
| 9625 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 39.351.218 | x | | | |
| 9626 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 56.143.605 | x | | | |
| 9627 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 3.928.785 | x | | | |
| 9628 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 342.497.409 | x | | | |
| 9629 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 40.794.390 | x | | | |
| 9630 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-201 8 | 93.353.332 | x | | | |

| No. de Factura. | Fecha de Expedición. | Entidad. | Contrato No. | Valor incluido IVA. | Edad de la Cartera. | | | |
|-----------------|----------------------|--|-----------------------------|---------------------|---------------------|----|----|-----|
| | | | | | 30 | 60 | 90 | >90 |
| 9631 | 18/12/2018 | Fondo Financiero Distrital de Salud | Cto 619684-2018 | 60.706.065 | x | | | |
| 9632 | 19/12/2018 | IDPAC | Cto 753-2018 | 81.093.839 | x | | | |
| 9634 | 20/12/2018 | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Cto 1400-2018 | 677.218.651 | x | | | |
| 9635 | 20/12/2018 | Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Cto 1400-2018 | 364.735.000 | x | | | |
| 9636 | 20/12/2018 | UAESP | Cto 037-2018 | 48.981.648 | x | | | |
| 9637 | 20/12/2018 | Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá | Cto 657-2017 | 96.832.972 | x | | | |
| 9638 | 20/12/2018 | Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá | Cto 657-2017 | 7.746.638 | x | | | |
| 9639 | 21/12/2018 | Cuerpo Oficial de Bomberos | Cto 330-2018 | 23.685.820 | x | | | |
| 9640 | 21/12/2018 | DADEP | Cto 110-00129-383-0-2018 | 37.947.910 | x | | | |
| 9643 | 26/12/2018 | DADEP | Cto 110-00129-383-0-2018 | 336.356.475 | x | | | |
| 9644 | 26/12/2018 | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | Cto 245-2018 | 509.776.752 | x | | | |
| 9645 | 28/12/2018 | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | Cto 245-2018 | 339.851.168 | x | | | |
| 9646 | 28/12/2018 | UT Optima CPM | Oferta Aceptada | 5.344.362 | x | | | |
| CC 21 | 20/12/2018 | Secretaría de Integración Social | Convenio 9195-2018 | 140.249.946 | x | | | |
| CC22 | 26/12/2018 | UAESP | | 14.908.633 | x | | | |

Fuente: informe facturación y cartera 31/12/18

Proyectos en ejecución pendientes de cobro

Las negociaciones pendientes de ejecución y/o cobro ascienden a \$12.082 millones, el 11.48% corresponde a contratos realizados de productos audiovisuales, el 85.16% corresponden a los servicios de BTL, operación logística, plan de medios y el 3.36% a servicios que tienen componentes de operación logística y producto audiovisual. El detalle por cliente es el siguiente:

| ITEM | CLIENTE | NEGOCIACIÓN | TIPO DE VENTA | VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---|--|--|-----------------------|------------------------------|----------------------|
| 1 | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | Contrato Interad. No. 133-2017 y Adición No. 1-2017 | BTL | 7.747.594 | 07/05/2018 |
| 2 | TRANSMILENIO | Contrato Interad. No. 374-2017 | BTL | 5.650.165.344 | 27/02/2019 |
| 3 | FONDO LOCAL DE FONTIBÓN | Contrato Interad. No. 160 de 2017 | VENTA TRADICIONAL | 23.173.720 | 29/08/2018 |
| 4 | CANAL13 | Contrato Interadministrativo No. 321-2018 | VENTA TRADICIONAL | 13.360.903 | 31/12/2018 |
| 5 | UAESP | Contrato Interad. No UAESP-CD-37-2018 | BTL | 1.131.114.998 | 28/02/2019 |
| 6 | UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** | Contrato Interad. No. 1400-2018 | BTL | 8.211.000 | 31/12/2018 |
| 7 | CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS | Contrato Interad. No. 330-2018 | VENTA TRADICIONAL | 213.172.381 | 31/01/2019 |
| 8 | SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA | Contrato Interad. No. 180213-0-2018 | VENTA TRADICIONAL | 588.375.224 | 14/03/2019 |
| 9 | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | Contrato Interadministrativo No. 4140000-739-2018 | VENTA TRADICIONAL-BTL | 406.000.000 | 31/12/2018 |
| 10 | ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ | Contrato Interadministrativo No. 268-2018 | VENTA TRADICIONAL | 307.947.120 | 30/04/2019 |
| 11 | SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE | Contrato Interadministrativo No. SDA-CD-20181380 | BTL | 990.509.491 | 07/03/2019 |
| 12 | IDPAC | Contrato Interad. Electrónico No. 753-2018 y Adición No. 01-2018 | BTL | 111.306.161 | 24/02/2019 |
| 13 | FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD | Contrato Interadministrativo No. 619684-2018 | BTL | 2.308.355.950 | 30/03/2019 |
| 14 | DADEP | Contrato No. 110-00129-383-0-2018 | BTL | 81.813.571 | 26/02/2019 |
| 15 | LOGROS PUBLICITARIOS | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 9.166.165 | 31/12/2018 |
| 16 | ELKIN RAÚL CORONELL CADENA | Contrato de Emisión No. 895 de 2018. | VENTA TRADICIONAL | 18.332.240 | 24/04/2019 |
| 17 | UT OPTIMA CPM | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 5.344.361 | 26/01/2018 |
| 18 | BIG MEDIA SAS | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 11.610.461 | 31/12/2018 |
| 19 | PUBLICIDAD Y ALGO MAS | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 1.282.030 | 31/12/2018 |
| 20 | DIGITAL MEDIA SAS | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 9.624.473 | 31/12/2018 |
| 21 | SERVIMEDIOS SAS | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 7.791.240 | 31/12/2018 |
| 22 | GLASIR LAB SAS | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 1.611.260 | 31/12/2018 |
| 23 | COMERCIALIZADORA MUNDO MARKETING SAS | Oferta Comercial Aceptada | VENTA TRADICIONAL | 4.833.780 | 31/12/2018 |
| 24 | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL* | Convenio Interad. No. 9195-2018 | VENTA TRADICIONAL | 171.416.051 | 19/02/2019 |
| VALOR CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PENDIENTES POR EJECUTAR Y/O COBRAR | | | | 12.082.265.518 | |

Fuente: Informe facturación y cartera 31/12/18

6.6.2.4. CONTABILIDAD

Los estados financieros se presentan con saldos preliminares con corte 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en revisión y aprobación por la revisoría Fiscal – Nexia Montes & Asociados SAS. La información contable se encuentra registrada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los requisitos exigidos en el marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público, y las demás normas contables aplicadas a Canal Capital.

Es importante precisar que los datos del presente informe son preliminares, teniendo como referencia que la fecha máxima de cierre de la vigencia fiscal para la presentación de estados financieros es el 15 de febrero de 2019, conforme lo establece la reglamentación emitida por la Contaduría General de la Nación en la Circular No. 003 de 2016, la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018.

Estados Financieros

Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2018, comprende las partidas de activo, pasivo y patrimonio de Canal Capital, detallado en:

Activos

El total de los activos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2018 representaron un valor de \$24.013.439.233, de los cuales \$7.594.797.764 corresponden al valor del Efectivo y Equivalentes a Efectivo; se recibieron los recursos para la operación del Canal de la SDH por valor de \$14.500.000.000 y de Uso restringido de la ANTV.

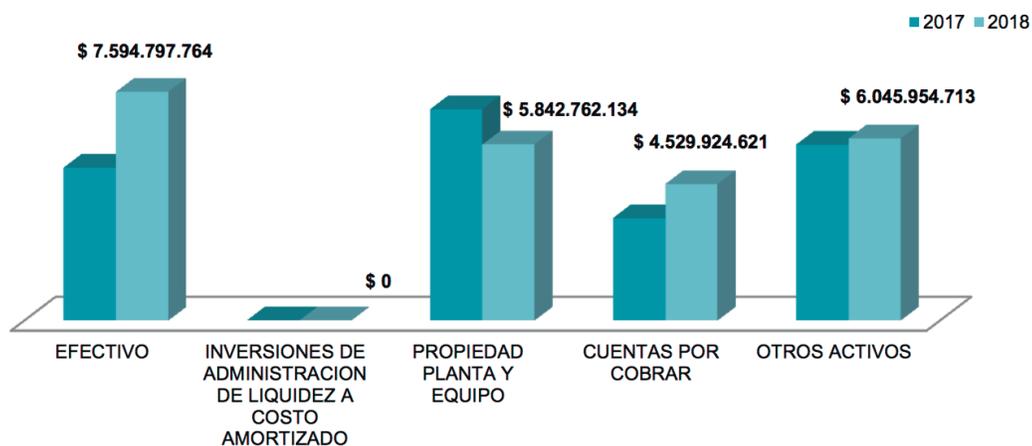
Las Cuentas por cobrar está representada por los valores pendientes de recaudo por un valor de \$4.529.924.621, la más representativa corresponde a los servicios prestados por las diferentes líneas de servicios por valor de \$4.483.302.415; le sigue las sanciones disciplinarias por valor de \$31.713.573 y por último los valores por cobrar por concepto de Ley 14/1991 por valor de \$14.908.633.

Propiedad Planta y Equipo presentó un saldo neto de \$5.842.762.134, aplicada la depreciación de los bienes con corte a la vigencia se refleja una variación frente a la vigencia 2017 del -17%, la subcuenta que tiene mayor representación es equipo de computación y comunicación con un valor neto de \$4.188.322.045.

Los bienes y servicios pagados por anticipados y los intangibles (otros activos) cerraron con un saldo de \$6.045.954.713, presenta incremento del 4% frente al año inmediatamente anterior. Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado presentaron una disminución del 100% con respecto al mismo periodo del año 2017, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia no se contaba con recursos invertidos en Certificado de Depósito a Término Fijo.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan un saldo de \$43.476.635, las cuales están 100% provisionadas, se detallan de la siguiente manera:

| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| NIT | NOMBRE | VALOR |
| 900869949 | GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS | \$ 43.476.365 |



Pasivos

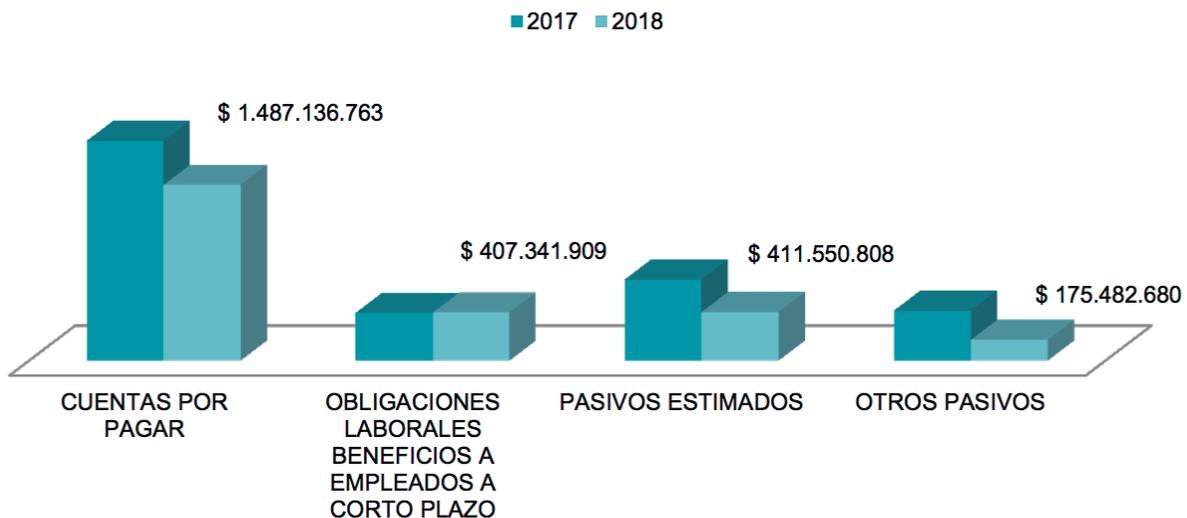
Los Pasivos al cierre de la vigencia ascienden a \$2.481.512.160, representados en las siguientes cuentas:

Cuentas por Pagar, con un saldo de \$1.487.136.763, correspondiente a los rendimientos sobre los recursos de la Resolución de ANTV, aportes de nómina, retención en la fuente por pagar, Impuestos y Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar donde se incluyen las comisiones, honorarios y servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo con un saldo de \$407.341.909, que corresponde al reconocimiento mensual de las prestaciones sociales del personal de nómina y de la consolidación de la misma al cierre de la vigencia, presenta disminución en la medida en que se otorgan las vacaciones o se realizan liquidaciones de funcionarios.

Los pasivos estimados ascienden a \$411.550.808, conforme a las calificaciones reportadas en el sistema SIPROJ de los procesos en contra de la entidad, presenta una disminución del 70% con respecto al mismo periodo del año anterior; teniendo en cuenta que, en el último trimestre de 2018, se calificó el proceso de reparación directa en contra de la entidad de Eloy Celis Dueñas como REMOTO, haciéndose la reversión de los registros contables aplicados a este proceso.

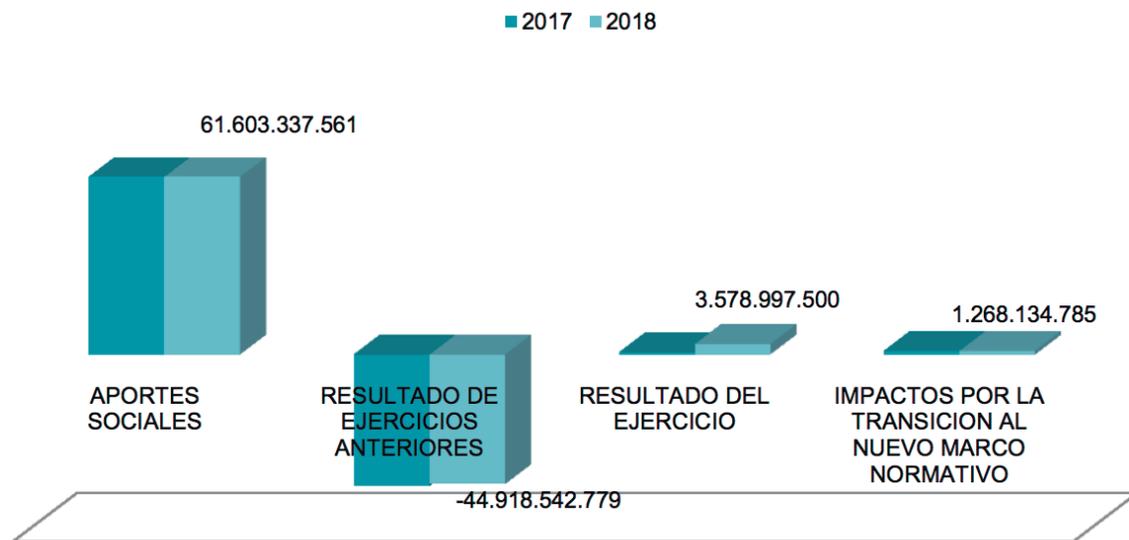
De acuerdo con lo establecido en la Resolución 466-2016 de la CGN, se reclasificó y reconoció en Otros Pasivos los saldos de las cuentas Avances y Anticipos y de Recursos Recibidos en Administración, que al cierre fiscal presentó un saldo de \$584.584.044, por el reconocimiento de los aportes de los convenios interadministrativos suscritos con Secretaría Distrital de Integración Social No. 7772-2017; IDARTES No. 1675-2017 y Secretaría Distrital de Integración Social 9195-2018.



Patrimonio

Se presentó una pérdida acumulada por valor de \$44.918.542.775, de los cuales \$39.323.272.931 son derivados por los recursos entregados por parte de la Secretaría de Hacienda distrital-SHD, durante los años 2005 a 2009 como Capitalización, siendo lo correcto una transferencia ordinaria; la diferencia de \$5.595.269.844, corresponde a las pérdidas de los ejercicios ordinarios.

Se estimó un excedente preliminar contable por valor de \$3.578.997.500, representado en los recursos recibidos como las transferencias (Subvenciones) por parte de la SHD para el desarrollo de la operación de televisión y el funcionamiento. Excedente que financiará las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre fiscal.



Estado de resultado integral

Los ingresos acumulados ascendieron a \$38.439 millones, de los cuales \$16.126 millones pertenecen a la venta de servicios por difusión de televisión, publicidad y propaganda, organización de evento, devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios.

Las transferencias y subvenciones, cerraron en \$20.846 millones, representados en: 1. La cuota recibida de la administración central- Secretaría de Hacienda Distrital por valor de \$14.500 millones; 2. Recaudo de Ley 14 de 1991 por valor de \$109 millones y finalmente, los recursos con destinación específica aportados por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) rezago vigencia 2017 y desembolso 2018, con un saldo de \$6.237 millones.

Otros ingresos, presentó un saldo de \$1.466 millones, clasificados en: intereses sobre los depósitos en entidades financieras, intereses de mora, rendimientos y descuentos obtenidos, por valor de \$270 millones y por comisiones, publicidad digital, reposición de carné, pago de intereses moratorios, incapacidad y fotocopias por valor de \$1.196 millones.

El total de gastos fue de \$16.770 millones, detallados en: gastos de administración y operación por valor de \$7.995 millones; deterioro, depreciaciones, agotamientos, amortizaciones y provisiones con saldo de \$2.904 millones; las transferencias y subvenciones cerró con \$5.827 millones y otros gastos con saldo de \$45 millones, correspondientes a los ajustes por diferencia de cambio, gastos financieros, entre otros.

Como resultado se presentó para el cierre de la vigencia 2018 un excedente preliminar contable por valor de \$3.579 millones.

| Estado de ganancias y/o pérdidas acumuladas | | |
|---|------------------|------------------|
| Vigencia | Superávit | Déficit |
| 2010 | - | \$ 1.188.313.925 |
| 2011 | - | \$ 1.276.252.821 |
| 2012 | \$ 516.521.059 | - |
| 2013 | \$ 322.477.312 | - |
| 2014 | - | \$ 378.323.717 |
| 2015 | - | \$ 2.392.292.464 |
| 2016 | - | \$ 1.944.535.168 |
| 2017 | \$ 745.449.880 | - |
| 2018 | \$ 3.578.997.500 | - |

Fuente: Estados Financieros Preliminares



Adicionalmente, se informa que se presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, las declaraciones tributarias, se presentaron los medios magnéticos nacionales y distritales y se realizaron los reportes trimestrales de la información contable pública en convergencia dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

6.6.3. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

6.6.3.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Subdirección Administrativa es el área encargada de planear, dirigir y controlar el manejo del talento humano y los recursos físicos e informáticos de la entidad; mediante procesos y procedimientos, que garanticen una eficiente gestión de los mismos. Como tal, la Subdirección Administrativa lidera los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos y Administración de la información.

La oficina de Servicios Administrativos es el área encargada de planear y ejecutar bajo la dirección de la Subdirección Administrativa, todas las actividades referentes a servicios generales, logística, mantenimientos y demás actividades propias de Canal Capital, adicional a ello maneja contrataciones que permiten tener y mantener en perfecto funcionamiento las instalaciones del Canal tales como: vigilancia y seguridad privada, papelería, ferretería, servicios de desodorización y aromatización, contratos de adecuaciones locativas y todos aquellos otros que le asigne la gerencia general en cada vigencia, según sus conocimientos y manual de funciones. Así mismo

lleva un registro del consumo de los servicios públicos, servicios de telefonía celular, televisión y demás gastos generados por la entidad; por otra parte, también lleva el control de la asignación de celulares, maneja el almacén y los inventarios de Canal Capital.

GESTIÓN DE RECURSOS.

Seguros

La Subdirección Administrativa supervisó la contratación del plan de seguros de la entidad mediante el contrato 659 de 2017 con la firma Mapfre Seguros, para los bienes muebles e inmuebles de la entidad y para todos aquellos por los que fuere legalmente responsable.

Se realizó adición al contrato de Seguros Mapfre y prórroga a Delima, para continuar con las coberturas pactadas inicialmente. Por parte de Seguros a la fecha existe pendiente una Reclamación que corresponde al siniestro de la Cámara Canon cuyo Responsable es la Coordinadora de Producción, se dio trámite y pendiente que el área Técnica nos reporte el Activo.

Se realizó la convocatoria No 12 de Seguros para la entidad por un año que tenía por objeto: contratar a una o varias compañía(s) de seguros autorizada(s) para funcionar en Colombia, consorcio o unión temporal con domicilio en Bogotá D.C., para que por su cuenta y riesgo, en los términos de su propuesta y del presente documento emita el plan de seguros para canal capital, para lo cual deberá expedir las pólizas que amparen los bienes muebles o inmuebles e intereses patrimoniales asegurable de propiedad de la entidad y de aquellos que sea o llegara a ser legalmente responsable, ubicados a nivel nacional y en el exterior, esta convocatoria se otorgó a MAPFRE SEGUROS GENERALES suscribiendo el contrato 423 de 2018 el cual tiene un plazo de un (1) año a partir del 30 de junio de 2018 y hasta el 29 de junio de 2019.

Los seguros contratados corresponden a las pólizas que a continuación se enuncian:

| GRUPO 1 | POLIZA | PRIMA | IVA | TOTAL |
|--|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Todo riesgos Daños materiales Combinados | 2201218044824 | \$ 183.422.204 | \$ 34.850.219 | \$ 218.272.422 |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | 2201218044768 | \$ 9.762.000 | \$ 1.854.780 | \$ 19.635.000 |
| Manejo | 2201218044766 | \$ 16.500.000 | \$ 3.135.000 | \$ 29.822.556 |
| Automóviles | 2201218000159 | \$ 25.060.972 | \$ 4.761.585 | \$ 119.000 |
| Transporte de Valores | 2201218044765 | \$ 100.000 | \$ 19.000 | \$ 595.000 |
| Transporte de Mercancías | 2201218044817 | \$ 500.000 | \$ 95.000 | \$ 268.974.391 |
| Responsabilidad Civil Servidores Públicos | 2201218044839 | \$ 225.040.000 | \$ 42.757.600 | \$ 267.797.600 |

| GRUPO 2 | POLIZA | PRIMA | IVA | TOTAL |
|--------------------------------|---------------|--------------|------------|--------------|
| Vehículos aéreos no tripulados | 2201218044836 | \$ 4.348.491 | \$ 826.213 | \$ 5.174.704 |

| | |
|-------|----------------|
| TOTAL | \$ 553.033.062 |
|-------|----------------|

Arriendos

La Subdirección Administrativa realizó las gestiones pertinentes ante la Empresa de Energía de Bogotá para contar con las mejores condiciones en el espacio del 5° piso del edificio ubicado en la Avenida el Dorado número 66-63. Para la vigencia 2018 se suscribió el contrato 351 del 26 de enero de 2018 en mención en el cual se contemplan las siguientes áreas:

- Un área de 2.274,07 m2 del piso 5.
- Un área de 32 M2 de la cubierta del bloque A
- 57 parqueaderos descubiertos que forman parte del mismo inmueble

Contratación

-Se adelantó el proceso de convocatoria pública 002 de 2018, se hizo necesaria la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada y el alquiler de medios tecnológicos que permitan monitorear y así permitir la protección e integridad de las personas. El contrato fue aprobado a la firma Mega seguridad con el contrato 412-2018, con el objeto de mejorar los protocolos de seguridad y Salvaguardar los bienes del Canal.

-Se suscribió el contrato No. 292-2017 con Aviatur S.A desde el 24 de febrero de 2017 hasta el 23 de febrero de 2018 con un plazo de ejecución de un (1) año con el fin de brindar los servicios del suministro de tiquetes aéreos ida y vuelta a cualquier destino nacional e internacional, conforme a las necesidades de Canal Capital. Se realizó al contrato una primera adición el día de 19 de Octubre de 2017 y viendo las necesidades referente a la adquisición de tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios y trabajadores oficiales se realizó una segunda adición y prórroga por seis (6) meses contados a partir del 24 de febrero hasta el 23 de agosto de 2018.

-El día 16 de marzo de 2017 se suscribió el contrato 356-2017 entre Aseraseo y Canal Capital con un plazo de ejecución de doce (12) meses, posterior se realizó Adición y Prórroga al contrato No 356-2017 celebrado con Aseraseo, para prestar los servicios de Aseo y cafetería con personal uniformado incluyendo los insumos correspondientes y suministro de algunos sus productos que hacen referencia a la labor desempeñada. El contrato tuvo un plazo de 15 meses con fecha de inicio del dieciséis (16) de marzo de 2017 y hasta el nueve (9) de julio de 2018.

-El día 07 de Abril de 2017, Canal Capital suscribió el contrato 503 de 2017 con Deltagraf S.A. con un plazo de ejecución de (12) doce meses cuyo objeto fue suministrar a Canal Capital elementos de aseo, cafetería y papelería .Para este contrato se realizó 1 Adición y prórroga por 6 meses finalizando el contrato con Deltagraf el día 6 de Septiembre de 2018.

-Se realizó el proceso de contratación con la firma Ferretería la Escuadra Ltda. y Canal Capital el día 30 de junio de 2017 con un plazo de ejecución de (12) doce meses y/o hasta agotar el valor del mismo, cuyo objeto es el de suministrar elementos técnicos (Materiales, repuestos y/o accesorios), herramientas y demás elementos de ferretería necesarios para el correcto mantenimiento, funcionamiento de las instalaciones, bienes muebles y enseres de la entidad.

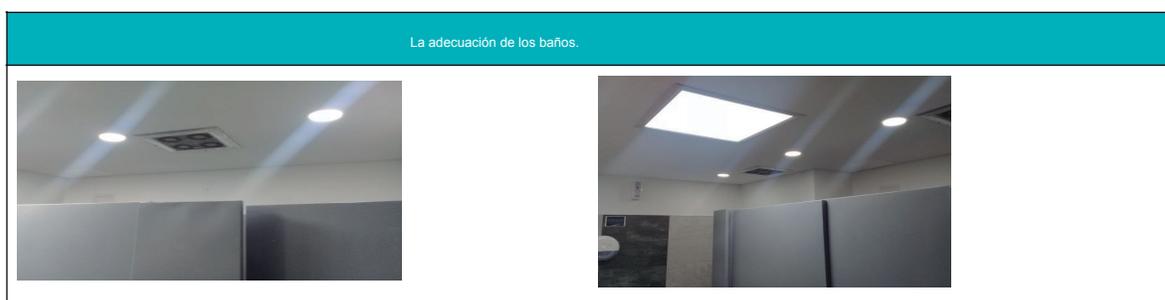
-Atendiendo las justificaciones necesarias en el segundo semestre de 2018 se celebraron los contratos 727-2018 y 937-2018 con plazos de ejecución de seis (6) meses y/o hasta agotar el valor del mismo.

-Se realizó el contrato N°357-2018 con la firma Electro seguridad dando inicio del mismo el día 26 de enero de 2018, cuyo objeto fue de prestar los servicios de suministro de elementos para la realización del mantenimiento correctivo de cerrajería y plomería para Canal Capital .El plazo de ejecución fue por doce (12) meses.

- Se suscribió el Contrato No 316-2018 el día 15 de Enero de 2018 con la Empresa Diserin, con un plazo de ejecución de doce (12) meses, firma que prestó el servicio de Aromatización y desodorización en Canal Capital.
- Se realizó la contratación 249-2017 con DELIMA MARSH S.A- CORREDORES DE SEGUROS, quien brinda asesoría del plan que maneja la entidad de seguros, En cuanto a la naturaleza jurídica del contratante y observando lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se tiene que el contrato de corretaje en comento es un contrato estatal y como tal está sujeto a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en lo no regulado por éste, a las normas civiles y comerciales pertinentes.
- Se suscribió el contrato 939-2017 el día 24 de Julio de 2017 cuyo objeto es de entregar a título de arrendamiento un inmueble de bodega situado en la ciudad de Bogotá, el plazo de ejecución de este contrato fue de once (11) meses finalizando el 23 de junio de 2018. Se realizó una adición a este contrato por cinco (5) meses y 15 días y finalizó el día 8 de diciembre de 2018. El día 12 de diciembre con las justificaciones necesarias se firmó el contrato No 896-2018 con un plazo de ejecución de cinco (5) meses finalizando el día 11 de mayo de 2019.
- El día 20 de noviembre de 2018 se realizó el contrato No.848-2018 con un plazo de ejecución de un (1) mes celebrado con Grupo Escom S.A. empresa que nos suministró de sillas de oficina de acuerdo con las características técnicas requeridas por la entidad.
- Se celebró el día 16 de Octubre de 2018 el contrato 790-2018 entre la empresa Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A SATENA y Canal Capital con un plazo de ejecución por seis (6) meses o hasta agotar los recursos del mismo para el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de los empleados públicos y trabajadores oficiales de Canal Capital.

ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA EL BIENESTAR DE FUNCIONARIOS

En la vigencia 2018, la Subdirección Administrativa, con el apoyo del área de Servicios Administrativos, realizó:

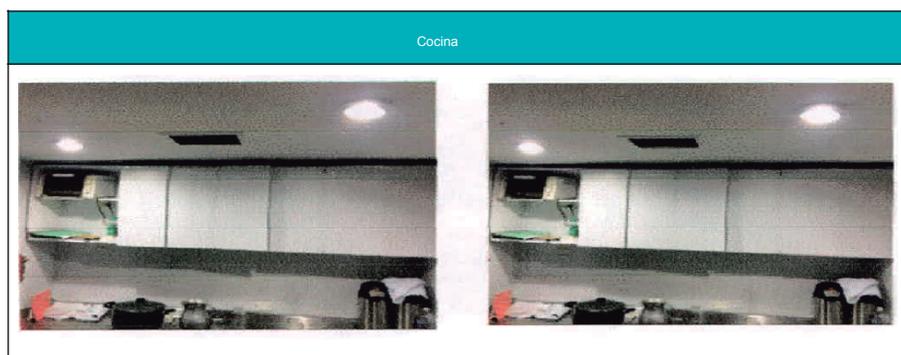


Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

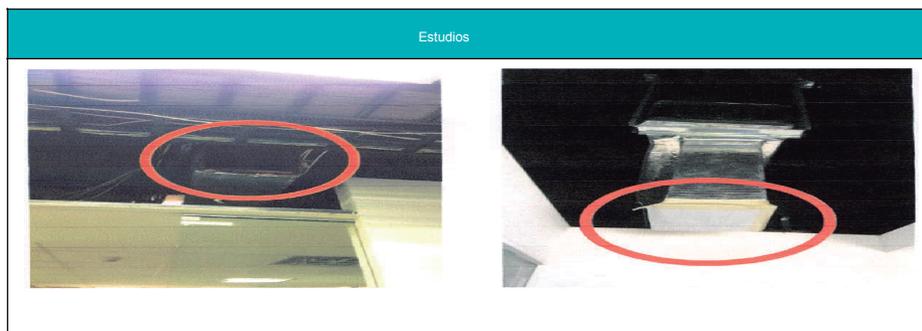
Suministro e instalación del sistema de extracción que apoya extractor de aire y ventilación con rejilla 110 voltios multipropósito para conectar al sistema existente para baños, cocina, de las instalaciones del Canal Capital.



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

La instalación del sistema extracción modernización de las oficinas del Canal, que permite a funcionarios y contratistas, contar con espacios óptimos para su uso.



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

Se realizaron campañas de Sensibilización, en el buen uso de los baños, con la empresa Familia.



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

- Se realizaron charlas en cada área de la entidad, informando sobre la campaña de Familia en el buen uso de los baños.
- Se realizó mantenimiento en los baños del Canal, realizando sondeo para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

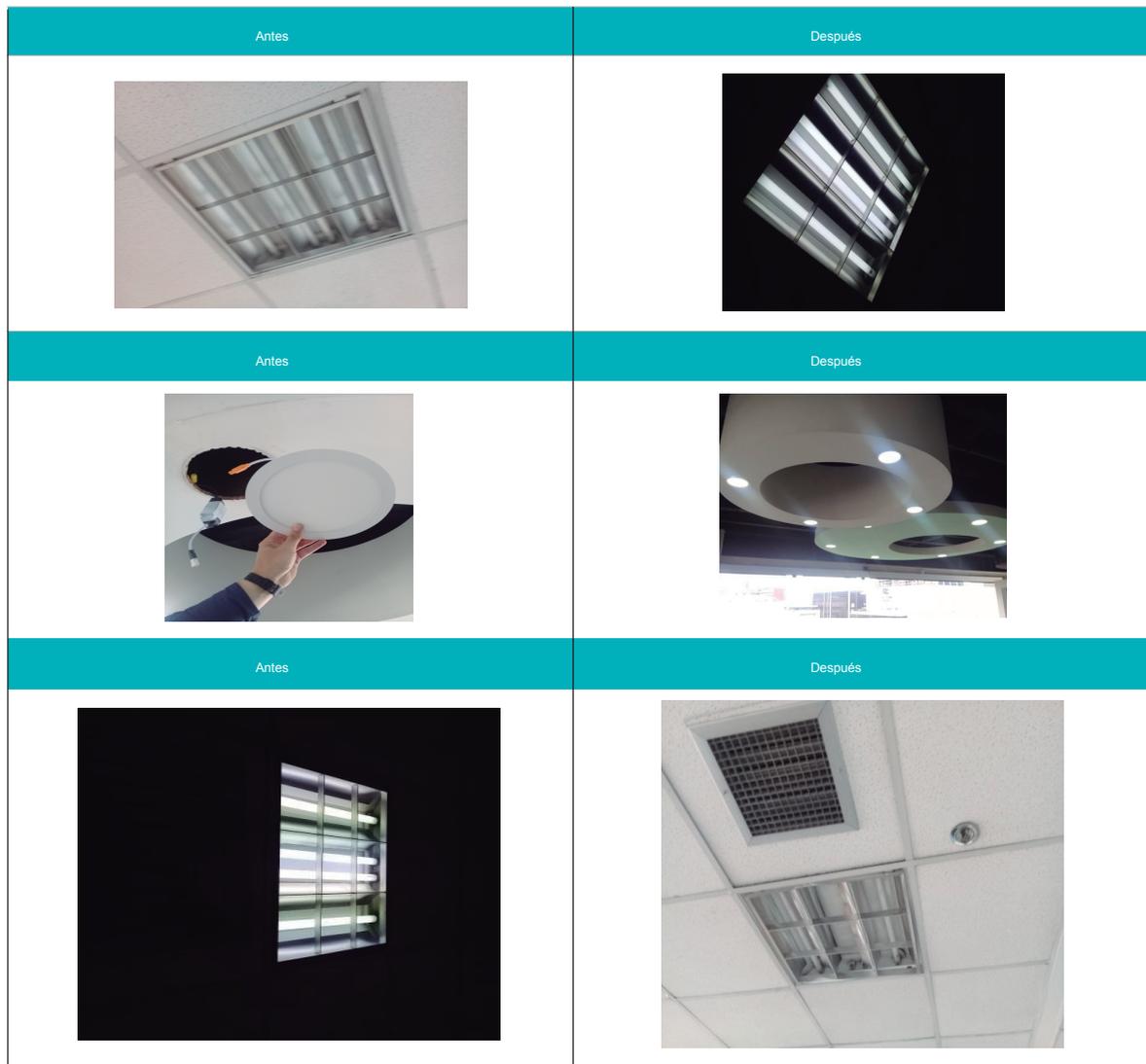
MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizaron los mantenimientos programados así:

|  | | CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|---|---|---|---------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | PINTURA GENERAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | MANTENIMIENTO DE PINTURA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | REVISIÓN DE LUMINARIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | CAMBIO DE LAMPARAS Y BOMBILLOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | CAMIO DE BALASTROS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | MANTENIMIENTO ORINALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | MANTENIMIENTO DE SILLAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | REVISIÓN DE GOTERAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | LIMPIEZA CIELO RAZO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

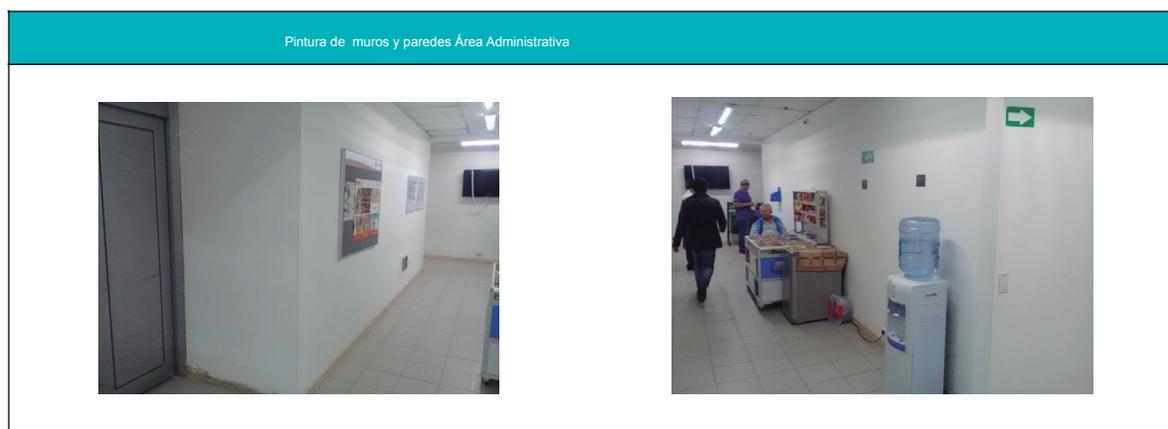
ENERO

CAMBIO DE LUMINARIAS

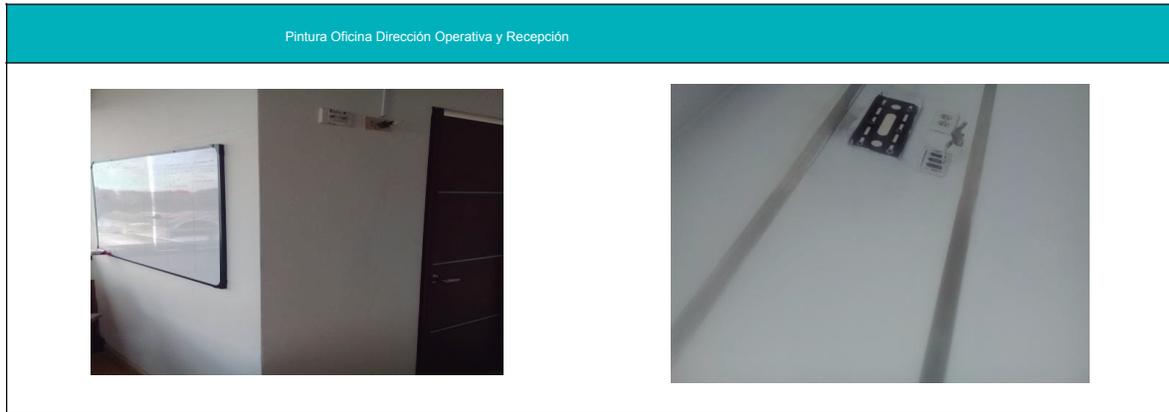


Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

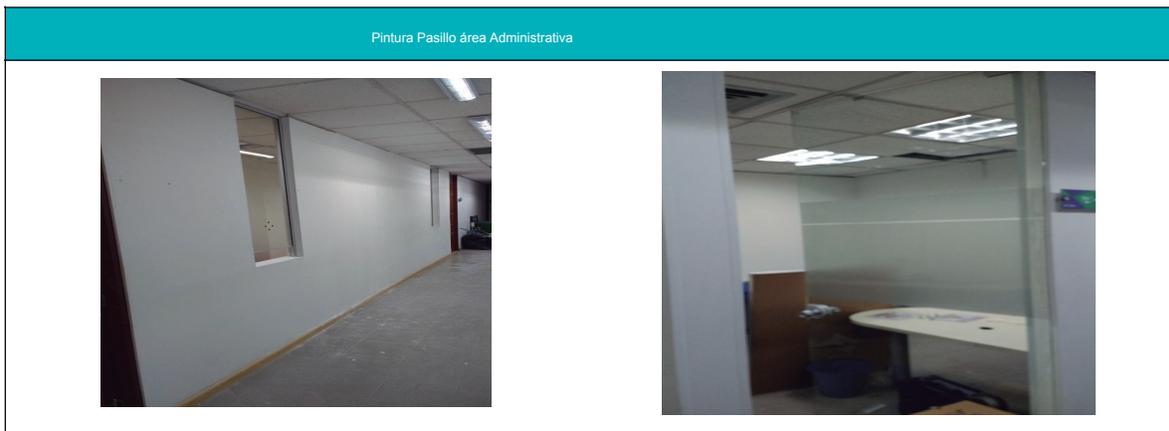
PINTURA



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

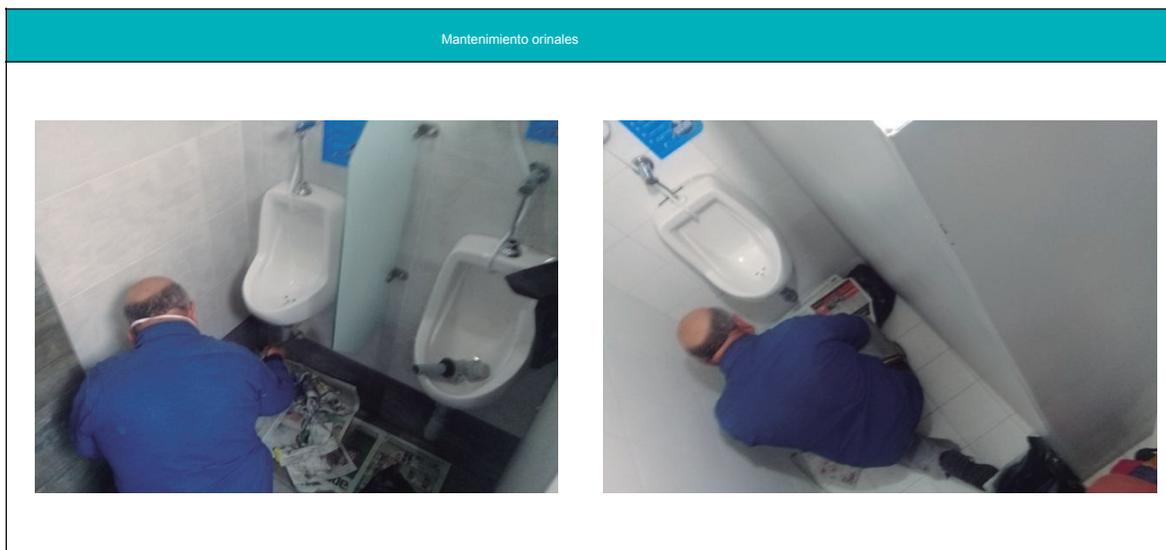


Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

MANTENIMIENTO ORINALES



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por área de Servicios Administrativos

NOTA: En el semestre se realizan inspecciones a los baños y se realizan mantenimientos de acuerdo con la necesidad en este período se realizaron varias inspecciones un mantenimiento profundo que fue realizado con sonda.

SILLAS

| Antes | Después |
|---|--|
|  |  |
| Antes | Después |
|  |  |
| Antes | Después |
|  |  |
| Antes | Después |
|  |  |

Nota: en algunos casos no se logran reparar las sillas por el tipo de daño, en estos casos mientras el Canal cuente con sillas de reemplazo o recursos se reemplazan.

REVISIÓN DE GOTERAS

Se realizan inspecciones físicas y de acuerdo con esto se realizan los arreglos correspondientes:

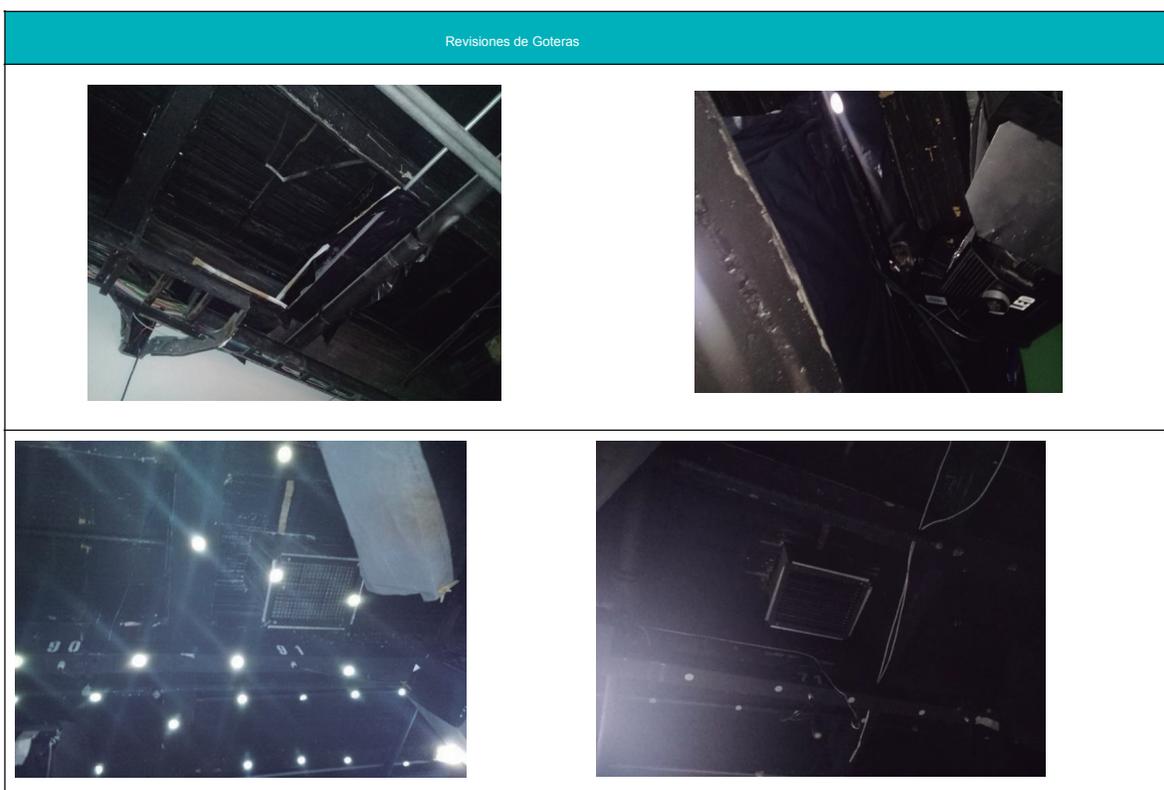
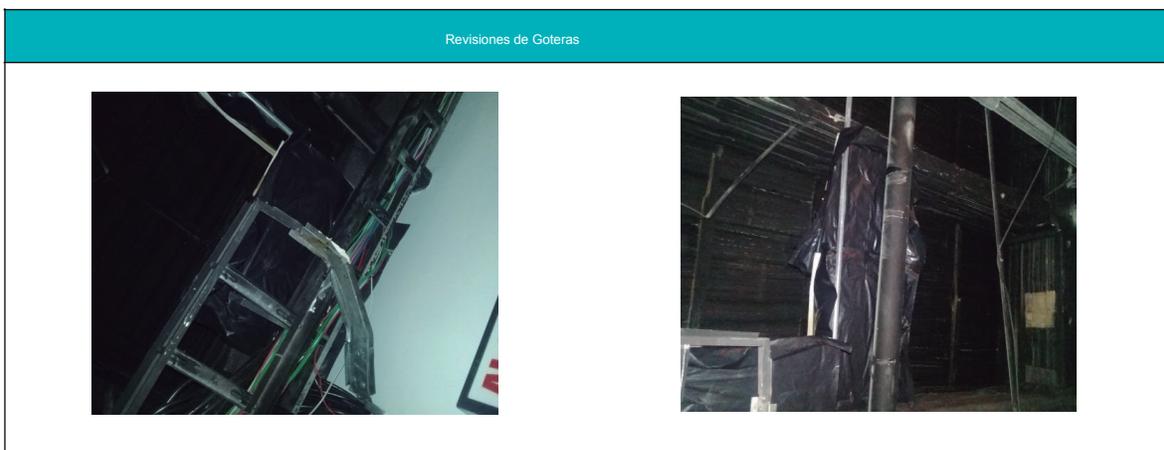
Revisiones de áreas a intervenir



Placa con empozamiento de agua, lama y basura –La terraza no cuenta con la pendiente correspondiente para su desagüe; el agua no corre libremente ya que los ladrillos que soportan las plaquetas realizan obstrucción.

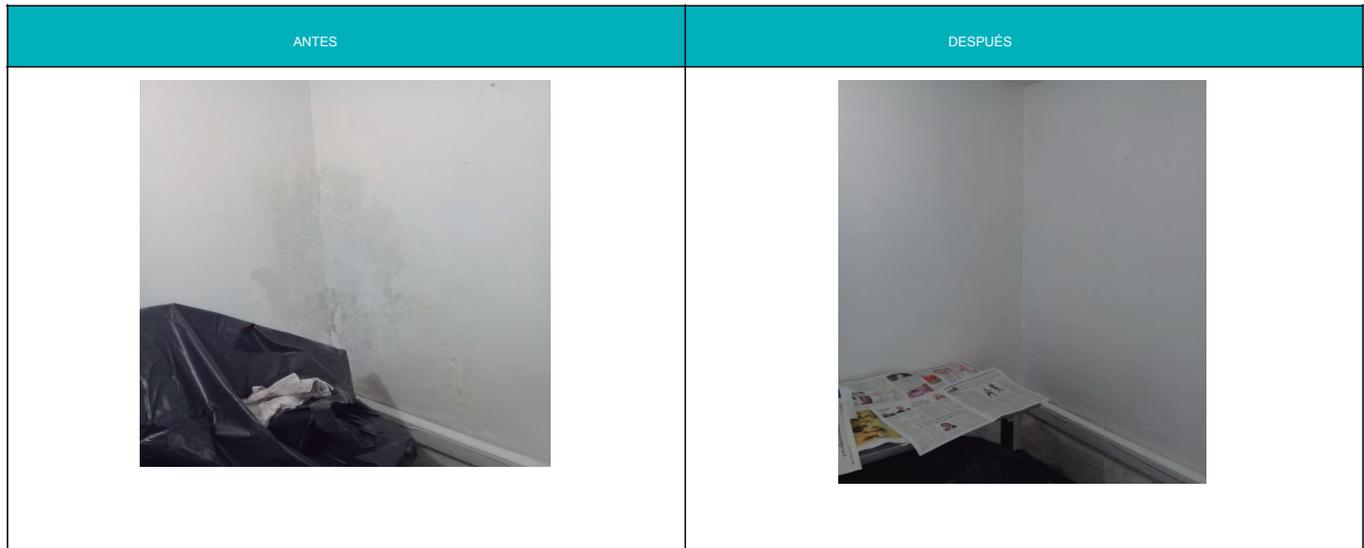


AGRIETAMIENTO Y PLACA EN MAL ESTADO



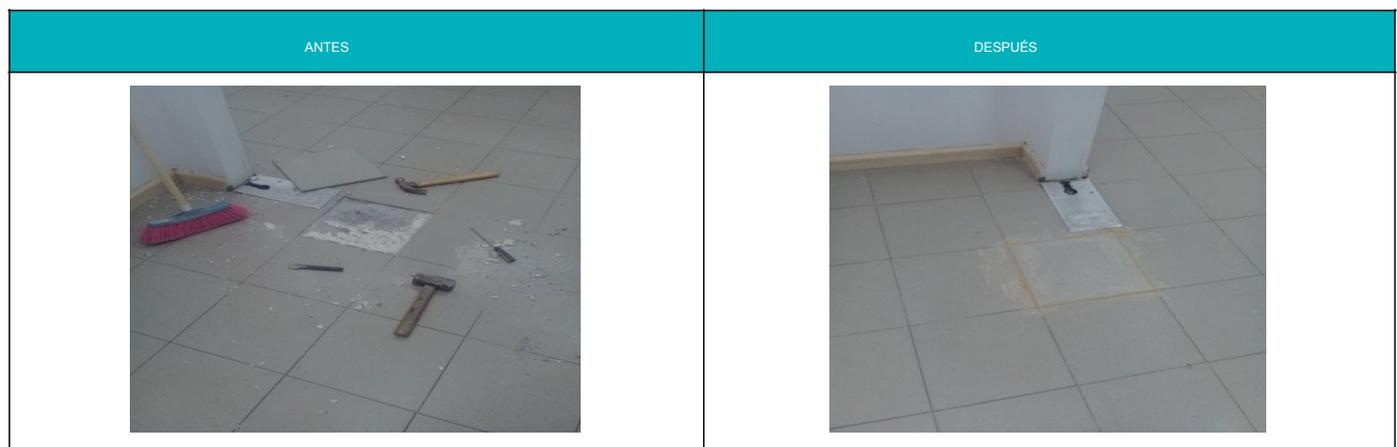
MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE HUMEDAD EN LA OFICINA DE GRAFICACIÓN DE LA ENTIDAD

En el tercer trimestre del año en curso se intervino la humedad presentada en la oficina de graficación la cual se le realizó un mantenimiento de pintura.



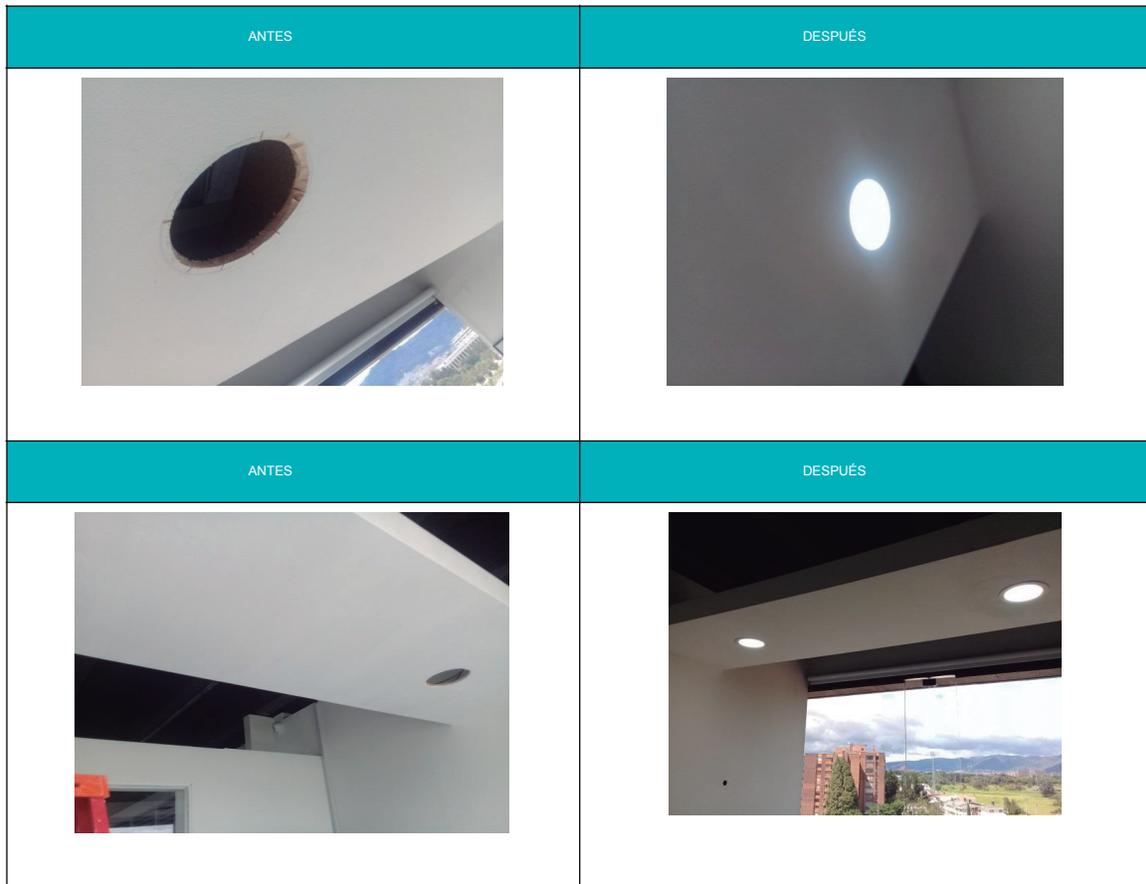
CAMBIO DE BALDOSAS PASILLOS ADMINISTRATIVOS

Se realizó cambio de la baldosa rota del pasillo administrativo frente al centro de copiado.



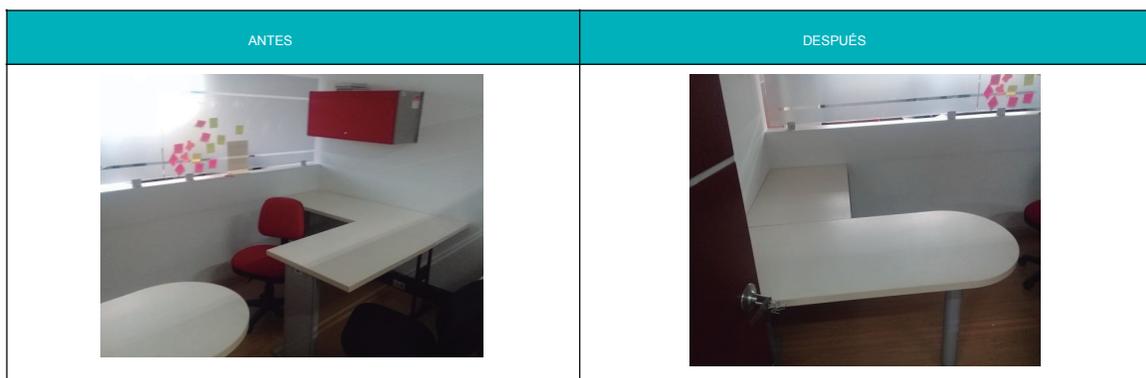
ADECUACIÓN LED OFICINA COORDINACIÓN TÉCNICA

Se realizó adecuación necesaria de luz LED para la oficina de coordinación técnica del pasillo administrativo frente al centro de copiado.

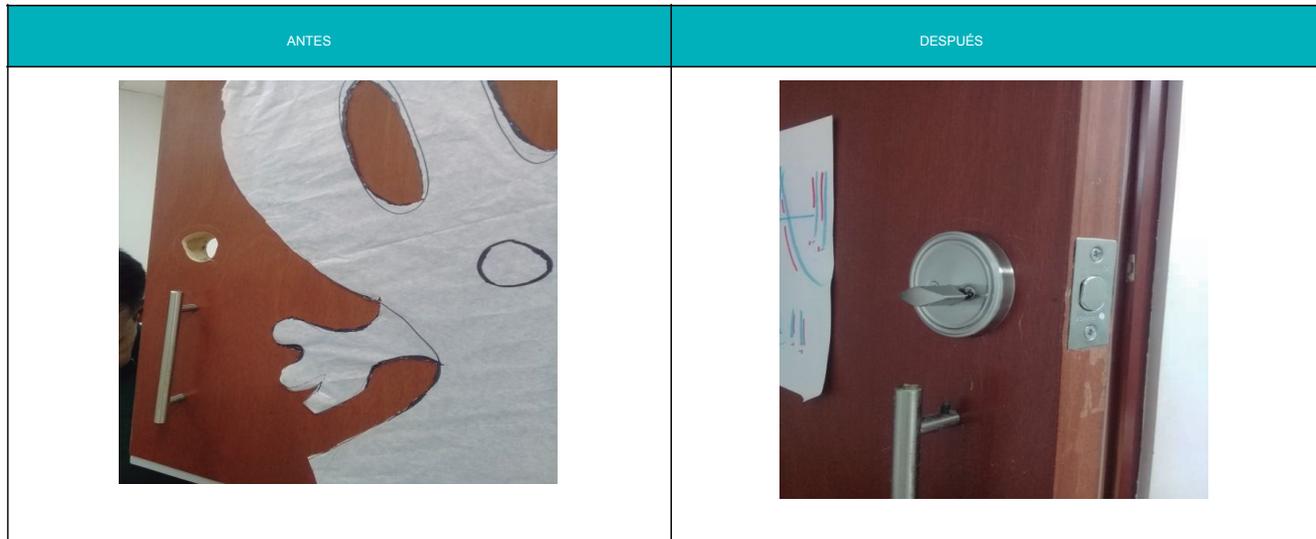


ADECUACIÓN OFICINA DE PRODUCCIÓN

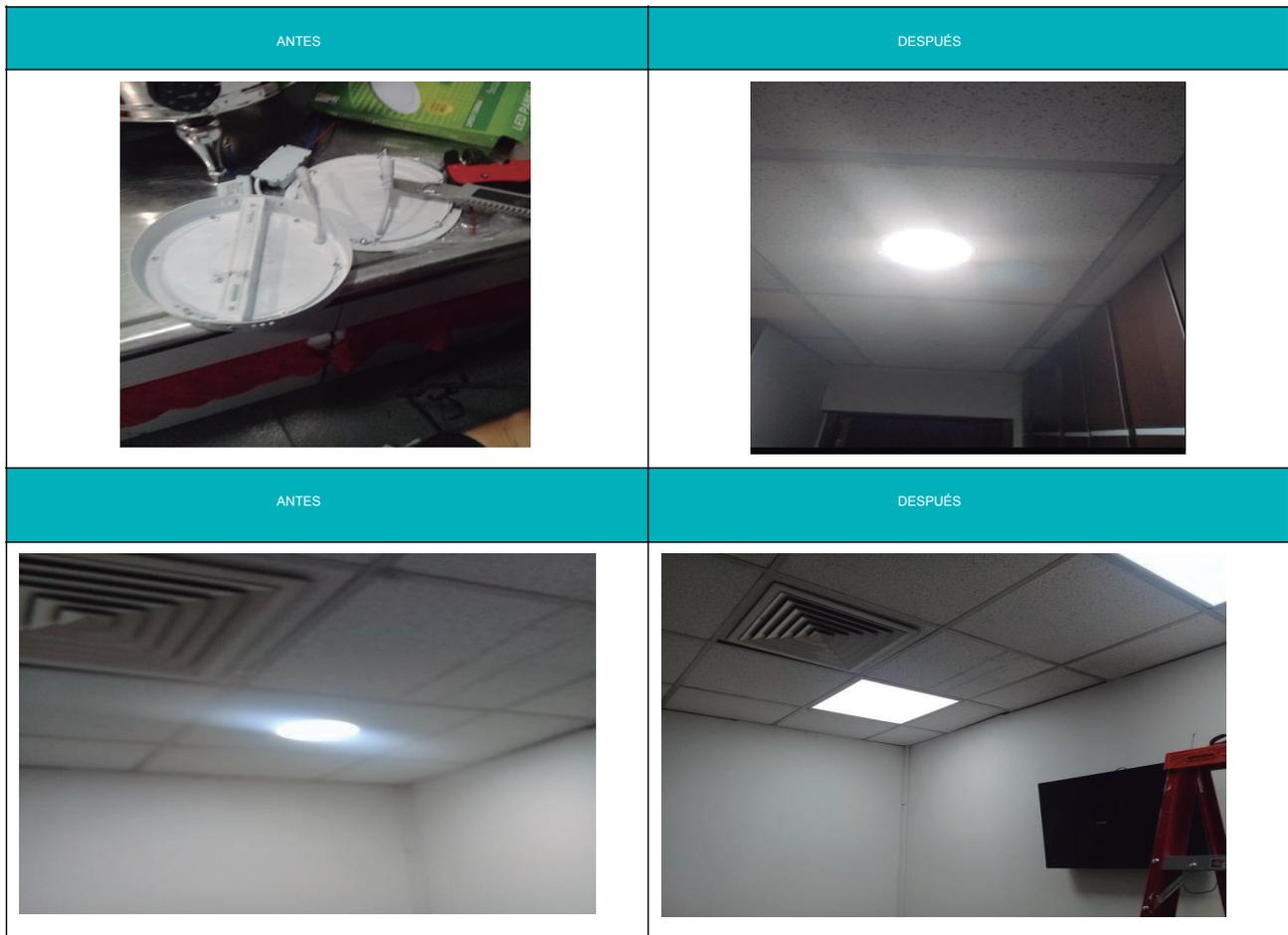
Se realizó arreglos a la oficina de producción de para la adecuación de puestos de trabajo



INTERVENCIÓN ÁREA DE TESORERÍA



ESPACIOS COMUNES

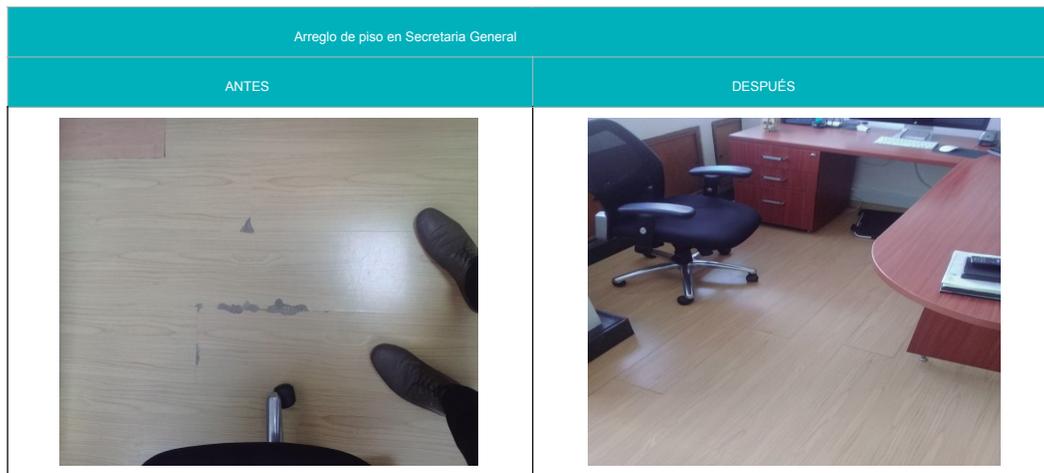


PINTURA LABORATORIO:

| ANTES | DESPUÉS |
|---|--|
|  |  |

| Pintura Pared de la Subdirección Administrativa | Arreglo puerta en Jurídica |
|--|---|
|  |  |

| Pintura en la recepción | Implementación del tablero en sala de juntas |
|---|--|
|  |  |



RESULTADOS EN 2018

SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED.

Se suscribió el contrato 741-2018 con Ingeniarte Soluciones, la contratación se realizó con el propósito de atender las necesidades de la entidad y en cumplimiento del decreto 456 de 2008 por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y al seguimiento del Plan de Gestión Ambiental PIGA donde en el artículo 13 establece en el numeral 2 el programa de ahorro y uso eficiente de la energía con el fin de racionalizar el consumo en los diferentes procesos de la entidad.

Se cambió el sistema de iluminación para las áreas de Canal Capital con tubos fluorescentes tipo T5 y T8 y una armadura que contienen los accesorios necesarios para el funcionamiento. Mantenimiento correctivo al Sistema de extracción y ventilación.

Se suscribió el contrato 382-2018 con Ingeniarte Soluciones, la contratación se realizó con el propósito de atender un problema presentado por malos olores generados por las tuberías principales que desaguan las aguas negras del edificio. Por otra parte, se presentó problemas relacionados con alto nivel de calor y frío, humedad que excedían los límites de seguridad que se deben proporcionar a los colaboradores y visitantes, por eso se vio la necesidad de adelantar una contratación con el fin de realizar mantenimiento correctivo al sistema de extracción ya existente y adquirir un nuevo sistema de apoyo extractor de aire y ventilación.

MANTENIMIENTO DE CUBIERTA.

Se realizan inspecciones físicas y de acuerdo a esto se realizan los arreglos correspondientes: con empozamiento de agua, lama y basura –La terraza no cuenta con la pendiente correspondiente para su desagüe; el agua no corre libremente ya que los ladrillos que soportan las plaquetas realizan obstrucción.

6.6.3.2. TALENTO HUMANO

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2018

Canal Capital aprobó el Plan de Bienestar e Incentivos cuyo principal objetivo es elevar los niveles de satisfacción, bienestar y productividad de los servidores de Canal Capital para el mejoramiento de su desempeño laboral y el aumento de la motivación personal, con el fin de que sus acciones estén orientadas a contribuir en el cumplimiento efectivo de los objetivos y la misión de la Empresa.

Canal Capital definió como la línea de acción “trabajadores felices y motivados” esto se constituye en uno de los factores primordiales de la gestión administrativa eficaz y por tanto los esfuerzos estarán orientados a su cumplimiento, a través de acciones de mejoramiento en las condiciones laborales, clima laboral, el desarrollo integral de los trabajadores y el fortalecimiento de sus competencias comportamentales. Teniendo como marco de referencia lo anterior, el marco normativo, y el Resultado del diagnóstico de necesidades de los Servidores Públicos se construyó el Programa de Bienestar e Incentivos de Canal Capital.

El presupuesto asignado para la entidad frente al Plan de Bienestar fue de \$30.900.000 y se ejecutó \$30.898.195.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

| EJES DE INTERVENCIÓN | ACTIVIDADES |
|--|--|
| Calidad de Vida Laboral | Salario Emocional -día de Cumpleaños |
| | Visita de Servicios empresariales |
| | Tarjeta virtual de cumpleaños y Otras fechas Especiales Tales como día de la Profesión, día de la Madre, día del Padre, condolencias, etc. |
| | Visita Mensual de Compensar |
| | Manual de Convivencia |
| | Día del Servidor Público Distrital |
| | Tarde de Juego |
| Protección y Servicios Sociales | Campaña en Bici al Canal |
| | Torneo de Bolos |
| | Torneo de Microfútbol |
| | Yoga, Pilates o Rumba |
| | Caminata ecológica |
| | Día de la Madre |
| | Día del Padre |
| | Día de la Mujer |
| | Día del Hombre |
| | Día de la Secretaria |
| | Pausas Activas |
| | Jornada Libérate del Estrés |
| | Sensibilización alcoholismo |
| | Sensibilización cigarrillo |
| | Taller cuidado de la piel |
| | Inspecciones ergonómicas a puestos de trabajo |
| | Jornada cuidado de ojos |
| Tamizaje Nutricional | |

PLAN DE CAPACITACIÓN 2018

El plan Institucional de Capacitación – PIC 2018, está orientado a fortalecer el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos del Canal y el progreso de la capacidad laboral a nivel individual y grupal de los servidores, en busca de lograr las metas y objetivos institucionales definidos en la plataforma estratégica y el Sistema Integrado de Gestión.

De acuerdo con la misión, las políticas y lineamientos generales de la gestión y administración del Talento Humano de Canal Capital, se formula e implementa el Plan de Capacitación, el cual posibilita el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores públicos, orientados a crear, mejorar y mantener las condiciones idóneas del desempeño laboral, el favorecimiento y desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida, así como los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad, igualdad, moralidad e identificación del servidor público con sus responsabilidades laborales.

El presupuesto asignado para la entidad frente al Plan de Capacitación fue de \$20.000.000 ejecutados en su totalidad en el Plan.

Capacitaciones realizadas:

| ACTIVIDADES | FECHA | ALIANZAS | CONTRATO | ÁREA DEL CANAL | NO INCLUIDA EN EL PLAN |
|---|----------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|------------------------|
| Entrenamiento en Google G Suite | 20 y 21 de febrero de 2018 | | | Sistemas | |
| Responsabilidad Social | 14 de febrero de 2018 | MINTIC | | | x |
| Derechos de Autor | 15 de febrero de 2018 | | | Jurídica | |
| Responsabilidad Fiscal | 01 de marzo de 2018 | Contraloría General de la República | | | |
| Eco Conducción | 02 de marzo de 2018 | Secretaría Distrital de Movilidad | | | x |
| Modelo Integrado de Planeación -MIPG | 13 de marzo de 2018 | | | Planeación | |
| Reforma Tributaria | 14 de marzo de 2018 | | Asociación Internacional de Consultoría - AIC | | |
| Sustancias Peligrosas | 14 de marzo de 2018 | | | SSST | x |
| Sustancias Químicas | 21 de marzo de 2018 | | | SSST | x |
| Gestión interna de residuos | 11 de abril de 2018 | | | Líder Ambiental | x |
| Actualización en protección de los datos personales | 17 y 18 de abril de 2018 | | Universidad del Rosario | | x |
| Prevensión acoso laboral | 25 de abril de 2018 | ARL | | | x |
| Ley de transparencia | 3 de mayo de 2018 | Veeduría Distrital | | | |

| | | | | | |
|--|--------------------------|----------------------------------|---|--------------------|---|
| Aplicación TRD y conformación de expedientes | 04 de mayo de 2018 | | | Gestión Documental | |
| Manejo Residuos peligrosos | 07 de mayo de 2018 | ARL | | | X |
| Discapacidad Motora | 10 de mayo de 2018 | Secretaría de Integración Social | | | |
| Facturación Electrónica | 16 de mayo de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |
| Capacitación Brigada de Emergencias | 16 de mayo de 2018 | ARL | | | |
| Socialización Moviapp | 17 de mayo de 2018 | Secretaría de movilidad | | | X |
| Capacitación Brigada de Emergencias | 21 de junio de 2018 | ARL | | | |
| Capacitación y formación en alturas | 3 veces en el trimestre | ARL / SENA | | | X |
| Seguridad Informática | 29 de junio de 2018 | | | Sistemas | X |
| Moneda Extranjera | 4 de julio de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |
| Taller de de seguridad y conformidad n la nube | 18 y 19 de julio de 2018 | AWS | | | X |
| ortografía y Redacción | 30 de julio de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |
| Gestión de Riesgos de corrupción | 24 de julio de 2018 | Secretaría de Transparencia | | | X |
| Quien eres en la neurociencia | 15 de agosto de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |
| Capacitación Brigada de Emergencias | | ARL | | | X |
| Google Drive | 18 de septiembre de 2018 | | | Sistemas | X |
| Acoso laboral y acoso sexual | 19 de septiembre de 2018 | Secretaría de la Mujer | | | X |
| Compras Efectivas | 21 de septiembre de 2018 | | Beltran Pardo Abogados | | X |
| Actualización en Derecho Laboral | 27 de septiembre de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |

PLAN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

En la vigencia 2018 se realizaron las siguientes inducciones y entrenamientos en el cargo al personal que ingresó a la planta:

| | | | | | |
|--|--------------------------|-----------------------------|---|----------|---|
| Seguridad Informática | 29 de junio de 2018 | | | Sistemas | x |
| Moneda Extranjera | 4 de julio de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |
| Taller de de seguridad y conformidad n la nube | 18 y 19 de julio de 2018 | AWS | | | x |
| ortografía y Redacción | 30 de julio de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |
| Gestión de Riesgos de corrupción | 24 de julio de 2018 | Secretaría de Transparencia | | | x |
| Quien eres en la neurociencia | 15 de agosto de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |
| Capacitación Brigada de Emergencias | | ARL | | | x |
| Google Drive | 18 de septiembre de 2018 | | | Sistemas | x |
| Acoso laboral y acoso sexual | 19 de septiembre de 2018 | Secretaría de la Mujer | | | x |
| Compras Efectivas | 21 de septiembre de 2018 | | Beltran Pardo Abogados | | x |
| Actualización en Derecho Laboral | 27 de septiembre de 2018 | | AIC - Asociación Internacional de Consultoría | | |

En abril se realizó una reinducción en Gestión Documental en retención documental y Tablas de Retención Documental, temas que son fundamentales en la entidad de igual forma en el mes de junio se realizó la reinducción en seguridad informática.

Se realizó en julio en 2018 un video de inducción del Canal, el cual se encuentra en la Intranet en el botón de inducción o en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=hYKN2q4isAA&feature=youtu.be>. Adicional se realizó también un manual de inducción para servidores públicos el cual se entrega vía correo electrónico.



Curso Ingreso al Servicio Público: Inducción y Reinducción

| | |
|------------------|---|
| Modalidad | Virtual |
| Duración | 48 horas |
| Descripción | Ta aporte nociones fundamentales asociadas al Servicio Civil y al Derecho con el fin de fortalecer el proceso de inducción y reinducción que sustentan las entidades y organismos, en tanto tales como el Estado, el Sistema Integrado de Gestión, deberes-derechos-prohibiciones del servidor e incentivando el sentido de identidad para la construcción de una mejor Ciudad. |
| Público Objetivo | Servidores Públicos de carrera administrativa, UNR, provisionales y temporales que ingresen al Distrito y a quienes requieren actualización. |

En el segundo trimestre de la vigencia 2018 se adelantó la re-inducción institucional para los 30 servidores públicos de planta, con la herramienta PAO del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital:

Se realizó reinducción a los contratistas y personal de Planta del Canal el 02 de noviembre de 2018 en el auditorio Fabio Chaparro, con el siguiente temario:

- Control Interno
- Planeación
- Subdirección Financiera
- Dirección Operativa (técnica, programación y producción)
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Sistemas
- Gestión Documental
- Servicios Administrativos

Las memorias de esta jornada de reinducción se encuentran publicadas en la intranet en el botón bibliotecas. Adicional a los contratistas se les entregó el manual de inducción para contratistas implementado y realizado por el área.

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

En el segundo trimestre se recibieron las actualizaciones a los perfiles de los cargos de las respectivas áreas. Se realizó el acto administrativo de modificación al manual de funciones y competencias laborales de los cargos de los trabajadores oficiales. Se realizaron los siguientes cambios:

Se actualizaron las funciones de cada perfil en conjunto con la respectiva área.

Se incluyó en cada perfil todo el contenido mínimo que debe tener el manual de funciones de acuerdo con el artículo 2.2.2.6.2 del Decreto 1083 de 2015 como:

Área funcional

Propósito del cargo

Conocimientos básicos esenciales

Competencias comportamentales

Se adicionó en la parte de estudios los núcleos básicos de conocimientos definidos en el Sistema Nacional de información de la Educación Superior – SNIES, con la finalidad de dejar más amplios los perfiles y hacer efectivo el acceso al empleo público.

Se hizo un estudio de mercado con algunas EICE del sector y se identificó la necesidad de incrementar los meses de experiencia y educación en los perfiles de cada cargo.

Por último, se consolidó en un solo acto administrativo todas las resoluciones correspondientes al Manual de Funciones del Canal de los trabajadores oficiales.

Para los perfiles de los cargos del nivel Directivo, se envió oficio para aprobación y concepto favorable del Departamento Administrado del Servicio Civil.

Se recibió respuesta del DACS con los ajustes y recomendaciones, actualmente se están realizando al proyecto de modificación de Manual de Funciones del Nivel Directivo.

MANUAL DE CONVIVENCIA LABORAL

En el segundo trimestre se realizaron las socializaciones del Manual por medio de comunicaciones internas del manual y de los valores institucionales.

Se han realizado más divulgaciones y actividades relacionadas con el código de integridad para afianzar, interiorizar y fortalecer los valores institucionales en los colaboradores del canal.



LO QUE HAGO

- Assumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he asumido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y sirvo a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio legal, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No dejo nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y mi orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignora a un ciudadano y sus inquietudes.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

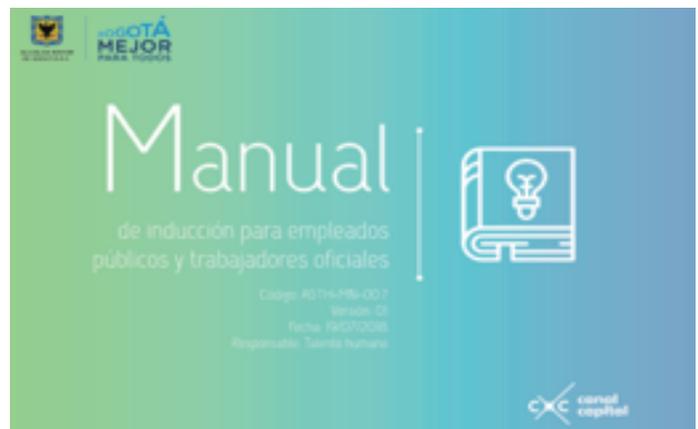
Se adoptó la política de convivencia laboral mediante la cual se promueve la existencia de un entorno de trabajo fraterno, seguro y grato para todos.

“Generar una conciencia colectiva de sana convivencia que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten la vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y que proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo”



MANUAL DE INDUCCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS

El área de Recursos Humanos implementó los manuales de inducción tanto para contratistas como para los servidores de planta, con el objetivo de facilitar al personal que ingrese a trabajar en el Canal el proceso de adaptación a la cultura de la entidad y a su nuevo puesto de trabajo y así generar sentido de pertenencia y motivación hacia el trabajo y un enfoque de prestación de servicio.



TELETRABAJO

Que el Teletrabajo es una forma de organización laboral, que se efectúa en el marco de un contrato de trabajo o de una relación laboral dependiente, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación –TIC, para el contacto entre el trabajador y empleador sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo.

El área de Recursos Humanos implementó mediante la Resolución 170 de 2018 el modelo de Teletrabajo en Canal. El Canal ya implementó las 5 fases de la metodología quedando pendiente para el 2019 el seguimiento de la prueba piloto.



HORARIOS FLEXIBLES

Que el artículo 9 de la Resolución 104 de 2016, se estableció para los servidores públicos del Canal, un horario de trabajo de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:30 p. m., con una (1) hora de almuerzo. Que el párrafo primero del Artículo 9 de la Resolución interna 104 de 2016, establece que la entidad queda facultada para modificar el horario de trabajo, sin perjuicio de que se puedan establecer horarios especiales de acuerdo con las necesidades de la entidad. Canal Capital estableció para los servidores públicos de Canal Capital los siguientes horarios de trabajo flexibles mediante la Resolución 168 de 2018:

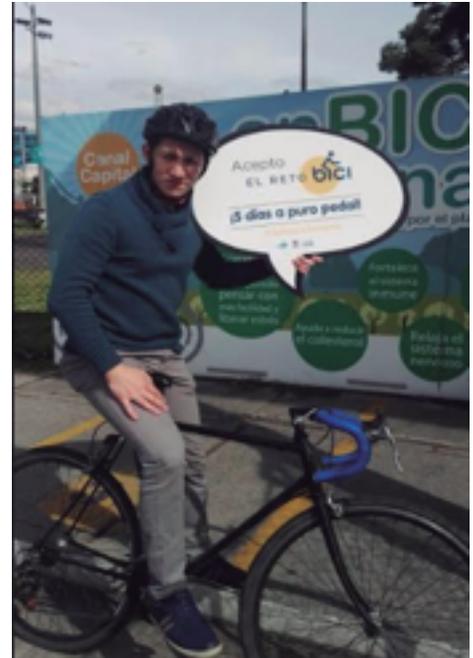
De lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:30 p. m., incluida una (1) hora de almuerzo.
 De lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:00 p. m., incluida una (1) hora de almuerzo.
 De lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:30 p. m., incluida una (1) hora de almuerzo.

BICIUSUARIOS

El Canal ha incentivado el uso de la bici y ha dado estricto cumplimiento a lo estipulado en La Ley 1811 del 21 de octubre de 2016 “por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito” con los siguientes objetivos i) incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte, ii) incrementar el número de viajes en bicicleta iii) avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y iv) mejorar la movilidad urbana.

El Artículo 5° de la mencionada Ley Establece: “Incentivo de uso para funcionarios públicos. Los funcionarios públicos recibirán medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta.” Siendo responsabilidad de cada entidad distrital cumplir con este artículo, así como llevar el control y registro de los funcionarios de planta, contratistas, planta temporal etc., que llegan a trabajar en bicicleta y otorgar este beneficio.

Los primeros jueves de cada mes, “Día sin carro” se realizan actividades o recorridos en bicicleta.



PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS HUMANOS

El plan estratégico de Talento Humano se encuentra enmarcado en el Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, el cual, entre otros, fomenta las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos de los colaboradores estableciendo una cultura basada en el crecimiento, productividad y desempeño. De esta forma las instituciones públicas deben fundamentar su gestión de la planeación organizacional como elemento articulador de los diferentes procesos y acciones encaminadas al cumplimiento de sus funciones. Es la planeación del recurso humano el elemento fundamental en los cuales, debido a su importancia y su impacto dentro de la organización, vale la pena enfocar los esfuerzos administrativos buscando una alta productividad con base en el compromiso y satisfacción de los colaboradores que en ella participan.

RESULTADOS EN 2018

Se realizó un video institucional de inducción.

Se realizaron e implementaron los manuales de inducción tanto para personal de planta como para contratistas.

Se realizó e implementó un manual de convivencia laboral en el cual está incluido el nuevo código de integridad.

Se actualizó de acuerdo a la normatividad el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias para los trabajadores Oficiales.

Se implementó y mantuvo el Subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por encima del 90%.

Se realizó e implementó un Plan Estratégico de Recursos Humanos de 2018 a 2020.

Se presentaron las estrategias de modernización institucional para la oficina de TIC, Oficina Jurídica y Oficina de Planeación.

Se implementaron tendencias como Teletrabajo y Horarios Flexibles.

Se realizaron campeonatos deportivos e iniciativas de integración de áreas.

Mayor reconocimiento y recordación para el área de recursos humanos.

6.6.3.3. SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el cumplimiento de los objetivos se desarrollaron las siguientes actividades:

PROMOCIÓN DE ESTILOS Y HÁBITOS DE VIDA EN ENTORNOS SALUDABLES

Estrategia diseñada para incentivar hábitos de alimentación saludable en los colaboradores del Canal mediante jornadas de mercados saludables, durante el año se realizaron 4 jornadas. Por medio del correo institucional se difundió información con recomendaciones que fomentarán hábitos de trabajo y de vida seguro.

De igual forma se ejecutaron actividades prácticas de promoción y prevención de acuerdo a la siguiente relación:

| Actividad | Fecha |
|----------------------------------|----------------------------|
| Tamizaje Nutricional | 11-04-2018 |
| Manejo del estrés | 26-04-2018 |
| Prevención del alcoholismos | 2-05-2018 |
| Prevención del consumo de tabaco | (4-5-2018) |
| Cuidado de la piel | (17-05-2018) (18-05-2018) |
| Cuidado de los ojos | 30-05-2018 |
| Lonchera saludable | 19-10-2018 |
| Semana de la salud | Del 17 al 20 de 10 de 2018 |

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Dando cumplimiento a la legislación nacional referente al Comité de Convivencia Laboral en especial la Ley 1010 de 2006 el Comité de Convivencia Laboral de Canal Capital adelantó las siguientes actividades:

| Actividad | Fecha |
|---|--|
| Fomento de actividades de prevención (Teatro corporativo) | (25-04-2018) (08-08-2018) |
| Reuniones trimestrales | (1-03-2018) (15-06-2018) (19-9-2018) (9-12-2018) |
| Gestión de capacitación sobre enfoque de género | (8-11-2018) |
| Atención de 2 quejas referentes a convivencia laboral | (31-07-2018) (12-12-2019) |

ACTIVIDADES DE REINVERSIÓN POR APORTES A LA ARL

De acuerdo con el plan de trabajo definido para las horas de reinversión asignadas por parte de la ARL se ejecutaron las siguientes actividades.

| ACTIVIDAD | HORAS |
|--|------------|
| LIBERTY BÁSICO | |
| Estudio de Reclasificación | 10 |
| Asesoría Indicadores SST | 4 |
| Asesoría documentación Auditoría interna | 8 |
| Asesoría plan de capacitaciones | 6 |
| Asesoría comité de convivencia laboral -manejo de independientes | 8 |
| Actualización matriz de peligros | 8 |
| Actualización Matriz Legal | 8 |
| LIBERTY SEGURIDAD GENERAL | |
| Capacitación trabajo seguro en alturas | 2 |
| Asesoría Implementación PESV | 6 |
| Capacitación uso y cuidado EPP | 2 |
| Programa Autocuidado con énfasis en riesgo publico | 34 |
| Curso reentrenamiento trabajo en alturas | 18 |
| LIBERTY HIGIENE INDUSTRIAL | |
| Asesoría Riesgo Químico | 8 |
| Capacitación manejo de sustancias químicas | 2 |
| Capacitación Manejo de Residuos peligrosos | 4 |
| Capacitación en Autocuidado | 4 |
| Asesoría recomendaciones estudio iluminación | 2 |
| Asesoría exposición de radiaciones ionizantes. | 2 |
| LIBERTY ERGONOMÍA | |
| Pausas Activas | 34 |
| Inspección puestos de trabajo Ergonomía | 40 |
| CONSERVACIÓN DE LA SALUD LIBERTY | |
| Asesoría de Reubicación Laboral | 6 |
| Informe asesoría Examen periódicos | 3 |
| Capacitación manejo clima laboral | 4 |
| Resolución de conflictos | 4 |
| Acoso laboral | 4 |
| Capacitación prevención del riesgo Psicolaboral | 8 |
| | |
| TOTAL HORAS EJECUTADAS | 239 |
| TOTAL HORAS PARA LA VIGENCIA | 237 |

Advirtiendo la relación anterior se evidencia que se superó la cantidad de horas ejecutadas sobre las horas asignadas, registrando un cumplimiento superior al 100 %.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Ejecución de los contratos de exámenes médicos periódicos para el personal de planta correspondiente a los años 2017 - 2018.

Para los contratistas por prestación de servicios se creó un archivo digital con los exámenes médicos ocupacionales.

Se consolidaron los diagnósticos de condiciones de salud emitidos por Compensar, Cendiatra y Alianza exámenes.

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ATELS (ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES)

Durante el año 2018 se presentaron 2 accidentes de trabajo, para cada uno de los accidentes presentados se desarrollaron y documentaron los procedimientos de investigación correspondiente.



EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante el año 2018 se ejecutaron los siguientes contratos referentes al Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo:

| Contratista | Objeto | Fecha | Valor |
|--------------------------|---|---|-------------|
| Electromanfer | Adquisición de mesas mini graduables y descansa pies con las especificaciones requerida por Canal Capital | Inicio 28-08-2018 Terminación 27-09-2018 | \$5.978.084 |
| Imporclinicos | Adquisición de insumos para botiquines de Canal Capital, y elementos de protección personal. | Inicio 13-09-2018 Terminación 12-10-2018 | \$611.940 |
| Asencol Dotaciones | Adquisición de chaquetas térmicas, batas de tela y paraguas según las especificaciones técnicas de la entidad. | Inicio 05-10-2018 Terminación 13-11-2018 | \$1.527.960 |
| Protección industrial EU | Servicios de revisión, mantenimiento y recarga de extintores, inspección de equipos para trabajo en alturas y fumigación. | Inicio 16-10-2018 Terminación 19-12-2018 | \$1.739.542 |

| Contratista | Objeto | Fecha | Valor |
|---|--|---|-------------|
| Feed Back experience and consulting SAS | Realizar evaluación de riesgos psicolaborales para canal Capital | Inicio 30-10-2018 Terminación 18 -12- 2018 | \$4.462.000 |
| COMPENSAR | Realizar exámenes médicos periódicos para Canal Capital. | Inicio 23-11-2018 Terminación 19- 12- 2018 | \$1.388.000 |

CAPACITACIONES

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

| CAPACITACIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|--|-------------------------------|---|
| Uso de epp | Profesional SST | 21-2-2018 |
| Uso de epp | Profesional SST | 1-03-2018 |
| Sustancias peligrosas | Arl Liberty | 14-03-2018 |
| Rotulación de sustancias químicas | Profesional SST | 21-03-2018 |
| Uso de epp | Profesional SST | 29-03-2018 |
| Conformación Brigada de emergencias | Profesional SST | 22-03-2018 |
| Uso de epp | Profesional SST | 4-04-2018 |
| Primeros auxilios brigada de emergencias | Arl Liberty | 5-4-2018 |
| Tamizaje nutricional | Bienestar óptimo | 11-04-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 13-04-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 24-04-2018 |
| Prevención acoso laboral Resolución de conflictos | Barracas teatro (Arl Liberty) | 25-04-2018 |
| Manejo del estrés | Tessari | 26-04-2018 |
| Inducción SST personal de planta | Profesional SST | 2-05-2018 9-5-2018 22-5-2018 24-5-2018 |
| Prevención consumo de alcohol | Alcohólicos anónimos | 2-5-2018 |
| Prevención consumo de tabaco | VYPE | 4-5-2018 |
| Manejo de residuos peligrosos | Arl Liberty | 7-05-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 15-5-2018 |
| Primeros auxilios brigada de emergencias | Arl Liberty | 16-5-2018 |
| Cuidado de la piel | José Martin Salas | 17-05-2018 |
| Cuidado de la piel | Carolina Piñeros | 18-05-2018 |

| CAPACITACIONES | RESPONSABLE | FECHA |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| Pausas activas | Arl Liberty | 30-5-2018 |
| Jornada cuidado de los ojos | Óptica salud visual | 30-5-2018 |
| Autocuidado | Arl Liberty | 8-6-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 18-06-2018 |
| Primeros auxilios brigada de emergencias | Arl Liberty | 21-06-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 28-6-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 10-7-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 30-7-2018 |
| Control de fuegos brigada de emergencias | Arl Liberty | 9-08-2018 |
| Inducción SST a contratistas | Profesional SST | Entre Julio - Agostos - 2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 14-08-2018 |
| Prevención acoso laboral | Barracas teatro (Arl Liberty) | 28-8-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 30-8-2018 |
| Procedimientos de evacuación brigada de emergencias | Arl Liberty | 30-8-2018 |
| Socialización plan de emergencias | Profesional SST | 14-9-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 13-09-2018 |
| Seguridad basada en el comportamiento | Arl Liberty | 24-09-2018 |
| Pausas activas | Arl Liberty | 27-09-2018 |
| Plan de seguridad del Canal | Profesional SST | 28-09-2018 |

COPASST

Para el año 2018 se realizaron 12 reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. En estas reuniones se presentaron los resultados de las actividades desarrolladas en el año tanto del subsistema de seguridad.

Durante el mes de junio se realizó la promoción y elección del COPASST 2018 -2020, quedando elegidos los siguientes representantes.

| Trabajadores | Empleador |
|--------------------------------------|--|
| Gloria Estela Contreras (Principal) | Subdirector Administrativo (Principal) |
| Lorena Valentina Guerrero (Suplente) | Profesional de Recursos Humanos (Suplente) |

RESULTADOS 2018:

Reducción de accidentalidad por encima del 50 % con relación al año 2017.

Cumplimiento del 90.4 % de los estándares mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con relación a la Resolución 1111 de 2017, expedida por el Ministerio de Trabajo.

Integración documental del Sistema de Gestión de Seguridad con el sistema integrado de gestión de Canal Capital.

6.6.3.4. GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSI

El área de sistemas, dedica sus actividades a soportar las necesidades en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de Canal Capital; la responsabilidad de disponibilidad de los servicios informáticos, hardware y comunicaciones recae sobre esta dependencia y el funcionamiento de las demás áreas depende de nuestra operatividad.

El presente informe describe, la ejecución presupuestal y el análisis de las actividades realizadas en 2016 orientadas al fortalecimiento TIC y desarrollo del Plan estratégico de tecnologías de la información y se presentan en detalle aquellos proyectos que se ejecutaron en el marco del PETIC 2017-2020 aprobado por la entidad.

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS.

Para el centro de datos administrado por la oficina de sistemas, se han adelantado diferentes actividades con miras a fortalecer la disponibilidad e independencia de los servicios, conectividad, modernización tecnológica y actualización de licenciamiento entre otras actividades que se describen a continuación.

MANTENIMIENTO VMWARE.

En el primer trimestre del año se realizó el mantenimiento correctivo de la plataforma VMWare 5.5 que presentaba deficiencia de almacenamiento por daños en unidades de almacenamiento que fueron remplazadas (arreglo de discos RAID 5), optimización de servicios DNS, DHCP y enlaces de red. Igualmente, se analiza la estructura de servidores administrados por VMWARE.

MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO.

Se realizó un procedimiento de actualización de la arquitectura de red (topología) la cual estaba dispuesta en cascada, con múltiples enlaces redundantes (cableado que se tendió por necesidades diferentes y en tiempos y personal diferente), generando bucles y conflictos de red que impactaron en lo misional y administrativo.

Se actualiza la topología de red a estrella haciendo uso de dispositivos de interconexión Switch de capa 3 de característica empresarial, como estrella y dispositivos HP capa 3 de 48 puertos que remplazan las tecnologías obsoletas que se encontraban instaladas.

Este procedimiento fue posible gracias al proceso de individualización del cableado horizontal y terminales en rack que permitió identificar los enlaces redundantes y puntos de red en desuso del entramado original.

Los resultados de esta actividad derivaron en:

- Organización Lógica y Física de los puntos de conectividad en los equipos Firewall y Unifi.
- Separación física del enlace hacia el área Técnica. Lo que garantiza la independencia de servicios de red del área administrativa y misional reduciendo los riesgos asociados a fallos del entramado de red.
- Reconocimiento de Interface en el In/Out para conectividad del enlace desde el Datacenter en el área de Sistemas.
- Segmentación física de las áreas que pertenecen al área administrativa de Canal Capital.
- De la misma forma se realiza el mantenimiento a los servicios de red inalámbrica y UNIFI, con el cual se logró actualizar el sistema de administración de recursos de los dispositivos y poner en línea todos los access point que permiten la conectividad inalámbrica en canal capital.

Arreglo del cableado horizontal en puestos de trabajo para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

ORDENAMIENTO DE CABLES EN PUESTOS DE TRABAJO

Se realizó la organización del total del cableado de toma de datos y eléctrica a terminales y dispositivos, priorizando la seguridad eléctrica, la eliminación de conexiones redundantes u obsoletas con los siguientes resultados:

ÁREA JURÍDICA

ANTES



DESPUES



PRODUCCIÓN Y CONTROL INTERNO

ANTES



DESPUES



PRENSA Y COMUNICACIONES

ANTES



DESPUES

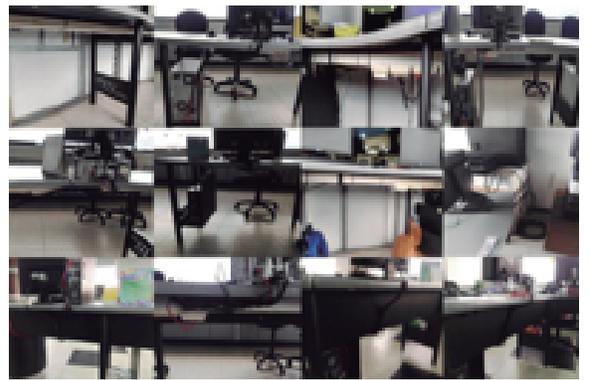


REDACCIÓN UNO

ANTES



DESPUES



TRÁFICO

ANTES



DESPUES



MANTENIMIENTO DE SERVIDORES

Dentro del plan de regularización de software que ejecutó el área de sistemas en la vigencia 2018, se determinó la necesidad de actualizar los componentes de software que soportan los servicios e infraestructura de servidores del Canal, en consecuencia, se dio inicio a la depuración de los sistemas y la actualización de los recursos de hardware que los alojan teniendo como resultado: Mantenimiento preventivo a nivel de Hardware que se le realizó al Rack y a los equipos Servidores del DataCenter de Sistemas de Canal Capital:

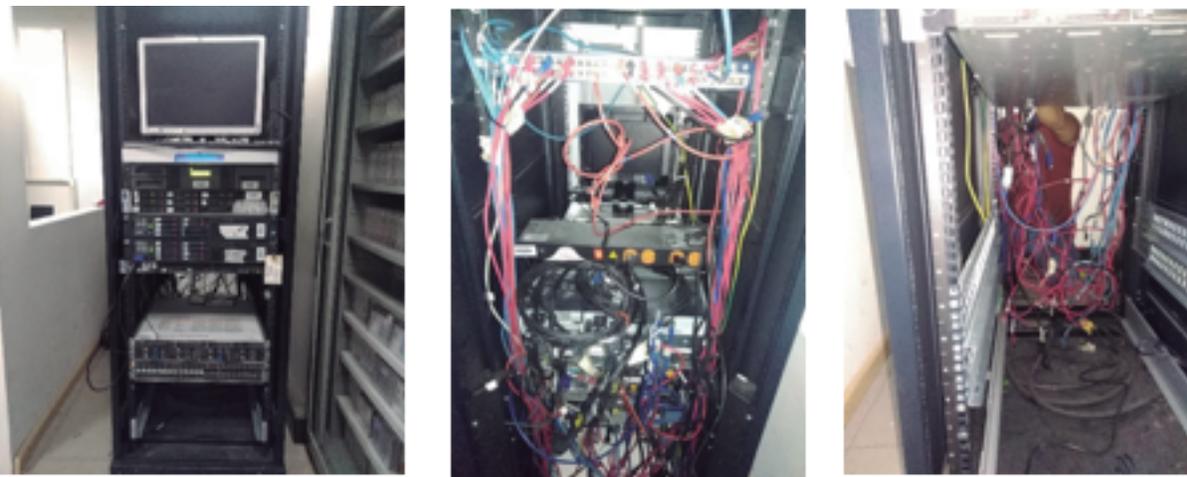
- Proliant DL380 G6
- Proliant DL380 G7
- Proliant DL360 G7
- Proliant DL380e G8

Este mantenimiento constituyó el apagado de los servicios alojados en cada una de los servidores virtuales, el cual se realizó desde las 09:00 P.M. del día viernes 12 de octubre de 2018 antecediendo el funcionamiento de los servicios como se muestra a continuación:

Al realizar el procedimiento anterior se procedió a desensamblar los equipos servidores con el objetivo de realizar los siguientes procedimientos:

- Diagnóstico del equipo informático.
- Verificación de estados de hardware (HDD, RAM, CPU).
- Limpieza interna y externa de los equipos servidores y Rack.
- Verificación de enlaces en el Rack de Conectividad.
- Limpieza y organización de enlaces en el Rack de Conectividad.

Desensamble de Rack de Servidores y Rack de Conectividad



El Rack que contiene los servidores evidenció conexiones sin orden específico así como tampoco se podía identificar que conector enlazaba un dispositivo con otro, conexiones eléctricas no redundantes entre otras deficiencias correspondientes a la implementación de dispositivos a la medida de las necesidades.

También se realiza el mantenimiento del Rack de Conectividad el cual presenta conexiones de cables sin funcionalidad, debido a que solo uno de los terminales estaba conectado a un dispositivo.

Estos dispositivos se retiraron del Rack debido a que ya no presentaban ninguna funcionalidad para la red de Canal Capital (Enlaces de canal dedicado de proveedores anteriores).

De igual forma en este Rack se hizo el crimpado de los cables UTP que están conectados en el dispositivo Unifi Switch los cuales permiten la conectividad de los dispositivos Access Point que están distribuidos en Canal Capital.



Gráfico - Intensidad de la Señal de dispositivos WIFI.
Fuente: Sistemas

Después de haber realizado el mantenimiento a nivel de hardware en los Rack anteriormente mencionados, se procedió a ensamblar nuevamente los servidores dando un orden lógico de forma estructural y comprobando que los servicios que prestan cada uno de los servidores virtuales estuviesen disponibles para el uso de los usuarios de Canal Capital.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS TERMINALES E IMPRESORAS.

Levantamiento de Información para poder realizar el mantenimiento preventivo, se solicitó un inventario al área de sistemas de Canal Capital para poder identificar las áreas de trabajo y ubicación de las maquinas.

| Dependencia | Número de Equipos |
|--|--------------------------|
| Redacción 1 y 2 | 40 |
| Jurídica | 11 |
| Planeación y Control Interno | 8 |
| Financiera y Gestión Documental | 11 |
| Prensa y Nuevos Negocios | 17 |
| Gerencia, Sistema y Sala de Capacitación | 10 |
| Producción y Programación | 11 |
| Dirección Operativa y Servicios Administrativos | 10 |
| Recepción, Centro Copiado, Ventas, Gráficas, RRHH, AC | 12 |
| Sub. Administrativa, Graficas, Master, Trafico | 14 |
| Estudio, Emisión Inout, Técnica, Close Caption | 14 |
| Logística, Noticias, Deportes, Web máster, Prod. Ejecutiva | 9 |
| Total Equipos Reportados por el Area de Sistemas | 167 |

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS TERMINALES E IMPRESORAS.

Levantamiento de Información para poder realizar el mantenimiento preventivo, se solicitó un inventario al área de sistemas de Canal Capital para poder identificar las áreas de trabajo y ubicación de las maquinas.

Se realizó la toma de inventario y hoja de vida a los equipos que en este periodo se les realizo mantenimiento preventivo, en esta se describen los datos básicos de cada máquina, nombre, marca, referencia, número de serie, procesador, disco, memoria RAM, sistema operativo y office instalado.

Se verificó el estado de cada uno de los equipos de cómputo intervenidos durante este periodo al momento de realizar mantenimiento preventivo.

Se realizó limpieza externa e interna de cada uno de los equipos de cómputo intervenidos durante este periodo, se eliminaron residuos de polvo de cada una de las partes de estos y sus periféricos. Los equipos de cómputo nuevos no fueron parte del proceso de mantenimiento preventivo, esto con el fin de no afectar la garantía de éstos frente al proveedor.

LICENCIAMIENTO.

Dentro del proceso de ejecución de proyectos PETIC para la vigencia 2018, se definió la consolidación del estado de licenciamiento del software de los equipos de cómputo y servidores con el cual se identificó la necesidad de actualizar y regular el estado de licenciamiento Microsoft para equipos terminales de datos y servidores con lo cual se realizaron las siguientes actividades: Se presenta informe de estado de licenciamiento de los equipos terminales de datos y servidores con local se define el siguiente plan de acción.

- 1.Crear una base de datos en la cual se pueda verificar el listado de licencias de la entidad, cantidad de usuarios y dependencias donde repose su instalación.
- 2.Generar reporte de baja de licencias que ya no se encuentran en uso.
- 3.Crear y/o actualizar los procedimientos o manuales de ingreso del software al almacén.
- 4.Realizar una verificación periódica del software instalado en los equipos institucionales.

5. Borrado del software que no cuente con respaldo de licencia.
6. Contactar con un Partner de Microsoft para evidenciar la situación actual y solicitar asesoría en el proceso de legalización y actualización de software.
7. Adquisición de las licencias necesarias para el cumplimiento de las actividades de los funcionarios de la entidad.

De la misma forma se presenta un presupuesto estimado del software a adquirir para soportar la necesidad.

Posterior a la reunión de socialización de los pormenores de las actividades realizadas y aquellas propuestas para la regularización del software, donde participan la Gerencia General, Secretaría General, Control Interno, Subdirección Administrativa, Dirección Operativa y el Área de Sistemas, se generan los lineamientos encaminados a la implementación de las actividades propuestas que deben ser relacionadas en un cronograma de actividades y la depuración del software a adquirir con miras a reducir el presupuesto necesario estimado para suplir las necesidades mínimas de licenciamiento.

En comité directivo del 3 de mayo de 2018, la Subdirección administrativa realiza la presentación del plan de regularización y la propuesta económica para la adquisición de licencias, donde se define la necesidad de apropiar los recursos necesarios para dar inicio a la implementación del plan de regularización en su fase de implementación, que se traduce en un traslado presupuestal realizado el 30 de julio de 2018 por la suma de \$330.000.000.00 al rubro 3-1-2-01-03-00-0000-00 Gastos de Computador.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a). Previo a la apropiación de los recursos para la adquisición de licencias de software, el Área de Sistemas implementó el plan de depuración de software (paquete de oficina Microsoft) que se orientó a realizar la desinstalación de la herramienta Microsoft Office en sus versiones 2007, 2010 y 2013, de las cuales se desconocía claves de instalación o soporte de licenciamiento.

b). Se realiza el proceso de capacitación en la solución online de Google Docs., contenidas dentro del paquete de licenciamiento adquirido por Canal Capital de la herramienta de colaboración y mensajería (correo electrónico) GSUITE, con el cual se presentó a los usuarios los pormenores de uso del paquete Google Docs. (Editor de texto, Hoja de cálculo, Presentaciones), los cuales son 100% funcionales, pero carecen de total compatibilidad con la herramienta de Microsoft dedicada al mismo fin.

Estas debilidades potenciaron la instalación de herramientas de uso libre como Libre Office y Open Office, en aquellos equipos que por necesidades específicas de los usuarios requieren de una solución alternativa, teniendo en cuenta también aquellos que carecen de cuenta de correo institucional.

c). Se da inicio a la construcción de la base de datos (bitácora administrativa de hardware y software) que permita identificar los recursos de hardware (equipos de cómputo y servidores) con el cual se pretende identificar el tipo de tecnología, fecha de adquisición del bien, número de contrato, software instalado y estado del licenciamiento, con el fin de mantener un control pormenorizado de los recursos de software que se encuentran en operación en la entidad; a su vez, esta base de datos permite identificar los elementos de hardware que entran en proceso de obsolescencia tecnológica, controlar y depurar debilidades del inventario entre otros.

d). Se procede a depurar el inventario relacionado con licencias de software caducadas y en desuso dentro de las cuales se encuentran licencias de google, Microsoft office, licencias de antivirus entre otras, las cuales se detallan en el memorando 0999 del 9 de abril de 2018 enviado

a el Área de Servicios Administrativos con el fin de iniciar el proceso de baja de las mismas.
e). Con la apropiación de los recursos para la adquisición de licenciamiento, el Área de Sistemas da inicio al proceso de perfeccionamiento de la necesidad, identificando:

- Que en el año 2013 se implementó en el centro de datos de la entidad, equipos físicos de alojamiento de infraestructura de servidores que permiten administrar los servicios TI, los cuales y basados en las buenas prácticas de disponibilidad y continuidad del negocio fueron configurados sobre un ambiente virtualizado en una plataforma VMWare (software de virtualización de infraestructura de servidores), que permite reducir los costos energéticos y de mantenimiento, soportar diferentes soluciones de software en un único dispositivo físico, implementar acciones de seguridad y desarrollar protocolos de mitigación de riesgos de disponibilidad de información y servicios.
- La arquitectura antes mencionada que corresponde a un arreglo integrado por 3 servidores HP Proliant DL380 G6, Proliant DL380 G7 y Proliant DL360 G7, con software de virtualización Vmware 5.5, que aloja los servidores Microsoft y Linux requeridos para la operación; con un sistema de almacenamiento local y de respaldo en SAN en una máquina Hitachi HUS110; los cuales en el momento de su adquisición se contrató con soporte de fabricante por 3 años y que para la fecha no fue actualizado.
- En esta arquitectura, se alojaron servidores virtualizados Microsoft 2003 y 2008 para la administración de los recursos de red y datos de la entidad los cuales deben ser actualizados a Windows server 2016 por su obsolescencia y carencia de soporte y actualización. Para ello, se requiere la actualización de los componentes de software que permiten la administración de recursos de red e infraestructura de datos, lo cual corresponde a la actualización de licencias de software para virtualización (VMWare última versión liberada), actualización de firmware y renovación de soporte de los servidores donde reside todo el ambiente virtualizado y el respectivo almacenamiento (SAN) del software en mención.
- Se realizan las actividades de migración necesarias para generar la disponibilidad del servidor físico Enclosure Blade system C3000 G8; el cual tiene las mejores características de hardware para la implementación y despliegue del software, posibilitando el proceso de migración de servicios en caliente (Actividades de migración que minimizan la posibilidad de afectar la operación del Canal).
- Se da inicio a la elaboración los documentos necesarios para realizar el proceso de convocatoria pública para la adquisición de licenciamiento de software, soporte, acompañamiento a la implementación y se genera un porcentaje del presupuesto destinado a una bolsa de monto agotable para la adquisición de componentes de hardware requeridos para el despliegue del software; el cual, después de ser presentado al Área de Jurídica se modifica debido a la posibilidad de adquirir el software Microsoft (sistemas operativos para servidores, equipos de cómputo, licencias Cal y paquete de oficina) a través del acuerdo marco CCE-578-2017 con Colombia Compra Eficiente, el cual ofrece grandes ventajas con referencia a precios y servicio.
- En consecuencia, se define realizar la adquisición de las licencias VMWare, soporte, acompañamiento al despliegue del producto y bolsa de monto agotable para componentes de hardware a través de contratación directa. Procesos que se encuentran en la actualidad en trámite jurídico.

- Se recibe comunicación vía correo electrónico el día 17 de septiembre de 2018 a través de la oficina de atención al ciudadano de la empresa Microsoft Corporation solicitando la información referente al estado del licenciamiento del software de su propiedad usado en la entidad. En comunicación del día 18 de septiembre de 2018, envía credenciales de acceso a la plataforma web de Microsoft con el fin de que en un plazo no mayor a cinco días hábiles se relacione en ella los recursos de software propiedad de Microsoft que la entidad usa para sus actividades diarias.
- El Área de Sistemas, socializa la solicitud con la Subdirección Administrativa, la Secretaria General y el Área jurídica para concertar cuales deben ser las acciones a tomar con referencia a la solicitud; y se define realizar el diligenciamiento de la herramienta SAM (SOFTWARE ASSET MANAGEMENT) que provee Microsoft para el reporte de software instalado en las entidades públicas y privadas, el cual se envía en respuesta a la solicitud vía correo electrónico acompañado de un oficio proyectado por esta área, revisado por el Área de Jurídica y firmado por la Subdirección Administrativa dirigido al consultor de licenciamiento que realizó el requerimiento, donde se expone las actividades realizadas por la entidad para la depuración, adquisición y actualización del software propietario instalado, relacionando los procesos contractuales realizados en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.
- Como resultados se obtiene informe de aprobación de la Corporación Microsoft con el concepto favorable sobre el estado de licencias de Canal Capital para el software en referencia.

Señores,
Canal Capital

Estimados,

Agradecemos su participación en esta iniciativa de la Corporación Microsoft.

Con su participación, usted está haciendo una importante contribución a nuestros esfuerzos por despertar conciencia y proveer orientación a las empresas acerca de los riesgos de usar software no licenciado y sus efectos negativos tanto para la economía del país como para los mismos usuarios, y al mismo tiempo brindar información acerca de los beneficios del software licenciado (genuino).

Su análisis está siendo documentado adecuadamente y será cerrado de manera exitosa.

En el caso de la recomendación realizada en el documento adjunto:

1. ¿Tiene contemplado actualizar los productos que tiene actualmente en uso?
2. Si es el caso, ¿Cuáles productos y aproximadamente en cuánto tiempo?

Cordialmente,

Viviana Tiberiá,
 Licensing Consultant | SAMSC Microsoft.
 Email | v.tiberia@microsoft.com
 Office Phone | 018005180599 Ext. 223



GOBIERNO EN LÍNEA

Se atendieron los lineamientos y procesos sugeridos por la Alta Consejería Distrital para las TIC y el Min TIC en lo referente a gestión de la información, datos abiertos y ciberseguridad, respondiendo a los siguientes objetivos de verificación de procesos planteados por Min TIC.

Las acciones orientadas al hardware se definieron al interior del canal contando con un directorio activo que es el encargado de parametrizar la fortaleza de la contraseña (valores alfanuméricos y caracteres especiales), esta se debe renovar cada 45 días.

Para los servicios externos del canal se utilizan VPN (Red Privada Virtual), la cual permite acceso únicamente al servidor que se requiere intervenir, esta genera claves aleatorias, es decir cada vez que se realiza una conexión se debe solicitar el acceso al área de sistemas.

Las actividades proyectadas y de monitoreo continuo de los servicios TIC de la entidad se enmarcan en dos campos de acción, seguridad de la información y hardware.

Primer campo de acción: Revisar antes de conectar a la red interna, que los sistemas de almacenamiento externo no contengan amenazas.

| ACTIVIDADES | ACCIÓN | ENTREGABLE |
|--|---|---|
| Protocolos de Seguridad de la información (fase de transmisión norma ISO 27001-2013) | Plan de Acción para la implementación de protocolos de seguridad. | Implementación con usuario final. |
| Pruebas de penetración (Pent test ETD) | Minimizar los Riesgos asociados a las vulnerabilidades de red y comunicación de datos (1 por Semestre). | Informe de Pent test y análisis de la data. |
| Actualización PETIC 2017-2020 | Revisar y evaluar viabilidad de los Proyectos marco según Plan Estratégico del Canal. | PETIC 2017-2020 V1.1 |

El software de antivirus McAfee, el cual soporta la seguridad de flujo de información interna y externa de la red, tiene dentro de sus políticas administrativas el escaneo automático de los dispositivos externos (discos duros, unidades de cd, DVD, memorias USB entre otros) previo a permitir el acceso a la información allí contenida.

Uno de los vacíos de la política de uso de dispositivos externos, está en la manipulación de la data de la entidad a través de estos medios, debido a que dentro de las actividades sustantivas de algunos funcionarios su uso es continuo, pero genera una brecha en la definición de aseguramiento de la información institucional.

Se propone como acción correctiva, hacer uso del servicio en la nube con el que dispone el canal para esto fines (google Drive) en el cual la información es alojada de manera segura y se mantiene dentro de los recursos controlados por la entidad.

Segundo campo de acción: Fortalecer los sistemas perimetrales del canal a través de diferentes capas de defensa.

| ACTIVIDADES | ACCIÓN | ENTREGABLE |
|------------------------------|---|---|
| Actualización de Data Center | Acciones preventivas y correctivas de la infraestructura de data center | Informe de Mantenimiento y mitigación de riesgos |
| Licenciamiento de Servidores | Acciones preventivas y correctivas de la Infraestructura de data center | Informe de estado de licenciamiento y plan de acción de actualización |

SEGURIDAD LÓGICA

Para la seguridad perimetral del lado del software el canal cuenta con un equipo UTM, el cual combina varias funciones como antivirus, antispymware, antispam, firewall de red, prevención y detección de intrusiones, filtrado de contenido y prevención de fugas; además también ofrecen servicios como enrutamiento remoto, traducción de direcciones de red (NAT, network address

translation) y compatibilidad para redes privadas virtuales (VPN, virtual private network), todo ello en un único aparato FORTIGATE 500 y en tiempo real.

Es ideal segmentar las redes para prevenir el acceso no autorizado a los sistemas críticos del canal (red corporativa y red de navegación).

La red wifi del canal este segmentado en 4 Vlan (Redes de acceso local virtuales), dos de las cuales son redes para el acceso al público visitante y no tienen ningún acceso a los recursos del canal.

Fortalecer las condiciones de seguridad en el intercambio de información con los proveedores del canal.

En la actualidad la información que se comparte con los proveedores de la entidad está respaldada por las políticas de seguridad de la información implementadas para tales fines.

Desde lo jurídico, se trabaja en la implementación del acuerdo de confidencialidad construido en conjunto con el área de sistemas y en espera de ser incluido en el manual de contratación.

Fortalecer el adecuado uso y administración de las claves de las cuentas de redes sociales del canal.

La administración de las redes sociales de canal capital está a cargo del área de prensa y comunicaciones donde el personal que gestiona los contenidos (community manager) tiene acceso gracias a previa autorización del supervisor quien las actualiza periódicamente (3 meses) o cuando hay rotación de personal.

Se propone definir un procedimiento de control y seguimiento de definición de contraseñas, administración y acceso a las redes, con el fin de mitigar posibles amenazas y mantener un insumo tangible de responsabilidades en caso de vulnerabilidades materializadas.

6.6.3.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

El área de Gestión Documental con el fin de satisfacer sus necesidades de información, es responsable de la planeación, ejecución, control y seguimiento de la Gestión Documental en Canal Capital. Así mismo, de llevar a cabo los procedimientos de la gestión documental y está encaminada a una correcta prestación de los servicios, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos por el Archivo Distrital y al Archivo General de la Nación.

Los lineamientos para la gestión documental de Canal Capital están orientados a establecer la formulación e implementación de cada proceso de la gestión documental de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1080 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura". Dichos procesos son producto del análisis de la entidad respecto al cumplimiento de requerimientos normativos, administrativos, técnicos, archivísticos, tecnológicos y estándares de buenas prácticas respecto a la gestión documental.

A continuación, se presenta el informe sobre la gestión realizada por el área de gestión documental de las actividades realizadas en lo corrido del año 2018.

CAPACITACIONES

En cumplimiento de las orientaciones dadas por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá, la entidad ha trazado un Plan Institucional de Capacitación para el año 2018 que está incluido dentro de los planes del Plan Institucional de Archivos (PINAR), con el objetivo de socializar y concientizar a los funcionarios de Canal Capital sobre la importancia de la aplicación de las buenas prácticas en gestión documental:



| TEMA | Nº DE ASISTENTES |
|--|------------------|
| Organización de Archivos | 25 |
| Tablas de Retención Documental | 13 |
| Manejo de inventarios documentales | 6 |
| Programa de Gestión Documental | 29 |
| Tablas de Retención Documental | |
| Sistema Integrado de Conservación | |
| Modelo de requisitos Documento Electrónico | 6 |

TRANSFERENCIAS

Gracias a la convalidación de las Tablas de Retención Documental la Administración, se ha estado recibiendo transferencias a las áreas Control Interno, Correspondencia y Programación, Producción, Secretaría General; sin embargo, desde Gestión Documental se están organizando los archivos de Ventas y Mercadeo con el apoyo del auxiliar que se tiene en el área, además se sigue con las asesorías a la oficina de atención al ciudadano.

| CRONOGRAMA DE VISITA REVISIÓN DOCUMENTAL 2018 | |
|---|------------|
| OFICINA | FECHA |
| Gerencia General | 08/02/2018 |
| Control Interno | 08/02/2018 |
| Prensa y Comunicaciones | 08/02/2018 |
| Planeación | 08/02/2018 |
| Secretaría General | 08/02/2018 |
| Atención al Ciudadano | 08/02/2018 |
| Subdirección Financiera | 09/02/2018 |
| Contabilidad | 09/02/2018 |
| Facturación | 09/02/2018 |
| Presupuesto | 09/02/2018 |
| Tesorería | 09/02/2018 |
| Subdirección Administrativa | 09/02/2018 |
| Talento Humano | 12/02/2018 |
| Sistemas | 12/02/2018 |
| Servicios Administrativos | 12/02/2018 |
| Gestión Documental | 12/02/2018 |
| Dirección Operativa | 12/02/2018 |
| Programación | 12/02/2018 |
| Producción | 13/02/2018 |
| Técnico | 13/02/2018 |
| Ventas y Mercadeo | 13/02/2018 |
| BTL | 13/02/2018 |
| Noticias | 13/02/2018 |
| Tráfico | 13/02/2018 |
| Recepción | 13/02/2018 |

PRESUPUESTO

| PRESUPUESTO 2018 | | |
|------------------|-------------------------|---|
| PRESUPUESTO | DESCRIPCIÓN | EJECUCIÓN |
| 68.271.000 | Servicios Técnicos | En lo corrido del 2018 se contrataron 2 técnicos y un Auxiliar de apoyo para la gestión documental |
| 64.400.000 | Modernización | Para el 2018 Se contrató líder de Gestión Documental; así como el Almacenamiento, custodia, conservación y consulta del Archivo Central |
| 2.050.000 | Materiales y Suministro | Compra de 1377 carpetas doble tapa, para el almacenamiento y conservación de la documentación. |

INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

A continuación, se enumeran los instrumentos archivísticos actualizados

Actualización del formato de Consulta y préstamo: este formato se actualizó con el fin de mejorar los tiempos de entrega de los expedientes que se encuentran en consulta.

Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD): Se realizó la presentación en su segunda versión del Programa de Gestión Documental - PGD en sesión del Comité SIG-SIGA, donde fue aprobado el día viernes 28/09/2018 y en espera de ser publicado en Intranet y en la web en la página de la Ley de Transparencia.

Aprobación del Sistema Integrado de Conservación: en sesión del Comité SIG-SIGA, el día viernes 21/06/2018, se aprobó el SIC. Se encuentra en Planeación para su publicación en la Intranet.
Programa de Limpieza de los Archivos: Se publicó el programa de limpieza de los Archivos de la entidad.

Programa de documento con Biodeterioro: Se envió a planeación el programa para su publicación, de acuerdo a lo aprobado por el Subdirector Administrativo.
 El 12 de marzo de 2018 se realiza una visita de seguimiento por parte del Consejo Distrital de Archivos donde se manifiesta en el acta de cierre que Canal Capital pasó de una calificación de 8/10 en el 2017 a 8.2 /10 en el 2018, gracias a los avances en materia de archivística demostrados, En dicho documento se detalla los avances obtenidos en el último año y las actividades a fortalecer de ahora en adelante.

Publicación y sensibilización del Programa de Gestión Documental (PGD): Se realizó la publicación en la Intranet en su segunda versión del Programa de Gestión Documental - PGD, en el mes de noviembre se realizó la sensibilización de PGD.

Publicación y sensibilización del Sistema Integrado de Conservación: Se realizó la publicación en la Intranet del SIC, se envió a comunicaciones para que se informará a todos los colaboradores sobre este documento, también se socializó en la capacitación del 27 y 29 de noviembre.

Programa de Limpieza de los Archivos: Se realizó divulgación del programa de limpieza de los Archivos de la entidad, y se dio a conocer en las capacitaciones de noviembre. También se solicitó

por correo electrónico a la oficina de Servicios Administrativos la limpieza de los archivos tal como lo menciona el programa.

Aprobación de la Política de Gestión Documental: En el comité de Desarrollo Institucional que se llevó a cabo los días 16 y 22 de noviembre donde se aprobó la política. Se realizó la publicación en intranet de la política el 17 de diciembre en el boletín # 55.

Publicación plan de emergencias y banco terminológico: Se envió a planeación estos dos documentos para su publicación. Se realizó la publicación en intranet el 17 de diciembre en el boletín # 55.

Tablas de Acceso: Se remitió memorando a las diferentes oficinas para la aprobación de las mismas. Se envió a planeación este documento para su publicación.

Modelo de requisitos Documento Electrónico: Se presentó documento al Subdirector Administrativo y se realizó sensibilización en el Canal para obtener comentarios de este documento para su posterior publicación.

Reconstrucción y pérdida de documentos: Se formuló este documento el cual será presentado al Subdirector Administrativo para su revisión y aprobación.

CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO

Ejecución del convenio interadministrativo 4213000-797- 2017 suscrito entre Canal Capital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para el desarrollo de actividades conjuntas que beneficien al Distrito Capital en la gestión del material sonoro y audiovisual.

| | |
|---|--|
| <p>Revisión de Betacam, oficina de Tráfico</p> | <p>Revisión de Betacam, oficina de Tráfico</p> |
|  |  |
| <p>Traslado de la bodega al Automotor</p> | <p>Organización de las cajas en el automotor</p> |
|  |  |



Fuente: Fotografías tomadas de Canal Capital por Gestión Documental

Se trasladó al Archivo Distrital 893 cajas de archivo audiovisual, el cual se encuentra proceso de sacar de las cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería del depósito 207, tal como se registra a continuación:

| Fecha | Ejecución | Cantidad |
|---|--|------------|
| Primera Semana 01-03- 2018 al 08-03- 2018. | Proceso de sacar de las cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 86 cajas |
| Segunda Semana 09-03- 2018 al 16-03- 2018. | Proceso de sacar de las cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 75 cajas |
| Tercera Semana 20-03- 2018 al 23-03- 2018. | Proceso de sacar de las cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 70 Cajas |
| Cuarta Semana 26-03- 2018 al 28-03- 2018. | Proceso de sacar de las cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 45 cajas |
| Quinta Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de las cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 120 cajas |
| Sexta Semana 09-04- 2018 al 13-04- 2018. | Proceso de sacar de las cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 220 cajas |
| TOTAL | | 616 |

• El día 12 de marzo de 2018, se realizó la visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos para Canal Capital. El 22 de marzo de 2018, se recibió el informe de la visita donde tiene como propósito de servir de parámetro de evaluación y aportar en la definición de las acciones a ejecutar a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión documental para la Entidad. Frente a este informe ya se está realizando el planteamiento del Plan de mejoramiento el cual será enviado al área de Control Interno.

Frente a la organización del material Audiovisual realizado en el Archivo Distrital de Bogotá se entrega el siguiente reporte:

| Fecha | Ejecución | Cantidad |
|--|---|-----------|
| Primera Semana 01-03- 2018 al 08-03- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 86 cajas |
| Segunda Semana 09-03- 2018 al 16-03- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 75 cajas |
| Tercera Semana 20-03- 2018 al 23-03- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 70 Cajas |
| Cuarta Semana 26-03- 2018 al 28-03- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada | 45 cajas |
| Quinta Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 120 cajas |
| Sexta Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 220 cajas |
| Séptima Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 22 cajas |
| Octava Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 20 cajas |
| Novena Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 40 cajas |
| Décima Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 30 cajas |
| Décima primera Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 20 cajas |
| Décima segunda Semana 02-04- 2018 al 06-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 450 cajas |

| Fecha | Ejecución | Cantidad |
|--|---|------------------|
| Décima tercera Semana 09-04- 2018 al 13-04- 2018. | Proceso de sacar de cajas los Betacam para su clasificación y ordenación en la estantería asignada, también se está realizando visualización de algunos Betacam | 100 cajas |
| TOTAL | | 893 cajas |

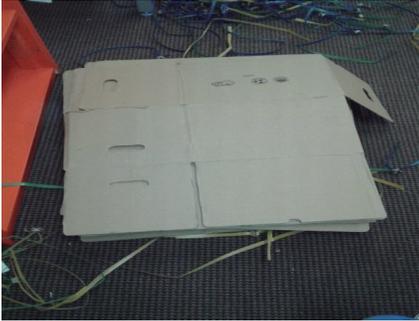
Fotografías de la clasificación del Archivo Audiovisual

A continuación, se muestran algunas fotografías de todo el trabajo que se está realizando en el Archivo Distrital:

| Fotografías trabajo realizado | |
|---|--|
| Ubicación del material audiovisual sin clasificar | Material Audiovisual |
|  |  |
| Clasificación del material | Clasificación del material |
|  |  |
| Ubicación del material audiovisual | Ubicación del material audiovisual |
|  |  |

| | |
|---|--|
| <p>Ubicación del material audiovisual</p> | <p>Ubicación del material audiovisual</p> |
|  |  |
| <p>Ubicación del material audiovisual</p> | <p>Desarme de cajas</p> |
|  |  |
| <p>Clasificación del material</p> | <p>Clasificación del material</p> |
|  |  |
| <p>Retiro de caja para su clasificación</p> | <p>Ubicación del material audiovisual</p> |
|  |  |

| | |
|---|--|
| <p>Material audiovisual sin clasificar</p> | <p>Material Audiovisual</p> |
| | |
| <p>Ingreso de Equipos al Archivo</p> | <p>Equipos</p> |
| | |
| <p>Equipos</p> | <p>Ubicación del material audiovisual</p> |
| | |
| <p>Ubicación del material audiovisual</p> | <p>Clasificación del Material Audiovisual</p> |
| | |

| | |
|---|--|
| <p>Clasificación del material</p> | <p>Clasificación del material</p> |
|  |  |
| <p>Desarme de cajas X300</p> | <p>Desarme de cajas X300</p> |
|  |  |
| <p>Visualización del material audiovisual</p> | <p>Clasificación Material Audiovisual</p> |
|  |  |
| <p>Clasificación del material</p> | <p>Clasificación del material</p> |
|  |  |



Fuente: Fotografías tomada por el equipo de trabajo de Canal Capital en las instalaciones del Archivo Distrital de Bogotá, depósito No.207.

LIMPIEZA DE MATERIAL AUDIOVISUAL

Limpieza y levantamiento del material audiovisual en el formato único de inventario documental (FUID). Se está realizando la limpieza del material audiovisual según indicaciones en la reunión del 31 de mayo del 2018, sobre los procesos que siguen al terminar la primera fase de organización y clasificación de los diferentes programas que tiene el Canal.

Para el proceso del levantamiento de la información en soporte digital en el FUID, se dará inicio cuando el Archivo Distrital de Bogotá den respuesta al correo enviado por la líder de gestión documental, sobre el tipo de formato a implementar en la elaboración del inventario audiovisual del Canal.

METODOLOGÍA:

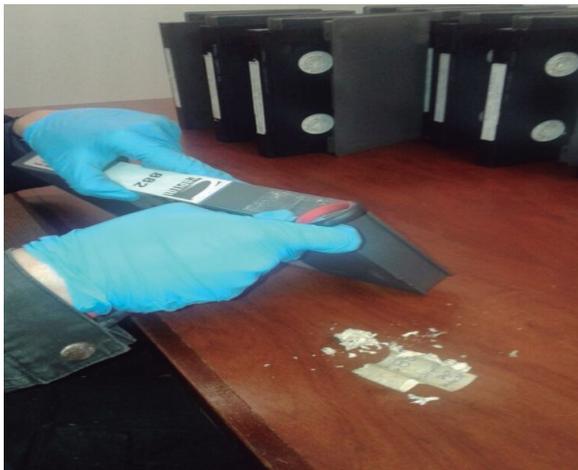
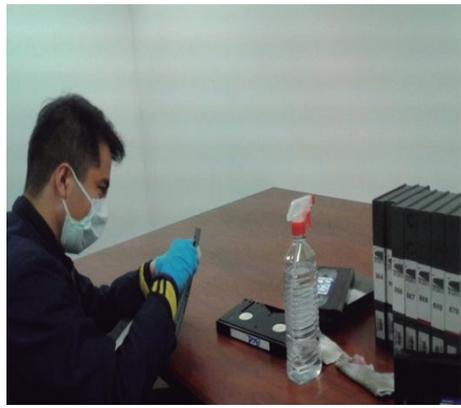
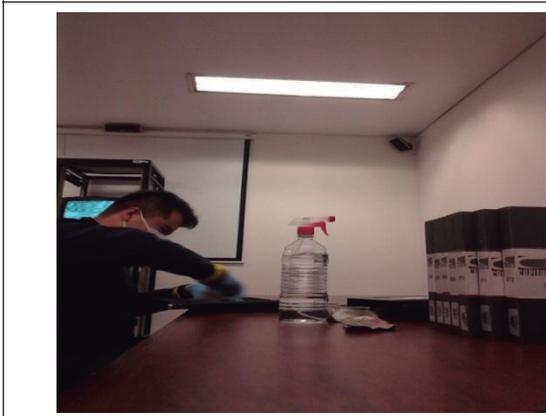
Se realiza el retiro del polvo con el cepillo (brocha).

Se realiza la limpieza externa (caja y cassette), con el alcohol humedeciendo la bayetilla pasándola por el material.

Se está llevando un inventario superficial del material que se está realizando la limpieza para luego empezar a implementar el nuevo FUID establecido por el Archivo Distrital de Bogotá.









Fuente: Fotografías tomada por el equipo de trabajo de Canal Capital en las instalaciones del Archivo Distrital de Bogotá, depósito No. 207 y en la oficina donde se está realizando el tratamiento a la limpieza.

En conjunto con el practicante asignado al archivo de Bogotá se limpiaron en su parte exterior los cassettes Betacam sp, de igual forma se digitaron los datos de cada casete en el formato que dispuso el área de gestión documental.

En el transcurso del año 2018, se han realizado las siguientes actividades para el desarrollo del Convenio interadministrativo:

Traslado de 943 cajas al Archivo distrital en el mes de febrero

Ubicación y clasificación del Material en la estantería

Limpieza de 3.293 cassette con corte a 23 de noviembre 2018.

Levantamiento del formato único de inventario (FUID), luego de realizar su limpieza para su posterior ingreso a la base de catalogación.

Construcción de formato de catalogación en conjunto con el Archivo Distrital.

Relación del material en el depósito # 207 el cual posee un total de 16 estanterías.

| Unidad de Conservación | Cantidad |
|---------------------------|---------------|
| Betacam 30 | 8.672 |
| Betacam 32 | 8 |
| Betacam 60 | 10.987 |
| Casete Digital | 1 |
| CD | 697 |
| Disquete | 68 |
| FOLDER CON MICROFILIMINAS | 1 |
| DVC | 1 |
| Mini DV | 437 |
| 3/4 | 28 |
| VHS | 3.021 |
| VHS DIGITAL | 2 |
| VHS T 120 | 2 |
| TOTAL | 23.925 |

VIDEO - DOCUMENTAL

Informe correspondiente a los avances en la ejecución del convenio suscrito con el Archivo Distrital una vez terminada la jornada de grabación pendiente.

Piezas:

- Sistema distrital de archivo.
- Laboratorio.
- Digitalización.
- Servicios archivo de Bogotá.
- Patrimonio Documental 1
- Patrimonio Documental 2
- Fondo Concejo de Bogotá.
- Fondo de arquitectura
- Fondo Ramo de propios arbitrios.
- Fondo secretaria obras públicas.
- Fondo de acueducto y empresa de energía.
- Urna Centenaria.
- Video Institucional.

Este material fue ingestado por fecha de producción y no se discrimina el contenido, temática o clip en el que se usará.

En el proyecto de Avid se encontraron 10 bins marcados con fecha las cuales contienen material importado parcialmente. No se encontraron secuencias editadas ni siquiera parcialmente de ninguno de los 13 clips contratados.

Solo se encontraron 4 secuencias con rushes sin seleccionar y dos entrevistadas cortadas.

Un bin de reels llamado Interiores y Fachadas con material seleccionado y una duración de 24 minutos.

El material grabado se ha revisado parcialmente se encuentran planos oscuros virando al rojo (Ej. Planoteca).

Adicional se recibió un drive con documentos: Guiones, relación de grabaciones, lista de gráficas, locuciones y un listado con entrevistas editadas parcialmente.

AVANCE - PIEZAS PROMOCIONALES

Piezas entregadas al Archivo Distrital:

PIEZA 1. Sistema Distrital de archivo.

PIEZA 2. Laboratorio.

PIEZA 3. Digitalización.

PIEZA 4. Fondo Servicios Archivos.

PIEZA 12. Urna Centenaria.

Nota: En espera de la aprobación por el Archivo.

Piezas a entregar al Archivo Distrital de Bogotá:

PIEZA 5, Patrimonio Documental

PIEZA 7, Fondo Concejo de Bogotá

PIEZA 8, Fondos Arquitectos y Licencias de Construcción

PIEZA 9, Fondo Ramo de Propios y Arbitrios

Las siguientes piezas están pendientes por terminar:

PIEZA 6, Fondos Fotográficos

PIEZA 11, Fondo Acueducto y Energía

PIEZA 10, Fondo Secretaría de Obras Públicas

PIEZA 13, Institucional Archivo de Bogotá

PLAN MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO

Se formuló el nuevo Plan de Mejoramiento Archivístico mediante memorando 1161; frente a esto se ha desarrollado cada una de las acciones propuesta para el cierre definitivo del plan de mejoramiento, se creó el Sistema Integrado de conservación, programa de Biodeterioro, limpieza de archivo, solicitud de sanidad de los archivos del Canal.

Se han realizado las acciones para dar cierre a los hallazgos entre esos los que se tienen con jurídica.

El archivo Distrital realizó visita a los archivos del canal para su saneamiento y monitoreo ambiental. En lo corrido del año se han desarrollado en lo posible las acciones propuestas para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico. En el último trimestre se logró sacar todas las acciones que se plantearon para el Plan de Mejoramiento Archivístico, este último reporte será enviado a la oficina de control interno para su verificación y cierres de los hallazgos.

RESULTADOS EN 2018

En el 2018 fueron obtenidos como resultado de la gestión, el levantamiento del Diagnóstico integral de Gestión Documental, la actualización y aprobación del Programa de Gestión Documental en su segunda versión, se han realizado publicaciones de documentos para el fortalecimiento de la gestión documental en la entidad.

También se realizaron capacitaciones en temas de Organización de Archivos de Gestión, Aplicación de Tablas de Retención Documental; y aunque la participación por parte del personal del Canal es muy baja, se implementó dentro del Plan Institucional de Capacitaciones - PIC que tiene el Canal, todo lo referente a capacitaciones de Gestión Documental para que la asistencia sea más alta y que toda la entidad entienda la importancia de la gestión documental.

Por otra parte, el 12 de marzo de 2018 se realiza una visita de seguimiento por parte del Consejo Distrital de Archivos donde se manifiesta en el acta de cierre que Canal Capital pasó de una

calificación de 8/10 en el 2017 a 8.2 /10 en el 2018, gracias a los avances en materia de archivística demostrados, En dicho documento se detalla los avances obtenidos en el último año y las actividades a fortalecer de ahora en adelante.

6.6.3.6. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA

Durante la vigencia 2018 se dio continuidad con la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2016-2020 fortaleciendo todos sus programas de gestión. A continuación, se presentan de manera consolidada los avances por programa, así como los avances de las acciones transversales:

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA:

Se realizaron modificaciones a la metodología definida para la realización de las inspecciones a puntos de agua, finalizando la vigencia 2018 se concluye que Canal Capital cuenta con un 91% de implementación de sistemas ahorradores de agua equivalente a 29 puntos de 32, lo que refleja un avance importante en materia de actividades asociadas al cuidado y uso eficiente del agua. Producto de las revisiones realizadas se han gestionado los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios a los sistemas ahorradores de agua del Canal garantizando de esta forma el uso eficiente del agua en la mayoría de puntos de agua.

RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA

Para 2018 el programa de ahorro y uso eficiente del agua presentó avances en el desarrollo de actividades de Gestión que han permitido llevar un control en cuanto al estado de los puntos de suministro de agua, cantidad de agua consumida y facturada y medidas estratégicas enfocadas a promover el buen uso del recurso, con esto se ha trabajado hacia el cumplimiento del objetivo del programa "promover el consumo racional y ahorro del recurso hídrico entre los servidores públicos y contratistas de la Entidad, durante el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos".

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Se realizaron modificaciones a la metodología definida para la realización de las inspecciones a los sistemas de iluminación, finalizando el 2018 obteniendo como resultado que Canal Capital cuenta con el 100% de sistemas ahorradores instalados en su sede distribuidos por tecnología de la siguiente forma: tecnología LFC 11.99%, tecnología T5 37.33%, tecnología T8 0.27% y tecnología LED 50.41%.

Producto de las revisiones realizadas se han adelantado los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios frente a los sistemas de iluminación del Canal garantizando con esto el uso de la energía de forma más eficiente en las instalaciones del Canal.

Se dio continuidad al cambio de tecnologías de los sistemas de iluminación del Canal haciendo la instalación principalmente en oficinas y pasillos de las áreas administrativas de la entidad de 80 paneles LED, esto contribuyó a garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica utilizada en el Canal.

Lo anterior a través de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 741 de 2018.

RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA

Los resultados alcanzados en la vigencia 2018 van enfocados en el desarrollo de actividades de Gestión que han permitido llevar un control en cuanto al estado de los puntos de iluminación, cantidad de energía consumida y facturada y medidas estratégicas enfocadas a promover el buen uso del recurso, con esto se ha promovido el objetivo del programa "promover la racionalización y ahorro del consumo energético entre los servidores de la entidad y sus entornos durante el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos".

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Se trabajaron jornadas de capacitación frente al manejo de residuos tanto peligrosos como no peligrosos formando al personal del Canal teniendo en cuenta aspectos de sensibilización, capacitación y fortalecimiento de conocimientos en materia de Gestión de Residuos dentro y fuera del Canal.

Se adelantaron actividades asociadas a inspecciones ambientales a los puntos ecológicos del Canal con el fin de verificar el estado de la segregación de los residuos en las instalaciones del Canal formulando alternativas de mejora que pueden ser implementadas por los trabajadores de la entidad.

Se realizó la entrega de 36.15kg de residuos peligrosos generados por el canal a través de la actividad "reciclación Bogotá" adelantada en los meses de mayo y noviembre.

Se trabajó con el personal de servicios generales a través de reuniones periódicas con el fin de garantizar buenas prácticas frente a la separación de los puntos ecológicos del Canal, así mismo dichas reuniones permitieron identificar las posibles fallas frente al manejo de residuos por parte de los funcionarios y contratistas del Canal.

Se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos del Canal para la vigencia 2018.

RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA

Con las acciones adelantadas durante la vigencia 2018 se logró promover la disposición adecuada de residuos e incentivar la mejora en la segregación desde la fuente, así mismo se gestionaron de forma oportuna los RESPEL generados cumpliendo con esto la normatividad ambiental vigente en la materia. Igualmente, con el desarrollo de las diferentes actividades educativas se continuó con la consolidación de la formación de la población en temas relacionados con la gestión de residuos dentro y fuera de las instalaciones del Canal.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Programa de consumo sostenibles: Canal Capital continuó con la promoción de acciones para incluir en sus procesos de contratación criterios ambientales enfocados a reducir el Impacto Ambiental que puedan causar sus proveedores en el suministro de bienes y servicios, de esta forma se adelantaron actividades de sensibilización con el área de contratación para la inclusión de cláusulas ambientales o con criterios de sostenibilidad ambiental, llevando el control de los contratos tipo requeridos para el cumplimiento del programa identificando 5 contratos priorizados con criterios de sostenibilidad durante el 2018 (contrato 503 de 2017, Contrato 416 de 2018, contrato 688 de 2017, contrato 409 de 2018 y contrato 537 de 2017), de esta forma se promovió el consumo sostenible desde su fase precontractual y en todas las etapas de ejecución del contrato. De igual forma se han realizado actividades de capacitación con el personal directamente implicado en la contratación con enfoque de impacto ambiental significativo para el Canal.

Con el fin de consolidar el programa de consumo sostenible se realizó la firma del acuerdo de voluntad política de la entidad ante la Secretaría Distrital de Ambiente, al 30 de septiembre se logró establecer la Resolución Interna 178 de 2018 de por medio de la cual se constituyó el grupo de compras sostenibles del Canal.

Se realizó la actualización del documento "guía para la elaboración de compras sostenibles" del canal haciendo ajustes en materia de las fases de implementación del programa, el documento está en validación en planeación para su publicación y actualización en su versionamiento.

Implementación de prácticas sostenibles: Se realizó el contrato No. 771 de 2018 asociado a la adquisición de un gabinete de seguridad para el almacenamiento de combustible del Canal, mitigando de forma directa los riesgos ambientales y garantizando un ambiente laboral más adecuado para el personal del área.

Se elaboró el Plan Integral de Movilidad Sostenible del Canal contando con la aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir de esto se adelantaron jornadas de movilidad sostenible, bici caravanas y se han adquirieron en calidad de préstamo bicicletas con el fin de incentivar el uso de medios de transporte sostenibles en el Canal. De igual forma se han adelantado charlas de eco conducción con lo que se busca promover el buen uso de los vehículos propiedad del Canal.

Semana Ambiental: en el mes de junio se desarrolló la semana Ambiental del Canal realizando diversas actividades enfocadas en la sensibilización y la generación de conciencia frente a los impactos ambientales que causan las actividades desarrolladas diariamente en el Canal, así mismo se realizó la salida ecológica a la laguna El Tabacal ubicada en el municipio de La Vega, con la finalidad de mostrar la importancia del agua y la necesidad de su buen uso en todas las actividades desarrolladas dentro y fuera del Canal.

AVANCES TRANSVERSALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Se realizó la divulgación de piezas comunicativas a través del correo institucional con mensajes asociados al ahorro y buen uso del agua, la energía y la gestión integral de residuos, así como de las diversas actividades adelantadas para promover la gestión ambiental de la entidad.

AVANCES TRANSVERSALES EN MATERIA DE REGISTRO DE CONSUMOS

Se realizaron ajustes al reporte de consumo de recursos (agua, energía y residuos) haciendo un análisis trimestral de la tendencia, teniendo en cuenta la particularidad que presenta la sede al operar en espacio compartido a la Secretaría de Educación, con esto se realizó el monitoreo de forma del consumo de recursos.

RESULTADO GENERAL DEL PIGA PARA 2018

El Plan de Acción PIGA de la vigencia tuvo un cumplimiento del 100% logrando la consolidación del Subsistema de Gestión Ambiental al interior de la entidad, así mismo se contribuyó en la construcción de criterios ambientales claros en todas las programadas que componen el SGA del Canal con el fin de promover una cultura ambiental entre todos los colaboradores, con esto se logró dar continuidad a las acciones adelantadas desde el año 2016 en el marco de la concertación del PIGA 2016-2020.

6.6.4 CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno adelantó sus actividades de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, así mismo cumple con los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública." modificado por el Decreto 648 de 2017, roles que se presentan a continuación:

- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

A partir del desarrollo de estos roles se presenta la Gestión de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Durante el primer trimestre de la vigencia y con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de Ley se realizó la separación y creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través de la Resolución 033 de 2018 "Por medio de la cual se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Canal Capital y se dictan otras disposiciones".

Durante la vigencia 2018, se realizaron cuatro (4) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno:

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - 02 de abril de 2018
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - 17 de mayo de 2018
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - 02 de agosto de 2018
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - 26 de noviembre de 2018

En estos comités el jefe de la Oficina de Control Interno presentó los ajustes a las actividades del Plan Anual de Auditorías, así como los avances en el cumplimiento de las mismas. Con el fin de buscar socializar los resultados de las auditorías y que desde la alta dirección se tomaran las acciones pertinentes a las observaciones presentadas en los diferentes informes, se presentaron en este comité de las observaciones de carácter transversal.

Para la vigencia 2018, el equipo de la Oficina de Control Interno participó en los siguientes espacios:

- Comité de Inventarios.
- Comité de Sostenibilidad Contable.
- Comité de Conciliación y daño antijurídico.
- Comité de Contratación.
- Comité de Gestión y Desempeño.
- Comité Directivo.
- Comité de la Secretaría General.
- Apertura de propuestas convocatorias públicas.

En estos espacios el equipo de la Oficina presentó las observaciones, recomendaciones y advertencias pertinentes con el fin de mitigar riesgos de incumplimiento, y generar valor a las diferentes operaciones del Canal.

Así mismo, durante la vigencia para las Auditorías adelantadas se realizaron mesas de validación en las cuales se presentaron y discutieron las observaciones presentadas en los diferentes informes

elaborados. Como parte de las mejoras adelantadas se realizó el ajuste de los siguientes procedimientos del proceso “Control, seguimiento y evaluación”, así como a los formatos asociados:

- CCSE-PD-001 FORMULACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO
- CCSE-PD-002 AUDITORÍAS DE GESTIÓN
- CCSE-PD-004 FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS
- CCSE-PD-005 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CIERRE DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO
- CCSE-PD-006 PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

En el desarrollo de este Rol el Equipo de la Oficina adelantó la formulación de dos planes semestrales con el fin de definir las temáticas que requieran ser fortalecidas en los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios al Canal.

En la ejecución del Plan Anual de Auditorías y en el marco del Fomento de la Cultura del Autocontrol, se realizó la socialización de los siguientes Tips, vía comunicaciones internas y cartelera digital:

UNA FALTA DISCIPLINARIA ES una conducta o comportamiento que conlleva al incumplimiento de deberes, responsabilidades en el ejercicio de funciones y obligaciones, atribuciones y mandatos del régimen de disciplinables, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses. (Decreto 23 - Ley 274 de 2005)

¿SABES CÓMO SE CLASIFICAN?
GRAVÍSIMAS | GRAVES | LEVES

¿CONOCES LAS SANCIONES POR INCURRIR EN UNA FALTA DISCIPLINARIA?

- DESTITUCIÓN E INHABILIDAD GENERAL:** Sanción máxima del servidor público con la administración y la imposibilidad de ejercer la función pública en cualquier cargo o función.
- LA SUSPENSIÓN:** Implica la suspensión del servidor que surge en caso de cometer un delito de falta de disciplina y la inhabilitación especial de inhabilitación de ejercer la función pública, en cualquier cargo dentro del área, en el término señalado en el fallo.
- MULTA:** Es una sanción de carácter pecuniario.
- AMONESTACIÓN ESCRITA:** Implica un llamado de atención formal, por escrito, que debe registrarse en la hoja de vida.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Lo primero que debes hacer es ubicar la sección: Establecimiento acciones de mejora y luego ten en cuenta estos Tips para diligenciar:

- CAUSA DE LA FALTA O DEL HECHAZO:** Describe los hechos que originaron la determinación de la causa por falta.
- DETALLE DE ACCIONES PARA UBTIR LA ACCIÓN:** Describe los actividades que se realizarán para evitar el deterioro de la imagen, buscando que estos sean acciones que tengan sentido.
- NO. TOTAL ACCIONES:** Requiere numeración de las acciones planeadas.
- TIPO DE ACCIÓN PROPUESTA:** Está el tipo de acción propuesta: **"CORRECTIVA:** Forma de acción de una no conformidad y evita que vuelva a ocurrir. **"PREVENTIVA:** Evitar la causa de una no conformidad potencial de una situación no deseada. **"DE MEJORA:** Procura mejorar el desempeño de la actividad. **"COMISIÓN:** Procura evitar una no conformidad recurrente.

¡ESPERA LA SEGUNDA PARTE MUY PRONTO!
FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

FÓRMULA DEL INDICADOR: Relaciona los variables que permiten la medición del estado de las acciones, por ejemplo: las actividades ejecutadas, las Actividades propuestas.

META DE LA ACCIÓN: Señala de manera cuantitativa y verificable el resultado que desea obtener al finalizar la ejecución de las acciones propuestas.

¿QUÉ SE ESPERA ALCANZAR? Relaciona el porcentaje de cumplimiento del meta planteado al finalizar la ejecución de las acciones propuestas.

FECHAS DE EJECUCIÓN: Señala las fechas de inicio y terminación de la ejecución de las acciones propuestas, teniendo en cuenta que estas fechas no pueden superar al año.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Este formato debe contener el conjunto de acciones que se comprometa a implementar el equipo de vigilancia y control fiscal (CANAL CAPITAL) para subsanar o corregir las situaciones detectadas por la Contraloría.

A CONTINUACIÓN, RELACIONAMOS CADA UNA DE LAS COLUMNAS QUE DEBEN SER DILIGENCIADAS EN EL FORMATO:

| CAUSA | CODIGO ACCIÓN | DESCRIPCIÓN ACCIÓN |
|---|--|---|
| Registre la causa principal que originó la situación detectada sobre la cual se enfocará la acción. | Registre el código de la acción, de manera correctiva. | Registre todo acción(es) que realizará la entidad para subsanar o corregir la situación detectada. Inicie con verbo en infinitivo. |
| NOMBRE INDICADOR | FÓRMULA INDICADOR | META |
| Registre el nombre del indicador. | Determine las variables y la correspondiente fórmula de indicador para verificar el cumplimiento de la acción propuesta. | Medida cuantitativa, concreta, medible y verificable de la acción correctiva. Hay que tener la realidad institucional y los recursos disponibles. |
| ÁREA RESPONSABLE | FECHA INICIO | FECHA TERMINACIÓN |
| Area o dependencia a la cual le corresponde ejecutar la acción. | Indique la fecha en que inicia la acción. | Señale la fecha en que finaliza la acción. |

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL OFICINA DE CONTROL INTERNO

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
¿QUÉ ELEMENTOS SE ANALIZAN EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO?

CONTEXTO
EXTERNO | INTERNO | DE LOS PROCESOS

IDENTIFICACIÓN
¿QUÉ TIPO DE RIESGO SE IDENTIFICARÁ?

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

¿CÓMO DESARROLLAR EL ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO?
EVALÚA DE MANERA PLANEADA, DOCUMENTADA, ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA LAS METAS ESTRATÉGICAS DE GRAN ALCANCE, RESULTADOS, POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS.

- Utiliza las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna, los indicadores de desempeño, los informes de gestión, y cualquier otro mecanismo que consideres necesario.
- Ubica evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que te permitan realizar evaluación y seguimiento.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL OFICINA DE CONTROL INTERNO

Adicionalmente, se gestionaron las siguientes capacitaciones:



De igual manera, en el marco de la implementación de la Plataforma SECOP II en el Distrito y en el Canal, se apoyó a la Coordinación Jurídica, para coordinar una capacitación dirigida al nivel directivo para conocer las generalidades de la plataforma y los requerimientos que se requieren para su implementación.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Para la vigencia 2018, teniendo en cuenta que los procesos misionales no ha adelantado el proceso de revisión y actualización de sus mapas de riesgos desde el año 2012, se realizó un ejercicio de sensibilización sobre la gestión del riesgo el día 25 de abril, frente a lo cual se dio continuidad con ejercicios de identificación de los riesgos de los procesos con las áreas de Nuevos Negocios, Coordinación Técnica, Coordinación de programación, Ventas y Mercadeo (Comercialización), Coordinación de programación y Sistema Informativo, en acompañamiento con el área de Planeación. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los mapas de riesgos por procesos vigentes en el Canal, para lo cual se presentaron las siguientes conclusiones:



Una vez terminado el seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos se destaca el avance de ejecución de 15 acciones cuya calificación se encuentra en un estado de "En Proceso", así como las 5 y 10 que terminaron con un estado de "Terminada" y "Terminada extemporánea" respectivamente.

Del seguimiento efectuado a la totalidad de riesgos con sus respectivas acciones y controles formulados, se encontró que aún se registran 3 acciones con una alerta de "Sin Iniciar" y 18 con una alerta de "Incumplida".

De los controles planteados, solo el 20,41% se ejecutan de manera adecuada para la mitigación de los riesgos identificados al interior de los procesos, generando mayor exposición a los riesgos identificados.

Los líderes de los procesos encargados de la ejecución de las acciones formuladas para la prevención de la materialización de los riesgos, no tienen en cuenta los períodos establecidos para cumplimiento dentro de la formulación del Mapa de Riesgos, lo que genera incumplimientos y retrasos en la ejecución de estas.

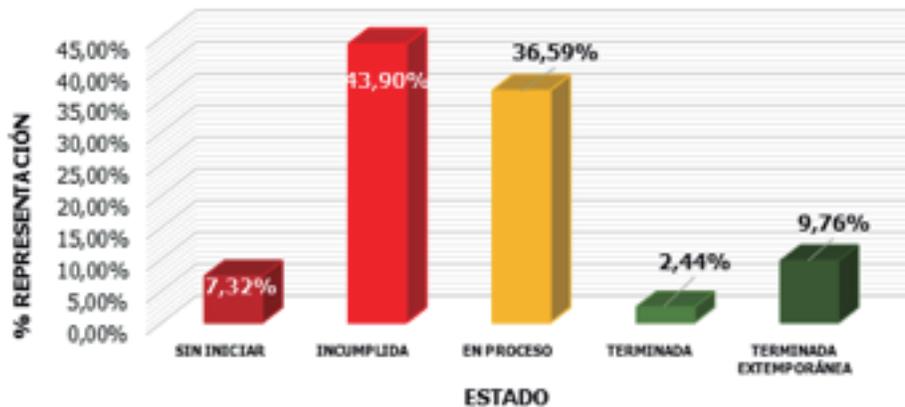
A continuación, se presentan el resultado del seguimiento a las acciones formuladas en los planes de manejo de riesgos vigentes:

| PROCESO | ACCIONES | SIN INICIAR | INCUMPLIDA | EN PROCESO | TERMINADA | TERMINADA EXTEMPORÁNEA |
|--|-----------|-------------|------------|------------|-----------|------------------------|
| Gestión de Comunicaciones | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Planeación Estratégica | 5 | 1 | 3 | 1 | - | - |
| Emisión de Contenidos | 2 | - | - | 2 | - | - |
| Producción de Televisión | 1 | - | - | 1 | - | - |
| Servicio al Ciudadano y Defensor del Televidente | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Gestión Jurídica y Contractual | 4 | 1 | 3 | - | - | - |
| Gestión Financiera y facturación | 8 | - | - | 8 | - | - |
| Gestión de Recursos y Administración de la Información | 16 | 1 | 10 | 3 | 1 | 1 |
| Control, seguimiento y evaluación | 3 | - | 2 | - | - | 1 |
| TOTAL | 41 | 3 | 18 | 15 | 1 | 4 |

Tabla - Estado de las acciones por proceso. Fuente: Control Interno.

Las acciones con alerta de "Incumplida" representan el 43,90% del total de acciones formuladas, seguido de aquellas con un estado de "En Proceso" con 36,59% de representación, así como acciones sin inicio de ejecución con el 7,32%, y por último se ubican las acciones con estado "Terminada" con el 2,44%.

REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES CON SEGUIMIENTO



Fuente: Primer seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos al 31 de agosto de 2018

Por último, de los 49 controles establecidos en el mapa de riesgos por procesos se evidenció que 39 de estos no son ejecutados para mitigar la probabilidad de que el riesgo identificado se materialice.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES



Fuente: Primer seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos al 31 de agosto de 2018

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la vigencia 2018, se alcanzó un cumplimiento del 99,02% del Plan Anual de Auditorías establecido para la vigencia 2018, toda vez que faltó por ejecución una (1) actividad relacionada con el seguimiento a la austeridad en el gasto, debido a la extensa demanda del acompañamiento a la Contraloría de Bogotá durante la Auditoría de Regularidad vigencias 2016 y 2017 PAD 2018, principalmente el llevado a cabo en la respuesta al informe preliminar y en la formulación del Plan de Mejoramiento relacionado con esta Auditoría.

Para la vigencia 2018 el equipo de la Oficina de Control interno adelantó las siguientes auditorías:

- Auditorías:
- Gestión de Recursos – Admón. Información (Administración de Activos).
- Planeación Estratégica - Planeación.
- Comercialización - Nuevos Negocios.

Gestión de Comunicaciones.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Arqueo de Caja Menor.

Sistema Informativo.

Decreto 371 de 2010 - Gestión Contractual.

Decreto 371 de 2010 - Participación ciudadana y Control Social.

Decreto 371 de 2010 - Atención al Ciudadano.

Dentro de los informes de Ley y seguimientos programados para la vigencia se ejecutaron las siguientes actividades:

SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY

Informe de Gestión de la OCI (Reporte Cuenta Anual).

Directiva 003 de 2013: directrices para prevenir conductas irregulares. - Semestral.

Informe de Control Interno Contable.

Informe de Cumplimiento Normas de Uso de Software.

Seguimiento a las Publicaciones de los Contratos en SECOP.

Seguimiento a las Funciones Comité de Conciliación.

Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIDEAP.

Ley 1474 de 2011: Seguimiento a las Peticiones, Quejas y reclamos - Semestral

Ley 1474 de 2011: Informe Pormenorizado de Control Interno - Cuatrimestral.

Decreto 215 de 2017: Informes de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo - Trimestral.

Seguimiento Plan Anticorrupción - Cuatrimestral.

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - Cuatrimestral.

Verificación a la ejecución del Plan de Inversión Recursos ANTV y proyectos especiales - Trimestral.

Evaluación parcial Control Interno Contable.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría de Bogotá.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En cuanto a la Relación con los Entes de Control se realizó el acompañamiento en la atención a las visitas, solicitudes de información y requerimientos presentados en el desarrollo de la Auditoría de Regularidad de las vigencias 2016-2017 PAD 2018. Dentro de esta auditoría el Equipo de la Oficina atendió 35 peticiones, acompañó las visitas administrativas solicitadas, consolidando y recomendando ajustes pertinentes a la información remitida. Así mismo, se apoyó a los responsables en la respuesta al informe preliminar y en la formulación y presentación del Plan de mejoramiento correspondiente. Es importante resaltar que se realizó el fenecimiento de la cuenta de las vigencias evaluadas.

Así mismo, al inicio de la vigencia se realizó el acompañamiento de la Atención de la Auditoría de Desempeño "Evaluación de 4 Proyectos: 11- Sistema de Mejoramiento de Gestión 80 Modernización Institucional; 85 Modernización Administrativa 79 Desarrollo de Infraestructura Técnica Plataforma Tecnológica; Capitalización Y Memoria Digital Audiovisual" dentro de la cual se asesoró a los diferentes responsables en la formulación y presentación de la información del Plan de Mejoramiento correspondiente.

Para la vigencia 2018, se realizó acompañamiento en el reporte de la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) - Cuentas Mensuales y Cuenta Anual de la vigencia.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Para la vigencia 2018, como parte de las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, se realizó la división de los planes de mejoramiento en: Plan de Mejoramiento por procesos y Plan de Mejoramiento Institucional con el fin de tener mayor control de las fechas de vencimiento establecidas en el Plan de la Contraloría y evitar procesos sancionatorios. A continuación, se presenta el estado de los planes de mejoramiento vigentes:

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El Plan de Mejoramiento por Procesos de la entidad a 31 de diciembre de 2018 cuenta con un total de 176 acciones, las cuales se han formulado por los diferentes responsables de los procesos con el fin de eliminar las causas de las observaciones y/o hallazgos de las auditorías realizadas, mejorando así la gestión de los procesos y minimizando los riesgos de la gestión institucional.

Se presenta en la tabla No.2 las acciones por proceso afectado, la cantidad sobre la que se viene efectuando seguimiento, así como el estado de las mismas:

| PROCESO | No. ACCIONES | ACCIONES CON SEGUIMIENTO | ESTADO | | | | |
|--|--------------|--------------------------|-------------|------------|------------|-----------|------------------------|
| | | | SIN INICIAR | INCUMPLIDA | EN PROCESO | TERMINADA | TERMINADA EXTEMPORÁNEA |
| Comercialización | 28 | 28 | 12 | 12 | 0 | 4 | 0 |
| Gestión de Recursos y Administración de la Información | 81 | 65 | 1 | 21 | 12 | 20 | 11 |
| Gestión Financiera y Facturación | 10 | 10 | 0 | 2 | 0 | 6 | 2 |
| Gestión jurídica y Contractual | 27 | 26 | 0 | 21 | 0 | 5 | 0 |
| Planeación Estratégica | 15 | 14 | 1 | 13 | 0 | 0 | 0 |
| Producción de Televisión | 4 | 4 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Emisión de Contenidos | 7 | 5 | 0 | 4 | 0 | 0 | 1 |
| Diseño y Creación de Contenidos | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión del Talento Humano | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Servicio al Ciudadano y Defensor del Televidente | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Control, Seguimiento y Evaluación | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 176 | 156 | 14 | 78 | 12 | 35 | 17 |

Tabla – Estado Plan de Mejoramiento por Procesos. Fuente: Control Interno.

¹ Las 163 formuladas en el Plan de Mejoramiento, ascienden a 176, debido a cuenta con 9 acciones compartidas, las cuales son registradas tanto para el área responsable de ejecución, como para las áreas de apoyo.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

La Contraloría de Bogotá finalizó la Auditoría Modalidad Desempeño, "Evaluación de 4 Proyectos: 11 - Sistema de Mejoramiento de Gestión 80 Modernización Institucional; 85 Modernización Administrativa 79 Desarrollo de Infraestructura Técnica Plataforma Tecnológica; Capitalización y Memoria Digital Audiovisual vigencia 2016 - PAD 2017", para la cual como resultado se suscribieron 14 acciones.

Así mismo, ejecutó la Auditoría de Regularidad Código 8 vigencias 2016 y 2017 PAD 2018 durante el periodo comprendido entre mayo y septiembre, durante la cual se llevó a cabo el seguimiento de 176 acciones de 115 hallazgos relacionados para las dos vigencias, efectuando el cierre de 170 acciones pertenecientes al Plan de Mejoramiento.

Adicionalmente, como resultado del ejercicio de Auditoría se plantearon 106 acciones de mejora, como se presenta en la tabla.

| AUDITORÍA | No. ACCIONES | FECHA SUSCRIPCIÓN | FECHA FINALIZACIÓN |
|---|--------------|-------------------|--------------------|
| INFORME FINAL AUDITORÍA DE DESEMPEÑO 2017 | 14 | 31-01-18 | 30-01-19 |
| INFORME FINAL AUDITORÍA DE DESEMPEÑO 2018 | 106 | 27-09-18 | 25-09-19 |
| TOTAL | 120 | | |

Tabla – Acciones formuladas plan de mejoramiento institucional 2018

RESULTADOS FURAG

Para la vigencia 2018 no se efectuaron nuevas evaluaciones del formato citado. Sin embargo, se realizó la presentación de la evaluación efectuada en la vigencia 2017 durante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de mayo de 2018.



ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el último seguimiento efectuado al Sistema de Control Interno se evidenció por parte del Equipo de Control Interno que este cuenta con los elementos de acuerdo con los Componentes del MECI señalados en la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, frente a lo cual se resaltaron los siguientes elementos:

La adopción del Código de Integridad del Servidor Público a través de acto administrativo y la realización de actividades asociadas a la sensibilización de estos principios en las personas que prestan sus servicios al Canal.

Se resalta la realización de actividades relacionadas con el bienestar y la mejora de las competencias de los funcionarios en temas relacionados de gestión institucional.

La existencia de una política de administración de riesgos en la cual se establecen los parámetros generales para la gestión de riesgos institucional.

Se evidencia un aumento constante en los seguidores del Canal en las diferentes plataformas digitales a través de las cuales difunde sus contenidos.

La Oficina de Control Interno ha venido adelantando las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías adoptado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

De igual manera, se evidenciaron debilidades en el desarrollo del informe: Si bien es cierto que, Canal Capital tiene adoptada su estructura organizacional, es importante adelantar estudios necesarios con el fin de ajustarla a los nuevos requerimientos establecidos en el Acuerdo 04 de 2016 de la Junta Regional del Canal y a las nuevas tendencias que se están presentando en el medio (Establecimiento de un Sistema Informativo y la tendencia en el uso de herramientas digitales).

Los mapas de riesgos de los diferentes procesos no se han actualizado en la presente vigencia, adicional a lo anterior es necesario adelantar la actualización del procedimiento, formatos y demás documentos relacionados con la administración de riesgos de conformidad con la nueva guía de gestión de riesgos emitida por el DAFP.

Es importante definir en los documentos del Canal la periodicidad en la actualización de la normatividad vigente con el fin de generar una guía para las diferentes dependencias del Canal y evitar incumplimientos normativos.

Es importante generar los procesos de autoevaluación definiendo periodicidades y responsables de realizarlas con el fin de generar mejoras en los diferentes procesos de manera oportuna y acorde con los requerimientos institucionales, del sector y normativos.

Es necesario realizar la revisión de la Intranet del Canal con el fin de adelantar los ajustes frente a debilidades asociadas a navegabilidad y actualización.

7. RECONOCIMIENTOS 2018

En el transcurso de la vigencia 2018, la programación y contenidos de Canal Capital tuvieron los siguientes reconocimientos.

15° Premio por la Nutrición Infantil en la categoría Periodismo “Radio y Televisión”

Nominación “En Directo”

INVESTIGA 2018

Ganador con “N.N, el drama de los cuerpos no identificados en Colombia”.



PREMIOS PRIX JEUNESSE:

Nominación a mejor serie de no ficción de 11 a 15 años con el programa “Mira lo que pasa”

Nominación a mejor Producción Interactiva con “#TBT Sin Límites”



PREMIO SURAMERICANO DE PERIODISMO SOBRE MIGRACIÓN

Ganador con el trabajo “Ser extranjero en Bogotá”



PREMIOS INDIA CATALINA

Canal Capital fue nominado en 13 categorías de los premios India Catalina 2018



8. LO QUE VIENE EN 2019

SISTEMA INFORMATIVO:

Reorganizar el equipo de trabajo de cara a la rueda de noticias

Reorganizar los componentes digitales del canal mediante:

La integración y unificación de la producción audiovisual del canal.

El fortalecimiento del área y los proyectos o componentes digitales del canal.

La definición del concepto de historias transmedia desde su origen para expandir a otras pantallas.

NUEVOS NEGOCIOS:

Lograr la comercialización de mínimo \$23.000 millones y dejar a la nueva administración las cuentas por cobrar de gran parte de la utilidad obtenida en el 2019.

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Implementar la página Conexión Capital como subcanal y segunda señal de la entidad en Televisión Digital Terrestre (TDT).

Afianzar la implementación y convergencia de las nuevas tecnologías de la información para la producción de contenidos audiovisuales digitales multipantalla.

PLANEACIÓN:

Apoyar en la definición de la prospectiva estratégica de Canal Capital, de acuerdo con los criterios definidos por la alta dirección. En el primer semestre se buscarán los proponentes que cumplan con los requisitos solicitados sobre todo en lo que tiene que ver con el futuro del negocio de la televisión, así como el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas al sector audiovisual y transmedia.

Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en Canal Capital, de acuerdo con los lineamientos que surjan desde la administración distrital para este fin.

Optimizar los canales de comunicación con la Dirección Operativa con el fin de mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de información para la elaboración y rendición de informes.

Capacitar a los colaboradores de la entidad en temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Actualizar la plataforma documental del SIG, dispuesta en la intranet institucional.

Actualizar la metodología para la gestión de riesgos, así como la revisión de los riesgos de gestión por procesos, consolidar la matriz de riesgos institucional y realizar su unificación con la matriz de riesgos de corrupción.

Realizar las gestiones necesarias para hacer la transición de la meta plan de desarrollo del SIG al MIPG de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación.

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA:

Realizar los diagnósticos de las funcionalidades de la licencia contable SIIGO PYME, para que cada responsable generador de hechos económicos de Canal Capital dentro de la Subdirección Financiera y Subdirección Administrativa den inicio a la parametrización de las actividades que puedan desarrollarse.

Financiera y Subdirección Administrativa den inicio a la parametrización de las actividades que puedan desarrollarse.

Revisar y actualizar constantemente los procesos, procedimientos, manuales y políticas en materia financiera, para que los mismos se encuentren alineados con los objetivos estratégicos y que permitan brindar el apoyo oportuno como eje transversal de Canal Capital.

Dar implementación de la facturación electrónica a partir del primer semestre de 2019, con el fin de ser una de las primeras empresas del sector en contar con el requisito exigido a través del Decreto 2242 de 2015 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Ley 1943 de 2018 emitida por el Congreso de la República.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Implementar el sistema GLPI para los servicios del Área Administrativa.
Implementar el proceso de automatización del control de activos en la entidad.

TALENTO HUMANO:

Incrementar en un 5% la participación de los colaboradores del Canal en los programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo y capacitación.
Mantener la calificación de implementación del SG-SST superior al 90% respecto a los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

SISTEMAS:

Realizar la fase de estructuración para certificación de los procesos de seguridad de la información bajo la norma ISO 27001.
Definir el proyecto de implementación de data center alterno.

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Realizar la organización de los archivos de gestión de todas las dependencias de Canal Capital.
Actualizar las Tablas de Retención Documental del Canal Capital.
Implementar Sistema Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA.

CONTROL INTERNO:

Acompañar en la implementación de un Sistema de información para la gestión de los Planes de Mejoramiento - Institucional y por Procesos.
Generar recomendaciones relacionadas con el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Institucional.
Implementar en el proceso de Control, Seguimiento y Evaluación herramientas de auditoría acorde con los Estándares Internacionales emitidas por el Instituto de Auditores Internos.

INFORME DE GERENCIA 2018



BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA, 2019